AÑO SEPTIMO — No. 2141

Dirección, Redacción y Administración, AVENIDA DE MAYO 769 — PORTE PAGADO — Buenos Aires, Viernes 10 de febrero de 1922

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director

El diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envían, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370, Avenida; Administrador, 7373 íd; Director, 7375 íd; Redacción 7372 íd; Publicidad 7371 íd; Expedición 7374 íd; con 20 aparatos internos.
Cooperativa: 3927, Central

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.
Por mes 2.50	Trimestre 7.50	Semestre 15	Año 28

INTERIOR

$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.
Trimestre 7.50	Semestre 15	Año 28

EXTERIOR

$ oro	$ oro	$ oro	$ oro
Por mes 2.50	Trimestre 7.50	Semestre 15	Año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20.

PRIMERA EDICION

10 DE FEBRERO DE 1922

Hablemos claro

Dentro de los partidos políticos, ciertas actitudes asumen en casos dados la naturaleza condenable de las defecciones.

Los afiliados que consideren que el partido asume orientaciones equivocadas, que sus dirigentes incurren en yerros o que se falta en una u otra forma a la carta orgánica de la agrupación, tienen en la mano los recursos necesarios para promover la enmienda de esos errores y la rectificación de esos descarríos. Siempre, naturalmente, que tales deficiencias existan, pues de otro modo, la dirección de los partidos estaría subordinada a la voluntad descontentadiza de las minorías, amenazantes siempre con el fantasma de la escisión. Proceder de otra manera equivale a violar normas elementales, no sólo de ética cívica, sino hasta de primaria lógica. Del mismo modo que no se puede ser a la vez una cosa y otra, no es posible tampoco mantener la condición de afiliado de un partido cuando se está de "facto" y por gravitación de la propia conducta, fuera de él. Es viejo el recurso de acogerse al amparo de una intransigente ortodoxia para fulminar con imprecaciones a quienes disienten con nuestro modo de pensar y de sentir. Esas retiradas iracundas, después de todo, sólo tienen influjo exterior, en cuanto proporcionan al adversario armas para combatir a la causa que se pretende defender.

Y por cierto que nuestros adversarios no desdeñan el inesperado auxilio. Lejos de ello, aprovéchanlo cumplidamente, arreciando en su campaña de difamación contra el partido y utilizando para ello de los elementos que desde dentro se le proporcionan. Tal consecuencia de ciertas actitudes hace su proceso completo y descuida la posición de quienes las asumen.

Están, pues, fuera de la colectividad política quienes pretenden desgarrarla y no pueden invocar su título para alcanzar sus fines.

La diferencia es precisa. No es de los nuestros quien está con el adversario, que en el caso, como en los trances sentimentales, obras son amores y no buenas razones. Con la aclaración final de que la Unión Cívica Radical es una e indivisible, pese a las tentativas forzadas de filiación curvilínea que quieran establecer los que nunca serán otra cosa que grupos condenados a disolución.

A la obra

Mal que le pese al pulpo máximo, la comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados acaba de probar que ha sabido dar cima a la obra del proyecto de cálculo de recursos y estimación de gastos de la administración para 1922.

Es, quizás, la tarea más concienzuda realizada en su índole hasta ahora, y como tal ha de imponerse por sí misma a los cuerpos legislativos, determinando una consideración respetuosa, en el momento de los debates, en primer lugar como tributo al trabajo y luego como deber includible, frente a las necesidades urgentes del país.

"La Nación" pretende hacer un chiste irónico al decir que, aun enviado el despacho a la Cámara y pasado a la orden del día, no es posible conocer la fecha en que haya de ser repartido, porque la comisión no ha entregado todavía todos los originales: no es chiste ni es verdad; todos los elementos del dictamen, planillas, cuadros y demás anexos se hallan en la imprenta.

Una cosa es de temer, y contra ella debe prevenirse a tiempo la mayoría de la Cámara: que al reanudarse las sesiones vuelva al tapete la disquisición de baja política, el ataque sistemático al Poder Ejecutivo y la injuria amparada por el fuero. No. Será necesario acabar de una vez con toda suerte de contemplaciones. El Parlamento debe dar este año al país una ley de gastos y recursos substancialmente nueva, acorde con los menesteres de la época. Tiene la base ya, felizmente concebida y cuidadosamente proyectada.

CATON

Vino desde lejos y enfermo el viejo Caton. No podía faltar en el Senado su figura austera que hace recordar a los senadores romanos. Debía oirse su palabra autorizada para anatematizar la hora angustiosa del presente, en que todas las libertades están suprimidas, las instituciones avasalladas y muertas las energías cívicas. Debía venir para salvar los fueros del parlamento y mantener incólume los prestigios del cuerpo y señalar a los pueblos los peligros mayores que les acechan para el porvenir.

Cualquier extraño que hubiese oído ayer al senador por La Rioja, doctor González, lo habría tomado por un incorruptible, por una vestal, que venía a manchar su pureza y virginidad en el mundo de los pecadores, sólo por salvar a la patria de su caída fatal.

Y, sin embargo, no es así: el senador por La Rioja es un ciudadano de abolengo en el "régimen", es el arquetipo del oficialista crudo y sumiso; vandeóse todos los gobiernos del "régimen" y jamás de sus labios partió una protesta contra los escándalos que caracterizaron esos tiempos nefandos que felizmente no volverán.

Habla de achatamiento cívico, precisamente cuando el pueblo argentino vive una vida intensamente democrática y cuando la libertad más absoluta ampara el voto de los ciudadanos para darse los gobiernos que ellos quieren.

Ya pasaron los tiempos de la unanimidad que tan provechosos fueron para el senador de La Rioja, que supo procurarse un retiro cómodo desde su posición oficial, hasta que su buena suerte lo trajese entre los últimos manotones del "régimen" al refugio de los representantes más genuinos de las oligarquías.

En verdad que asombra el desparpajo inconcebible con que se despachan estos restos del pasado que debían estar condenados a perpetuo silencio.

Comunicaciones telegráficas

Acéptase en carácter condicional para el Paraguay y Bolivia por reducción de conductores en sus respectivas secciones.

Carnet del Viajero

Museos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Arenales 654. — Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Defensa 1500. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

MUSEO MITRE. — San Martín 336. —Abierto todos los días, de 13 a 17.

MUSEO AGRICOLA. — Santa Fe 4200.

NUEVO MUSEO DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles, de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30.)

MUSEO NAVAL. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 13 a 18.

MUSEO ETNOGRAFICO. — Viamonte Nº 430. — Los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. — Perú 208. — Lunes y jueves, de 10 a 18.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Méjico Nº 564. — Abierta todos los días menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

JARDIN ZOOLOGICO. — Las Heras esquina Av. Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. — Moreno 830. — Abierta todos los días hábiles, de 9 a 11.30 y de 13 a 15.30, y de 20 a 23.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS — Rodríguez Peña 845. — Abierta al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.

BIBLIOTECA DE POLICIA. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23 horas.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS. — Palacio de Justicia, 7º piso. — Abierta todos los días hábiles (menos sábados), de 16 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA. — Florida 891. — Abierta de 9 a 12 y de 12 a 18. Sábados, de 9 a 12.

Espectáculos

TEATROS

NACIONAL. — Empresa Carcavallo. — Compañía nacional de sainetes, comedias, operetas y revistas.
Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: Cuando un pobre se divierte; La copa del olvido. — A las 22: El viejo Hucha. — Platea, $ 1 por sección.

APOLO. — Compañía cómica dramática nacional Podestá Hermanos.
Hoy, a las 21: La piedra de escándalo; La chacra de don Lorenzo. —Platea, $ 1 por sección.

BUENOS AIRES. — Compañía Rivero-De Rosas. — Grand guignol, pochades y tragedias.
Hoy, a las 18.15 y a las 22.15: Noche trágica. — A las 21.30: Uno de los honestos. — A las 22.30: La puerta se abre. —Platea, $ 1 por sección.

VICTORIA. — Compañía argentina de comedias.
Hoy, a las 21.30: La vendedora de... — A las 22.45, estreno: Pancha Garmendia. — Platea, $ 1.50.

LICEO. — Espectáculo de variedades con el concurso de las artistas Adelita Lulú y Ch. Delhor, la orquesta Firpo y un cuadro de costumbres criollas. — Debuto, sábado 11. — Platea, $ 1 por sección.

COMEDIA. — Compañía española de Narciso Ibáñez (Narcisín).
Hoy, a las 18.15 y a las 22.15: Cuando un chico se divierte. —A las 22: El tesoro de Gorrión. — A las 21: Las musas del mar.

MAJESTIC. — Lavalle 843. — Compañía nacional de revistas, operetas y sainetes Francisco Payá.
Hoy, a las 18: El último tango. — A las 21: El último tango; estreno: El astillero; El último tango. —Platea, 0.80 por sección.

MARCONI. — Compañía española de revistas de Manuel Montero.
Hoy, a las 20.45, 22 y 23.15: El barrio de Balvanera. — Platea, $ 1 por sección.

MAYO. — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Felipe Panigazzi.
Hoy a las 18.15: El puñal de los troveros. — A las 21: La hoja del pueblo; S. M. la fortuna; El puñal de los troveros.

AVENIDA. — Compañía española de operetas y revistas Miguel Ligero.
Hoy a las 18: Ivy. — A las 21: La alegría del batallón; Ivy; La copa de champán. — Platea, $ 1 por sección.

AMERICA. — Compañía nacional Petray-Logarzo.
Hoy, a las 18: Santos y bandidos. —Noche: El mundo del tango; Santos y bandidos; El viejo Hucha.

TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional de Marcelo Ruggero.
Hoy, a las 18.15: El correligionario. — A las 21: Los inmigrantes; El viejo Hucha; Mustafá. — Platea, 0.40 y 0.50 por sección.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Maipú 336.
Hoy, a las 20.45, gran éxito de la troupe Remo-Borceto-Strathmore, The Two Florimonds y toda la compañía. — Entrada general, $ 1.50, paraíso 0.50.

EXCELSIOR. — Corrientes 3234.
Hoy, debut de La Tosca, éxito de Las Delpont, Landon y Landen, Petit Imperio y R. Jaime con sus perros y monos.

SOLEIL. — Corrientes 3150.
Exito de la compañía Delval, 5 estrenos de cine. Este año, concurso carnavalesco.

ESMERALDA. — Esmeralda 443.
Hoy, gran éxito de Mercedes Alfonso, Carmelita Delgado, Les Dorellys, Paganini-Núñez y Les Armoniques.

PARQUE JAPONES. — Leandro N. Alem y Callao.
Hoy gran festival de moda a beneficio de la sociedad "Círculo de Damas Tucumanas", presidida por la señora Silvia Padilla de Padilla. Espectáculos al aire libre. Los Codona, Los Rodríguez. Teatro romano. Biógrafo. Conciertos sinfónicos. Numerosos y sensacionales atractivos. Entrada $ 2, niños 0.50 con teatro y una atracción.

Nota. — Para los cinematógrafos ver la página de teatro.

Hoy quedó constituido el Comite Nacional del radicalismo

Fué designado presidente provisional el doctor Francisco Beiro

Nombramiento de la comisión de poderes

Como estaba anunciado, poco después de las 10 se reunieron esta mañana los delegados metropolitanos y provinciales del radicalismo para constituir el comité nacional.

Estaban presentes los siguientes delegados:

Capital federal: Vicente C. Gallo, Arturo Goyeneche, Juan José Capurro y Jacinto Fernández.

Buenos Aires: Delfor del Valle, Carlos M. Catalá y Luis Burgos.

Córdoba: José M. Martínez y Eufrasio Loza.

Corrientes: Pedro Numa Soto, Fernando Andreau y Eudoro Vargas Gómez.

Catamarca: Segundo Gallo y Francisco L. Albarracín.

Entre Ríos: Alberto Carossini, Francisco Mihura y Emilio Goiri.

Jujuy: Desidero Sarverry, Pablo Arroyo y Abelardo Alvarez Prado.

La Rioja: David Luna, Héctor M. de la Fuente y Carlos M. Quiroga.

Mendoza: Arturo Ferreyra, Pedro Esendé y Rufino Ortega.

San Juan: Ventura Lloveras, Francisco Beiró, Florencio Alvarez y Ramón Oviedo.

San Luis: Nicolás Jofré y Teófilo Gatica.

Santiago del Estero: Santiago Corvalán, Manuel Gallardo, Juan R. Gómez y Manuel Ruiz.

Tucumán: Alberto Aybar Augier, Juan B. Bascary y Enrique Galván.

El presidente en ejercicio, doctor Francisco Beiró, abrió el acto haciendo presente el criterio que había tenido para citar a los delegados y significando que ha convocado a los que se encontraban presentes, considerando las comunicaciones y nombramientos que ha recibido con la denominación de Unión Cívica Radical.

Con respecto a los delegados de Salta dijo el doctor Beiró que dicha provincia no estaba representada, por cuanto se había producido el curioso caso de presentarse dos delegaciones elegidas por la misma convención y con igual denominación partidaria, las cuales se pusieron de acuerdo resolviendo no entrar a sesión.

De acuerdo con la carta orgánica del partido el doctor Beiró procedió luego a la designación de la comisión escrutadora nombrando para dicho efecto a los señores Jacinto Fernández, Alberto Aybar Augier y Rufino Ortega.

Seguidamente se tomó la votación para el nombramiento del presidente provisional del Comité resultando electo el doctor Beiró por 23 votos. El señor Jacinto Fernández obtuvo 5 votos para el mismo cargo; 4, el señor Eufrasio Loza; 2, el señor Luna, y 1 voto cada uno de los señores Delfor del Valle, Capurro, Segundo Gallo y Horacio Oyhanarte.

Proclamado el resultado de la elección, hizo uso de la palabra el señor Beiró, haciendo presente sus propósitos y norma de conducta que se había trazado de no aceptar ningún cargo en la nueva mesa directiva del comité. Que esa era una modalidad vieja en él por no ser partidario de las reelecciones y por así haberlo exteriorizado en proyectos que presentó a la consideración del comité de la capital.

Pero dado el carácter provisorio de la designación, la aceptaba profundamente agradecido y declarando que desde ese cargo velará por el fiel cumplimiento de la carta orgánica del partido, usando para ello la más estricta justicia.

El doctor Beiró nombró secretario provisorio del comité al doctor Corvalán.

Después de un breve cuarto intermedio se reanudó al sesión, comunicando la presidencia haber designado a los señores Vargas Gómez, del Valle, Luna, Gallardo y Loza para formar la comisión de poderes.

En seguida se levantó la sesión, acordándose por asentimiento general autorizar al presidente provisional para que cite al comité una vez que la comisión de poderes haya redactado su dictamen.

La comisión se reunirá esta noche a las 21 horas en el local del Comité de la Capital para iniciar el estudio de los diplomas presentados, debiendo aconsejar también la forma que deberán resolverse los distintos casos de representaciones dobles.

Un público numeroso apostado frente al local del comité seguía con interés el resultado de la reunión y al conocerse el nombramiento de presidente provisional recaído en el doctor Beiró, prorrumpió en largos aplausos.

Un manifiesto

Nuestro estimado colega "La Unión" publicó ayer el artículo que reproducimos. Es una voz imparcial.

"Apareció, por fin, el anunciado manifiesto de los radicales disidentes; son escasas las firmas que lo autorizan, pero virtualmente puede admitirse que todos los partidos de oposición, desde los conservadores de Buenos Aires hasta los socialistas de la capital, lo suscriben con deleite; hasta tal punto coincide con su prédica diaria y con sus aspiraciones personales y colectivas. Si el precario grupo disidente o principista hubiera encomendado la redacción de su documento a cualquiera de los hombres que mejor encarnan, en estos momentos, la reacción antidemocrática que pretende la vuelta a un pasado repudiable, los conceptos de fondo no hubieran variado, pero la actitud sería más explicable y la censura más lógica viniendo de enemigos declarados que de quienes se titulan amigos, o pretenden, al menos, compartir las aspiraciones básicas que han gestado e incubado el gran movimiento popular que triunfó en 1916.

Hubiera sido el manifiesto un documento sereno y razonado; hubieran cuidado sus redactores de aplaudir y censurar los actos de gobierno según su valor intrínseco; hubieran suprimido todo concepto que traduzca situaciones o resquemores personales; se hubieran preocupado menos de censurar el pasado y más de analizar el presente y de preparar, con ideas concretas y objetivas, el porvenir, y el documento hubiera tenido quizás repercusión; tal como aparece, tiene todas las características de un desplante personal, de un grito de despecho, que a nadie puede convencer.

No hemos de ser nosotros quienes sostengan que no haya cometido errores el gobierno radical — que no sería humano si fuera perfecto, — pero de ese a repudiar toda su obra y anatematizar todos sus actos media una enorme distancia que los redactores no han sabido mantener, siquiera por consideración al desmentido anticipado de los hechos. Para un extranjero que lea el manifiesto, la Argentina aparecerá como un país en plena bancarrota, en insolvencia declarada, ya que las fuentes de producción y de riqueza habrían sido cegadas por un oficialismo torpe y arbitrario, la renta pública malversada por gobernantes ineptos y amorales, y las finanzas oficiales conducidas, por jefes irresponsables e inconscientes, a un desastre tal que forzosamente habría de traducirse en nuestro total descrédito en el mercado mundial y, por la absoluta depreciación de nuestro signo monetario. Y, sin embargo, por más que la comprobación resulte para los firmantes dolorosa, nuestra patria, a pesar de la crisis intensa que sufrimos, es una de las naciones del mundo que pueda presentar hoy un índice más alto de prosperidad; nuestros empréstitos obtienen acogida favorable, en esta hora de incertidumbres y trastornos: financistas extranjeros nos ofrecen créditos que no solicitamos; la administración cumple correctamente con sus compromisos y nuestra moneda se valoriza diariamente, a medida que el intercambio se encauza en sus rumbos lógicos, desapareciendo el exceso de demanda a un país determinado.

Hablando de presupuestos, los firmantes parecen partir de la ilusión de que el mundo hubiera vivido seis años de perfecta normalidad; los déficits del período de la guerra aparecen así como un grave cargo contra el gobierno, como si fuera posible mantener el equilibrio, cuando es la aduana la principal fuente de recursos, en épocas en que la importación se restringía en proporción inversa; un aumento de doscientos millones en seis años, se califica de absurdo, previo abultamiento intencional de las cifras, como si quienes tal afirman ignoraran que el costo real de las cosas se ha encarecido en una proporción muy superior al aumento censurado, y como si no fuera lógico, en un país en plena evolución, que las necesidades sean cada día crecientes. Mal síntoma sería para nuestro país la posibilidad de reducir los presupuestos, que parece un desiderátum de los principistas, porque eso significaría paralización y estacionamiento, cuando no franca y deplorable regresión. La buena política financiera no estriba en gastar poco, en cifras absolutas, sino en gastar lo necesario y gastarlo bien. Y como no podemos admitir que los jefes disidentes — no hay hasta ahora más que jefes, en la flamante agrupación — ignoren este principio elemental de ciencia financiera, nos vemos forzados a creer que se ha hecho un argumento efectista para impresionar a la masa, cuando lo menos que podía pedirse en un documento de esa índole es franqueza y sinceridad.

La instrucción pública ha tenido sus momentos de crisis, que son inevitable consecuencia de toda reforma de fondo; pero el número de las instituciones docentes de toda categoría ha sido aumentado considerablemente; en el profesorado superior se ha hecho una depuración, las escuelas primarias y los centros de enseñanza secundaria no han perdido nada de su eficiencia, y si hay algo de trastorno en las universidades, es síntoma de la efervescencia que sigue a la renovación conveniente y necesaria. Creemos, por otra parte, si no nos falta la memoria, que algunos de los firmantes del manifiesto ha sido resuelto defensor de la reforma universitaria, y hasta la sancionó de hecho, al aceptar un alto cargo para el que fuera elegido como afirmación del nuevo orden de cosas al que ahora se hace blanco de acerbas censuras.

El supuesto desquicio de la justicia y de la administración de Correos y Telégrafos, es otra manifestación del espíritu de crítica a "outrance" que caracteriza al documento. Demostraciones palmarias del mismo estado de ánimo son las requisitorias contra las elecciones internas, realizadas últimamente en el partido, para designar convencionales y miembros del comité nacional. "Los cargos de delegados a las convenciones y comités se han trabajado con todos los elementos del poder de la Nación", dicen los principistas; muy pobre debe ser ese poder y muy torpes los "agentes electorales que obraban en nombre del primer magistrado y repartían nombramientos en la administración", cuando ni siquiera en la capital han logrado hacer triunfar una lista adicta a la política presidencial. Basta y sobra este hecho para descalificar las afirmaciones políticas del manifiesto.

Los once firmantes esperan que el país auspicie su divisa partidaria, cuando declaran que el presidente y sus ministros no deben propiciar candidaturas. Por nuestra parte, podemos afirmar que el primero en auspiciar esa divisa será el doctor Yrigoyen, ya que nadie mejor que él ha sabido resistir cuantas insinuaciones se le han hecho, no ya para que designara un candidato, sino hasta para que significara cuál de los que está en el ambiente habría de merecer sus preferencias. Esa gallarda oposición a la intromisión presidencial en la elección futura, cuando los mismos radicales están desorientados ante el silencio inquebrantable del doctor Yrigoyen, es todo un magnífico gesto de valor y bizarría.

En síntesis, los principistas se proponen, como objetivos fundamentales, reorganizar el partido a menos de dos meses de la elección nacional, combatir al presidente Yrigoyen, cuando faltan ocho meses para que termine su mandato y oponerse a la intervención oficial en la proclamación de candidatos cuando hace años que el presidente ha declarado, y lo cumple estrictamente, que no pronunciará ni siquiera la "media palabra" tradicional. Aunque no se comparta la opinión de los principistas no es posible, cuando menos, negarles acierto y oportunidad."

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

El señor Bonomi continuará al frente del gabinete italiano

Francia y la Conferencia de Génova

Nota dirigida a los gobiernos aliados

La crisis ministerial italiana

ROMA, 10 (United Press)—El señor Bonomi decidió presentarse ante la Cámara de Diputados, el próximo día 16, con el mismo gabinete, y solicitar el voto de confianza.

La conferencia de Génova

PARIS, 10 (Havas)—En la nota que el gobierno francés dirigió a los gobiernos aliados sobre la cuestión de la conferencia de Génova, y después de dejar sentado el principio de que por la presencia de sus respectivos representantes los diversos países manifiestan su completo acuerdo sobre los principios fundamentales de la conferencia, el gobierno francés agrega que, respecto al principio que considera el respeto de los bienes e intereses privados de los extranjeros, no se concibe la posibilidad de respetar los derechos de propiedad si ese derecho no existe. "Sería necesario admitir, dice, que los derechos e intereses de los extranjeros no serán sometidos al derecho local interno, sino que serán regidos por el derecho nacional de los mismos extranjeros y reconocidos como tales en el país."

La sexta condición constituye el compromiso de abstenerse de toda agresión contra los vecinos. Por otra parte, este compromiso de ningún modo retiraría a los Aliados el derecho que les ha sido otorgado por el tratado de Versalles, estimando que en el caso de una infracción por parte de Alemania, los Aliados podrían tomar medidas coercitivas, las cuales no podrían ser consideradas por Alemania como actos de hostilidad.

Nada impide la conclusión de convenciones especiales entre los Estados o grupos de Estados para garantizar mutuamente su integridad territorial tales como la Pequeña Entente, y los acuerdos concluídos o que se hallan en vías de ser celebrados entre Francia y Bélgica, Francia e Inglaterra, o Inglaterra y Bélgica.

El segundo artículo del proyecto de programa constituye el establecimiento de la paz europea sobre bases sólidas. Ese artículo parece referirse directamente al punto seis de la resolución de la conferencia de Cannes. Si dicho artículo comprende otra cosa, sería necesario precisar y especificarlo.

Referente a los artículos que se relacionan especialmente con los asuntos técnicos y las cuestiones financieras, económicas y comerciales, éstos fueron ya debidamente estudiados en las conferencias internacionales, incluso en la que fué celebrada en Bruselas en 1920, la cual organizó la Sociedad de las Naciones. En esa misma conferencia se estudió el programa financiero que puede ser puesto nuevamente sobre el tapete en la conferencia de Génova.

Para hacer una obra útil en esa reunión en la que se discutirán intereses tan diversos y numerosos, es necesario realizar un trabajo de preparación serio y de cierta duración.

La nota termina diciendo que el tiempo establecido para la celebración de la conferencia es muy corto para preparar un programa tan vasto y que interesa a tanta gente.

Por lo tanto, sería conveniente esperar por lo menos tres meses antes de celebrar la conferencia de Génova, para que ésta pudiese llevarse a cabo con probabilidades de éxito. En el caso contrario, se correría el riesgo de que terminara en el desorden y la confusión.

NEW YORK, 10 (Havas)—El corresponsal de la Associated Press en Ottawa anuncia que después de una reunión del gabinete, celebrada anoche, el Canadá ha decidido hacerse representar en la próxima conferencia de Génova.

Decisión de la Federación Industrial de Johannesburg

JOHANNESBURG, 10 (United Press) La Federación Industrial ha decidido manifestarse contraria a la declaración de una huelga general.

La agitación en la India

BOMBAY, 10 (United Press)—En el distrito de Tangore se produjo una revuelta, resultando muertos tres revoltosos y ocho heridos.

La aftosa en Inglaterra

LONDRES, 10 (Havas)—Actualmente existen en Inglaterra 543 focos de fiebre aftosa.

Terminación de una huelga

DUBLIN, 10 (Havas)—La huelga de los obreros del riel ha quedado terminada.

Los conflictos obreros en Bolivia

LA PAZ, 10 (United Press)—Lejos de arreglarse el conflicto de los chauffeurs, la huelga parece que continuará extendiéndose. A los gremios que habían abandonado ya sus tareas se plegaron los gráficos, como acto de solidaridad con aquéllos. Por esa causa, hoy no salieron los diarios, excepto "La Reforma", cuyo personal de redacción reemplazó a los obreros huelguistas, componiendo ellos mismos el diario. Este órgano de publicidad atribuye la huelga a maquinaciones de carácter político.

El Poder Ejecutivo, considerando que el Estado tiene invertidas ingentes sumas en los ferrocarriles de la Bolivian Railway, ha expedido un decreto, según el cual, y mientras dure el conflicto, conceptuará dichos servicios ferroviarios como del Estado y a los obreros como funcionarios públicos, pues, de acuerdo con lo establecido por el decreto de fecha 29 de septiembre de 1920, los funcionarios públicos no pueden declararse en huelga.

Además, en previsión de eventuales atentados, se dictó un auto de buen gobierno, estableciendo que se procederá al arresto de toda persona que intente coartar los servicios de necesidad pública tales como los de las aguas corrientes, luz, tranvías y otros análogos. También se ha prohibido la reunión de grupos de más de tres personas, prescribiéndose que las cantinas deben estar cerradas a las doce de la noche.

Los ferrocarriles cumplen sus recorridos, servidos por su personal propio. En cambio los tranvías lo hacen con personal de emergencia.

La constitucionalidad de la ley de alquileres

Dictamen favorable del procurador "ad hoc" de la Suprema Corte

El fiscal de la Cámara Federal, doctor Horacio Rodríguez Larreta, ejerciendo como procurador "ad hoc" de la Suprema Corte, por excusación del Procurador General de la Nación, dictaminó ayer desestimando una demanda de inconstitucionalidad de la ley de alquileres interpuesta por la doctora Julieta Lanteri de Renshaw en apelación de una resolución del juzgado de paz de la sección 13, dictada en un juicio que dicha señora seguía a su inquilino don Agustín Escolano, ocupante de una finca de la actora.

El doctor Horacio Rodríguez Larreta, después de estudiar los antecedentes del asunto, dice respecto a la constitucionalidad de la ley:

"Todos los derechos individuales reconocidos y consagrados por la Constitución Nacional están sujetos a las limitaciones o modificaciones que los derechos de la sociedad imponen, es decir, a un poder de reglamentación con fines de conveniencia social y seguridad común, como que el bienestar y prosperidad general es precisamente uno de los primordiales objetivos de todo estatuto constitucional y particularmente del nuestro, según reza con toda claridad su propio preámbulo.

De ahí que, con arreglo al precepto contenido en el artículo 67, inciso 28, el Congreso esté investido de la facultad de "hacer todas las leyes y reglamentos que sean convenientes para poner en ejercicio los poderes antecedentes y todos los otros concedidos por la presente Constitución al Gobierno de la Nación Argentina" y que el mismo artículo 114 ya citado, establezca que todos los habitantes de la Nación gozan de los derechos que en el mismo se enumeran "conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio".

Es en virtud de estas facultades de reglamentación acordadas por las mencionadas disposiciones constitucionales que el Congreso de la Nación ha sancionado la ley 11.157 que, invocada en este juicio por una de las partes, ha sido, por la otra, tachada de inconstitucionalidad.

Se arguye que al fijar esa ley, se establece en su artículo 1o. un límite al mayor precio que podrá cobrarse, —desde su promulgación y durante dos años — por la locación de las casas, piezas y departamentos destinados a habitación, comercio e industria, es violatoria de la Constitución, porque atenta contra el derecho de disponer y usar de la propiedad, y altera su esencia, cayendo así dentro de la prohibición general contenida en el artículo 28, según el cual "los principios, garantías y derechos reconocidos en los anteriores artículos no podrán ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio".

En mi concepto, semejantes objeciones son de todo punto infundadas. En manera alguna resulta la ley 11.157 atentatoria al principio fundamental de la inviolabilidad de la propiedad, puesto que ni priva de ella a su dueño ni lo turba en su posesión y dominio. Tampoco conculca ni vulnera dicha ley el derecho al uso y disposición de la propiedad, dado que lo reconoce y afirma al respetar en el propietario el ejercicio de los principales atributos de su derecho, conservándole la facultad de disponer de la cosa, ya sea gozándola o bien alquilándola o vendiéndola".

Más adelante sostiene:

"Todo lo que es necesario y esencial a la existencia, seguridad y bienestar nacional está comprendido, no sólo dentro de las razones de la conveniencia social que fundamentan el poder de reglamentación conferido por el artículo 67, inciso 28 de la Constitución Nacional, sino también dentro de los altos propósitos y elevadas miras enunciados en el preámbulo de la misma, de "promover el bienestar general" y de "asegurar los beneficios de la libertad".

Esta mañana, el Colegio Electoral de la Provincia de Buenos Aires aprobó las elecciones del 4 de diciembre

Los conservadores pretendieron discutir aun el voto de los meritorios de policía

Una maniobra política que no puede obtener éxito

Esta mañana, a las 4 horas, el colegio electoral de la provincia de Buenos Aires reunido en La Plata, aprobó en general las elecciones realizadas el 4 de diciembre ppdo.

A las 9.35 horas las elecciones fueron aprobadas en particular. Los radicales y los socialistas votaron por la aprobación. Los conservadores fueron los únicos que lo hicieron por la anulación, dando una prueba evidente de su despecho ante el nuevo fracaso que han sufrido.

Acto continuo, la asamblea se levantó, y se reunirá dentro de breves días para designar los futuros mandatarios de la provincia.

La sesión preparatoria del Colegio Electoral se inició ayer a las 16 horas.

El presidente provisorio, doctor Manuel Salas, declaró abierta la sesión con cien electores presentes, y de inmediato la secretaría dió lectura de los despachos de la comisión de poderes, uno firmado por la mayoría compuesta por los radicales Biocca, Cassani (hijo) y Rodríguez Jáuregui, y el otro subscripto por la minoría, formada por los conservadores señores Quiroga y Berro.

He aquí el primero de esos despachos:

"La comisión de poderes designada para estudiar los diplomas de los señores electores electos en los comicios del 4 de diciembre ppdo. ha procedido a efectuar el estudio de los antecedentes proporcionados por la H. Asamblea Legislativa, resolviendo hacer suyo los cómputos de todas las urnas escrutadas y pasando a plantear las cuestiones siguientes:

1o. Validez del voto de meritorios de policía.

2o. Validez del voto de los ciudadanos que de acuerdo con su libreta de enrolamiento no tienen un año de residencia.

3o. Consideración del voto de ciudadanos que en una sección electoral han votado con listas pertenecientes a otra sección.

4o. Consideración de las mesas 4 de Las Heras, 5 de Mercedes, 13 de G. Pinto, 1 y 10 de Saladillo.

5o. Consideración de los comicios de Salto.

No habiendo sido posible armonizar sobre los puntos anteriormente planteados, la mayoría de la comisión resuelve presentar el siguiente despacho:

Consideradas todas las cuestiones planteadas y por las razones que dará el miembro informante os aconseja:

1o. Aprobar el voto de los meritorios de policía.

2o. Aprobar todo voto impugnado por dudas sobre la residencia.

3o. Anular los votos de listas que no pertenecen a su propia sección electoral.

4o. Aprobar la mesa 4 de Las Heras, 13 de G. Pinto y la 1 y 10 de Saladillo.

5o. Efectuar el escrutinio de las mesas 5 de Mercedes y 1 de Saladillo sin computar los votos.

6o. Aprobar la elección verificada en el partido de Salto y tratar el siguiente proyecto de resolución:

Artículo 1o.—Apruébase la elección de electores de Gobernador y Vice de la Provincia efectuada el 4 de diciembre ppdo. en las seis secciones electorales y el escrutinio de la misma practicado por la H. Legislatura, por la que resultan electos los ciudadanos siguientes:

(Sigue el nombre de los electores).

El despacho de la minoría, aconsejaba lisa y llanamente la anulación de las elecciones del 4 de diciembre, decisión que había tomado el bloque de electores conservadores momentos antes.

El despacho de la mayoría fué informado por el presidente de la comisión, señor Biocca, quien sostuvo que las mencionadas elecciones deben ser aprobadas.

No han merecido observ...

GEMELOS PRISMATICOS LYS

de 8 aumentos, muy luminosos, con cremallera central para el enfoque simultáneo de ambos oculares su estuche de cuero y correas $ 100.

PRIMER INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
LUTZ, FERRANDO y Cía.
FLORIDA 240 — BUENOS AIRES
Suc. ROSARIO-CORDOBA-TUCUMAN-LA PLATA-MAR DEL PLATA

VINAGRE DE VINO "OMEGA"

Obtendrá una buena ensalada quien la prepara con el mejor vinagre "OMEGA" que obtuvo el 1er. premio en la Exposición de Bebidas Fermentadas organizada por la Municipalidad.

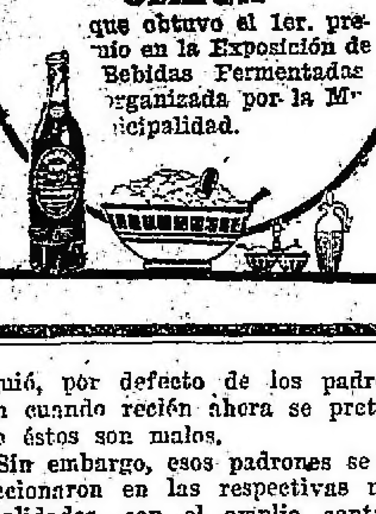

siguió, por defecto de los padrones, aun cuando recién ahora se pretende que éstos son malos.

Sin embargo, esos padrones se confeccionaron en las respectivas municipalidades, con el amplio contralor de todos los partidos políticos.

Refiriéndose a los votos impugnados y que fueron escrutados por la comisión de la Asamblea Legislativa, dijo que era necesario evitar que se descubriera el secreto del voto, a cuyo efecto deberán tenerse muy presentes en lo porvenir, las disposiciones de la ley, para que sean cumplidas estrictamente. Hay que evitar, dijo, que los dirigentes políticos puedan contralorear los votos dudosos, valiéndose de la impugnación, como ha ocurrido en los comicios últimos.

Después habló de cada uno de los casos expresados en el despacho de la mayoría y concluyó manifestando que las elecciones del 4 de diciembre deben ser aprobadas, toda vez que no han merecido protestas y han sido las mejores de la época.

En nombre de la minoría, pronunció breves palabras el doctor Quiroga, siguiéndole después el doctor Grisolía, para pedir la anulación de las elecciones. Terminado su discurso, continuaron hablando varios electores conservadores. Todos ellos se dedicaron a atacar el voto de los meritorios de policía.

Como se ve, se trata de una simple maniobra de propósito impresionista, pues los mismos conservadores opinaban de modo distinto en 1913, cuando la Unión Cívica Radical planteó la misma cuestión, y el juez federal la resolvió dejando establecido definitivamente que los meritorios debían ser considerados como oficiales de policía y no como agentes, teniendo, en consecuencia, derecho a sufragar.

Hablaron también los electores socialistas, Fava y Orlar, quienes atacaron también a la policía, pero aseguraron que las elecciones debían ser aprobadas, convencidos de que ningún otro gobierno daría comicios más puros.

A las 20 horas se resolvió que el Colegio se constituyera en sesión permanente, pasándose a cuarto intermedio hasta las 21 y 30.

Reanudada la sesión a las 22.10 horas y terminado el discurso del señor Orlar, pidió la palabra el doctor Rodríguez Jáuregui, quien comenzó diciendo que los oradores conservadores habían defraudado sus esperanzas.

El argumento del padrón, dijo, es aparentemente efectista. El padrón nacional se cerró en 1919, de manera que no hay inscriptos de 1920 y 1921. El padrón provincial se ha ampliado hasta setiembre de 1921 y además no se ha depurado en lo que se refiere a los fallecimientos porque los partidos políticos no se han preocupado de ese detalle importante.

Al referirse a la policía, para defenderla, especialmente a la de Pergamino, el señor Sánchez Echagüe le replicó, dando motivo al señor Rodríguez Jáuregui para decir que el comisario y otros empleados de esa comisaría son recomendados de don Luis García, lo que demuestra que no es cierto que los comités radicales sean los que impongan esos nombramientos.

Afirmó que en el momento actual, es una leyenda lo de que hay policías electoras, pues no cree que haya un solo ciudadano que no ejerza el derecho del voto, por temor a los vigilantes.

El doctor Rodríguez Jáuregui prolongó su exposición, siendo frecuentemente interrumpido por conservadores y socialistas.

El debate continuó en forma animada durante toda la madrugada.

Instrucción Pública

Sociedad Educacionista Alemana

En el local de la Sociedad Educacionista Alemana de Quilmes, calle Moreno 769, se realizarán mañana y el domingo próximo, grandes fiestas escolares, organizadas por la dirección del establecimiento, con motivo del 23.o aniversario de su fundación.

Se ha preparado un interesante programa, y durante las fiestas funcionará una tómbola y bazar de beneficencia.

Inscripción en las escuelas primarias

El presidente del Consejo ha resuelto aclarar el artículo 1.o de la resolución del 8 del actual, en el sentido de que la inscripción de alumnos en las escuelas dependientes del honorable Consejo, comenzará el día 2 de marzo próximo.

El premio de una campaña

Un banquete

SAN JUAN, febrero 10. — Efectuóse un banquete en honor a los diarios "Los Andes" y "Debates", por su brillante campaña contra la Unión Cívica Radical, con motivo de los sucesos de La Rinconada.

Después de la comilona se formó una manifestación, que pasó por la cárcel, vivándose al doctor Federico Cantoni.

La policía permaneció en completa indiferencia.

El tráfico postal en Nueva York

SU DECONGESTIONAMIENTO

Nueva York, como Londres, ha experimentado la urgente necesidad de renovar el anticuado sistema de los intercambios postales urbanos.

El departamento neoyorquino de correos ha deseado obviar en los intercambios de los numerosos distritos de Nueva York, el serio inconveniente del fraccionamiento de los envíos, a que la obligaban esos congestionados centros postales de aquella ciudad.

Con el advenimiento en 1912 del nuevo servicio de encomiendas con productos de granjas y chacras, ese problema se agravó considerablemente en la capital norteamericana, pues por la falta de capacidad que para el transporte de esas encomiendas que llegaban en aquel país a la cifra de 3.000.000.000 en 1919, ofrecían los sistemas tubulares y los neumáticos ensayados, hubo que idear un nuevo recurso para el transporte; aspiración ésta en que tanto el departamento de correos de Nueva York como el Portwaster de la Gran Bretaña, recién han podido realizar, adoptando un sistema subterráneo a trenes eléctricos para los transportes e intercambios postales e intercambios urbanos.

En Londres se está llevando a término la construcción de túneles destinados a aquel objeto y que a estar a la información de que nos hacemos eco, "por haberse descartado el sistema americano de los tubos neumáticos a causa de la insuficiencia de los recipientes transportadores", el adoptado ahora, "de los trenes eléctricos subterráneos, tras de ahorrar los obstáculos del tráfico de las calles de Londres, satisfarán adecuadamente los requirimientos del servicio postal de esa capital".

Por lo que respecta a Nueva York y dado, como se informa más arriba, que las características de la congestión del tráfico son idénticas en Londres como en ella, el departamento de Correos nombró una comisión en 1912, otra en 1913 y otra, aún, en 1918, haciendo esta última prevalecer en su informe las ventajas de desechar los tubos eléctricos y el servicio, también tubular, de neumáticos, así como el de adoptar el sistema de los trenes eléctricos subterráneos, que fué en definitiva el plan de obras a construirse, y por medio de cuyos trazados se regularizaría el tráfico postal de Nueva York.

Con referencia al costo demás características de las nuevas construcciones iniciadas, en las referidas informaciones se agrega que una vía subterránea que corre entre la Grand Central Station y la oficina de correos de Pensylvania Terminal, y cuya construcción se recomienda en primer término, costará aproximadamente pesos 1.125.000 y un equipo 353.000 siendo su costo total de 1.478.000, de acuerdo con el cálculo de los ingenieros y que resultará un ahorro considerable sobre el costo del servicio de vehículos.

Como las calles más congestionadas en la ciudad desbordan sus tráficos hacia estos dos puntos, parece que la vía insinuada podrá en su práctica, constituir una excelente prueba para demostrar las ventajas materiales y económicas del sistema subterráneo.

Si este servicio resulta factible y económico, será extendido a City Hall Station en Broadway y Park York un sistema de expedición postal subterránea que no tiene similar en el mundo.

Para la fecha en que participaban estas noticias a las administraciones postales de la Unión Universal, el gobierno norteamericano, y con carácter de urgentes, recababa del Congreso y con destino al departamento de Correos que vigilará las obras, la suma de dólares 1.500.000 para que sin mayores demoras se terminen las construcciones del túnel que unirá Grand Station Central y la oficina de Correos de Pensylvania Terminal.

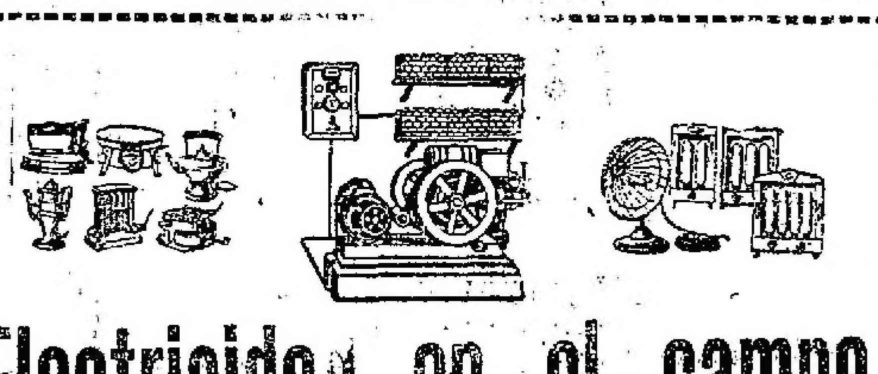

Electricidad en el campo

El Equipo "Agar-lite" que ofrecemos en varios tamaños, es una verdadera pequeña usina de confianza, que por su sencillez puede ser puesta en marcha por cualquier persona. Su mecanismo seguro y libre de complicaciones y su funcionamiento excepcionalmente económico lo hacen el equipo más práctico para Cabañas, Estancias, Hoteles, Cinematógrafos y todo establecimiento donde se deseara esta comodidad.

SOLICITEN LOS CATALOGOS ILUSTRADOS Y PRESUPUESTOS

AGAR, CROSS & Co. Ltd.

Paseo Colón esq. Venezuela — BUENOS AIRES
600 - Entre Ríos - 624 — ROSARIO
Sucursal Central: Artefactos Eléctricos y Artículos Sanitarios: 126, Suipacha, 130 - Buenos Aires
TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MENDOZA

Distinción a dos sabios argentinos

La real academia de medicina de Madrid ha nombrado miembros de la misma a los doctores Julio Méndez y Héctor Dasso

Dos médicos argentinos, dos verdaderos sabios, los doctores Julio Méndez y Héctor Dasso, que gozan de difundida reputación en los centros científicos europeos y que entre nosotros disfrutan de una justa celebridad, han sido objeto de una alta distinción conferida por la Real Academia de Medicina de Madrid.

Dr. Julio Méndez

Dicha institución ha otorgado por unanimidad el título de miembros a los dos eminentes facultativos mencionados. Es este un homenaje, que alcanza no sólo a los doctores Méndez y Dasso, sino también a toda la ciencia médica argentina. Es, además, un merecido premio — y muy honroso, ciertamente, — a la consagración y al talento de nuestros ilustres compatriotas.

Dr. Héctor Dasso

El doctor Julio Méndez ha dedicado su vida al estudio y a la investigación. Sus descubrimientos científicos han venido a aliviar innumerables afecciones humanas. Sus trabajos sobre algunas enfermedades son citadas con admiración por los más autorizados tratadistas del mundo. En una palabra, el doctor Méndez es de aquellos hombres que conquistan por su esfuerzo benéfico la gratitud de la humanidad.

En cuanto al doctor Héctor Dasso, se ha destacado en los últimos tiempos por sus notables trabajos. Hoy su reputación es vasta y envidiable.

Congreso Nacional de vialidad

Declaraciones del Ministro de Obras Públicas

El presidente de la junta ejecutiva del Primer Congreso Nacional de vialidad, visitó al ministro de Obras Públicas, doctor Pablo Torello, con el propósito de comunicarle la próxima reunión de dicho Congreso, fijada para mayo próximo, y, a la vez, hacerle entrega de la invitación oficial para adherirse al mismo, dirigida al presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen.

El doctor Torello atendió gentilmente a los visitantes, y después de interesarse por el estado de organización del Congreso Nacional de vialidad, iniciativa que, dijo, merecía las simpatías del gobierno nacional, manifestó que éste no tendría inconveniente alguno en adherirse oportunamente, en forma oficial, a dicha asamblea, la que, probablemente, sería auspiciada por una recomendación superior a las reparticiones técnicas dependientes del Poder Ejecutivo nacional, para que cooperaran en la mejor forma posible al mejor éxito de la misma, considerando la trascendental importancia que puede tener para el país el programa de acción trazado por los organizadores del acto.

En honor del Teniente Coronel Aníbal Villamayor

El domingo próximo se efectuará en el bosque de La Plata un gran pic nic en honor del teniente coronel Aníbal Villamayor. Acompañará al obsequiado una delegación compuesta por los siguiente señores: Coronel Doralio Hermosid, teniente coronel Pedro Zeballos, teniente coronel Esteban García, mayor Benito Meana, comandante Tomás Bellone, Alberto Alcántara, J. Valotta, Modesto Ibáñez y otros.

Con motivo de este homenaje, el señor Villamayor ha recibido la siguiente nota de la comisión organizadora:

LA PLATA, 7 de febrero de 1922.

Teniente coronel Sr. Aníbal Villamayor, Buenos Aires.

Distinguido correligionario:

Tengo el agrado de participar a usted que la comisión organizadora del pic nic que se efectuará el domingo 12 del corriente, ha designado la siguiente comisión de recepción para esperar la delegación que acompañará a usted y comandante Bello:

Senadores: Alejandro Cestino, José María Verdugo y Francisco N. Carramaso, diputados nacionales: doctores Pedro F. Gibert, Raúl Oyanarte y Julio del C. Moreno; señores coronel Manuel Rivero y Hornos, coronel Pedro Zeballos, Dr. M. Cleau Rodríguez, José Acosta, Luis Lima, Alfredo Sosa, Gregorio Silva, Pedro Harambure, Lagos, Lizarralde, Horacio Cestino, Emir E. Mercader, Albino Pianuza, Ventura Bianchi, J. Almada director de "Los Debates", Juan Semirbio corresponsal de "La Unión", Diez Gómez de "La República", López Ramera, Dr. Garbarino y R. Ibarra del Comité Universitario, y Juan José Llores.

A la espera de su prestigiosa presencia ruégole me comunique a qué hora exacta segura llegará a ésta, antes de las 11 de la mañana.

Saluda a Vd. atentamente.

(Fdas.:) Rosa F. M. de Vidal, presidenta. — Benita R. de Pozzio, secretaria.

Ferrocarril de Puerto Madryn a Colonia 16 de Octubre

El administrador de los Ferrocarriles del Estado contesta al telegrama de los vecinos de Rawson.

El administrador general de los Ferrocarriles del Estado, señor Fernández Beschtedt contestando al telegrama que recibiera de los vecinos de Rawson y que publicamos ayer, dirigió en la fecha el siguiente despacho:

Buenos Aires, febrero 9. — Señores R. Robín Escalante, G. Mayo, doctor F. Federicci y demás firmantes. — Rawson. — He recibido y considerado con el interés que el asunto merece el atento telegrama de ustedes referente a la línea férrea de Puerto Madryn a Rawson.

Entre las ventajas de todo orden que ofrecen los ferrocarriles livianos adoptados por el Estado para toda la red patagónica, se encuentra en primer término la facilidad técnica y económica de construir prolongaciones y penetraciones en cualquier rumbo, donde la producción lo reclame, sin que ellas tengan por esto carácter de ramales, debiendo, por el contrario, considerarse parte integrante de la red general.

Todo el valle inferior del Río Chubut, hasta la capital, Rawson, tiene por su producción y población perfecto derecho a exigir su empalme con la línea férrea a Puerto Madryn, recogiendo en su recorrido, desde Rawson a Trelew, toda la producción del valle, y con tal objeto se estudiará y construirá también de inmediato esta línea. Pero en ningún caso estaría justificado que la nueva línea partiera directamente de Rawson a Puerto Madryn, pues esto significaría obligar a la producción de los valles cordilleranos y del valle superior del Río Chubut, a hacer un falso recorrido de Trelew a Rawson, para bajar después a Puerto Madryn. Sería, esto, contrariar abiertamente a la política ferroviaria práctica y de positivo fomento, trazada por el Excelentísimo señor Presidente para los Ferrocarriles del Estado, y que se define con claridad en los siguientes términos: sacar la producción por el camino más corto y económico a su destino final.

Al agradecer vivamente los inmerecidos conceptos con que ustedes me favorecen, me es particularmente grato reiterar a ustedes la seguridad de que esta administración está preparada para iniciar de inmediato y llevar adelante, con actividad y energía, la construcción de las líneas mencionadas, dando así cumplimiento a la inquebrantable resolución del poder ejecutivo.

Saluda a ustedes, atenciosamente. — Firmado: D. Fernández Beschtedt, administrador general.

En honor de Pio XI

Tedeum en la metropolitana

Disposiciones del gobernador eclesiástico

El domingo próximo, a las 10.30, se oficiará un solemne Tedéum en la catedral, con motivo de la elección y coronación del Sumo Pontífice Pío XI.

El gobernador eclesiástico del arzobispado, con tal motivo, ha ordenado toques de campanas por espacio de media hora, durante la celebración del Tedéum y que por un día se rece la oración "Pro gratiarum actione".

Notas Policiales

Explosión de una bomba

MANOS CRIMINALES LA COLOCAN EN EL MOTOR DE UN AUTOMOVIL — MILAGROSAMENTE NO OCURREN DESGRACIAS PERSONALES.

Afortunadamente, desde un tiempo a esta parte, la crónica policial no registraba hechos de la naturaleza del que hoy nos ocupa y que pone de relieve el poco humanitarismo del que hacen alarde los que se sienten paladines de la regeneración obrera. Es, francamente, poco persuasivo el sistema adoptado por los que buscan adeptos para sus propósitos, y el hecho cometido anoche por una mano criminal y un cerebro de insensato, pudo ocasionar inocentes víctimas y por ende restar simpatías en lugar de aumentarlas.

Tuvo lugar la explosión que nos ocupa frente a la comisaría 7.a, ubicada en la calle Cangallo 2226. Aproximadamente a las 22.30 se estacionó en dicho lugar el automóvil de alquiler núm. 2026, propiedad del chauffeur Pedro Calvo, el que abandonando el coche penetró en la citada comisaría con el propósito de visitar a otro chauffeur que se hallaba detenido, de nombre Dionisio Pumensal. Cuando Calvo llevaba cerca de diez minutos en el interior de la comisaría se oyó un formidable estampido, y al correr los empleados presurosos a inquirir el motivo del mismo pudieron constatar que él se había producido en el motor del automóvil por lo que se creyó, en el primer momento que se trataba de la explosión del motor.

Como al producirse ésta el motor del coche no se hallara en contacto, esta circunstancia sugirió algunas sospechas, que se encargó de disipar el diligente auxiliar Fidel Zabala, a las órdenes del comisario doctor Duffey, jefe de la secciones Orden Social, quien comprobó que entre los restos del motor había algunos trozos de metal que no respondían a ninguna pieza del mismo y hallóse a cuarenta metros del lugar de la explosión un tubo de bronce de los usados comunmente para la construcción de bombas explosivas.

Calvo, interrogado por el auxiliar Zabala, manifestó a éste que momentos antes de dirigirse a la comisaría había estado cenando en una fonda sita en la calle Loria y Agrelo, donde frecuentan los del gremio con ese propósito, sin que en ningún momento notara alguna actitud sospechosa ni pueda atribuir los motivos que puedan haber tenido el autor o autores para ocasionarle el daño.

Calvo es español, de 32 años de edad, con tres meses de residencia en el país, a donde llegó procedente de Norte América y hace cuatro días que era poseedor del coche, el que a causa de la explosión quedó completamente destrozado.

La explosión de la bomba no ocasionó desgracias personales debido a la poca circulación por lo avanzado de la hora, pero sí produjo algunos daños materiales en el frente de la comisaría y la rotura de varios vidrios en las casas próximas.

A fin de obtener la opinión de los peritos en la materia, los restos encontrados fueron remitidos al arsenal de guerra, prosiguiéndose por otra parte las averiguaciones conducentes al perfecto esclarecimiento de esto hecho.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Memoria del último ejercicio

Se ha publicado la memoria del Banco de la Provincia de Buenos Aires, correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre último.

Según esa memoria, el fondo de reserva de la institución es de pesos 12.379.278.06.

El movimiento del año ha sido de aumento progresivo en casi todos los rubros del balance. Sólo la cartera ha tenido un movimiento más moderado, de acuerdo con la situación de los negocios.

Las cifras comparativas con que se demuestran los aumentos producidos en los ejercicios de varios años atrás, dan una completa idea del desarrollo de las operaciones.

Los depósitos generales, incluyendo al oro convertido en moneda legal, ascienden a $ 336.545.00 y los valores descontados, préstamos y anticipos en cuenta corriente, suman $ 259.930.000.

El monto de la cartera comprende también los préstamos con prenda agraria, que se han debido desenvolver en este ejercicio, dentro de las dificultades porque atraviesan las industrias rurales, y no obstante que el directorio se ha preocupado de dar las mayores facilidades, coadyuvando así al mejoramiento de la situación económica de la provincia, la desvalorización de los productos agropecuarios, ha traído como consecuencia una menor importancia de las operaciones, que cierran en el balance con un saldo de $ 18.518.000.

Las sucursales, que actuan precisamente en los centros donde más producen sus efectos la crisis ganadera que perturba tan considerablemente nuestra riqueza en la actualidad, han sufrido como era de esperar una pequeña diminución en sus operaciones, por la menor importancia de las transacciones que se realizan y las necesidades de numerario que obligan al público a disponer de sus reservas; pero puede afirmarse que lo que más ha disminuído no es el número de las operaciones, sino el monto de los efectivos que representan.

Con la creación de la sucursal en General Villegas, la que abrió sus puertas el 26 de agosto próximo pasado, son sesenta y seis las que funcionan en la provincia de Buenos Aires, más la agencia de Berisso.

A éstas habrá que agregar, en breve, la de Trenque-Lauquen, para la que ha debido construirse un edificio que está, ya, pueda decirse, terminado.

En cuanto a la edificación de locales adecuados para las sucursales, se ha continuado en esa tarea, estando por terminarse el de Cañuelas y los ensanches de los de Carlos Tejedor, y el adquirido en Bartolomé Mitre. Además están en construcción los de Ayacucho, General Alvear y San Fernando, y se está licitando actualmente las construcciones para las de Carmen de Areco y General Pinto.

La liquidación de las operaciones activas del banco que el directorio tiene a su cargo por cuenta del Superior Gobierno, está llegando a su término final. Son ya pocos los asuntos en tramitación, y por consiguiente las entradas que se efectúan son también reducidas.

El monto total de las utilidades el 31 de diciembre de 1921, alcanzó a $ 18.209.465.56.

ASISTENCIA PUBLICA

REALIZARA EL DOMINGO UNA CONFERENCIA EN EL CINE "SAN CARLOS" DE VILLA DEVOTO

Se exhibirá la película "¿Dónde están mis hijos?"

Prosiguiendo su programa de divulgación de conocimientos de profilaxis social, realizará la Asistencia Pública una conferencia en el local del cine "San Carlos" de Villa Devoto, calle Mercedes 4390 el domingo 12 a las 10 de la mañana.

El tema de la disertación será "Los peligros de la avariosis y el delito contra la natalidad", estando la conferencia a cargo del doctor Leopoldo Bard. Se exhibirá la película: "¿Dónde están mis hijos?", cedida gentilmente por la Cinematografía Sudamericana.

Los señores L. Apoita y J. M. Rodríguez han ofrecido galantemente el local y personal necesario a disposición de la Asistencia Pública.

La entrada a esta conferencia es libre.

Cinzano
Vermouth

Citación de la Cámara de Diputados

Para esta tarde a la hora reglamentaria, está citada la Cámara de Diputados, a fin de considerar en segunda revisión el proyecto de duodécimos para los meses de enero, febrero y marzo.

La Cámara deberá insistir o no en su primera sanción, pues el Senado modificó el proyecto limitándolo a los meses de enero y febrero.

Caja Nacional de Ahorro Postal

Resultado del funcionamiento de las 1159 agencias, durante el mes de Enero del corriente año

La dirección de la Caja Nacional de Ahorro Postal ha dado a conocer los resultados del funcionamiento de las 1.159 agencias que tiene habilitadas en todo el país, durante el mes de enero del corriente año.

Sin comentarios, transcribimos en seguida las cifras que corresponden a los diversos renglones en que opera esta progresista institución de ahorro.

Operaciones: Cuentas nuevas, pesos 5.629; Depósitos ulteriores, 37.679; Reintegros, 14.119; Total ingresado, 2.283.000; Importe líquido, 610.285.01.

En el total ingresado se aprecia un aumento sobre el del mes de diciembre próximo pasado, de $ 408.650 moneda nacional.

En cuanto al importe líquido del mes, es de notar que representa el más elevado con relación al de los demás meses de enero de los años anteriores desde que se fundó la institución, como puede apreciarse por el siguiente cuadro:

1913	$ 274.593.75
1917	„ 360.432.10
1918	„ 122.064.99
1919	„ 335.330.78
1920	„ 531.310.29
1921	„ 516.325.09
1922	„ 640.285.01

El importe líquido total de los depósitos recibidos hasta el 31 de diciembre de 1921, asciende a pesos 31.776.897.02.

El próximo Carnaval

PREPARATIVOS PARA FESTEJARLO

Corso oficial de la Av. de Mayo

En el local de la Asistencia Pública, y bajo la presidencia del doctor del Valle, se reunirán esta tarde los miembros que componen la junta organizadora del corso de la Avenida de Mayo.

Entre los asuntos que tratará la junta, figura el relacionado con los premios que se han de distribuir a los grupos de máscaras espirituales y a los mejores conjuntos entre los ocupantes de los palcos.

Corso Patricios

Se ha constituído, bajo la presidencia del doctor Genaro Giacobini la junta directiva que ha de correr con los trabajos del corso Patricios, que se realizará en el trayecto de Caseros desde General Urquiza hasta Catamarca y Rioja desde Chiclana hasta Caseros.

A LAS COMISIONES DE CORSO

La Sociedad Electron Domingo Romero & Cía. cuenta con materiales y personal competente para la iluminación y ornato de los corsos. Belgrano 1900. — U. T. 4458 Libertad.
v. febrero. 25

"El nuevo Código Penal y sus concordancias"
por el
Doctor ROBERTO PARRY
Diputado Nacional
En las principales librerías
Encuadernado: $5

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas de 2 a 4 DEFENSA 691

En Villa Alvear

Un grupo de vecinos de Villa Alvear, ha solicitado permiso para realizar un corso en las calles Honduras desde Thames y Canning.

Cine Los Andes

En este cine, situado en la calle Federico Lacroze 3800, se ha resuelto organizar concursos de conjuntos todos los días de carnaval, ofreciendo la empresa importantes premios en efectivo.

Al efecto, ha quedado abierta la inscripción, que vence el 25 del corriente, pudiendo anotarse todos los centros carnavalescos que deseen tomar parte.

Orfeó Catalá de Buenos Aires

Concierto matinal en el teatro Victoria

En el teatro Victoria tendrá lugar el próximo domingo a las 9 y 45 un gran concierto vocal e instrumental organizado por el Orfeó Catalá de Buenos Aires, tomando parte en el 120 voces y una orquesta de 40 instrumentistas.

Se ha preparado el siguiente programa:

Primera parte. — I. Morera, La Santa Espina (orquesta); II. Lambert, Les Flors ...; III. Mas, ...; IV. Morera, Conte Arnau (De Pessares Catalanas); V. Vasehae, Sheets; VI. N. N., Polca Piegva ...; populares Rusas; VII. R. Genesca, ... (3) (voces mixtas); y VIII. L. Genesca, Mambrú (voces mixtas, orquesta). Populares Argentinas.

Segunda parte. — I. Granados, Goyescas, Intermezzo (orquesta); II. Clavé, La Gratitud (voces mixtas y orquesta); III. Raventós, La Aurora (voces mixtas) estreno; VI Clavé, (T) La Marsellesa, (voces mixtas); V. Clavé, La Maquinista (voces mixtas y orquesta).

Dirigirá la orquesta el maestro E. Genesca.

Exito de nuestras grandes rebajas

USTED DEBE APROVECHAR
ESTA UNICA OPORTUNIDAD
QUE LE BRINDAMOS

$ 1.150

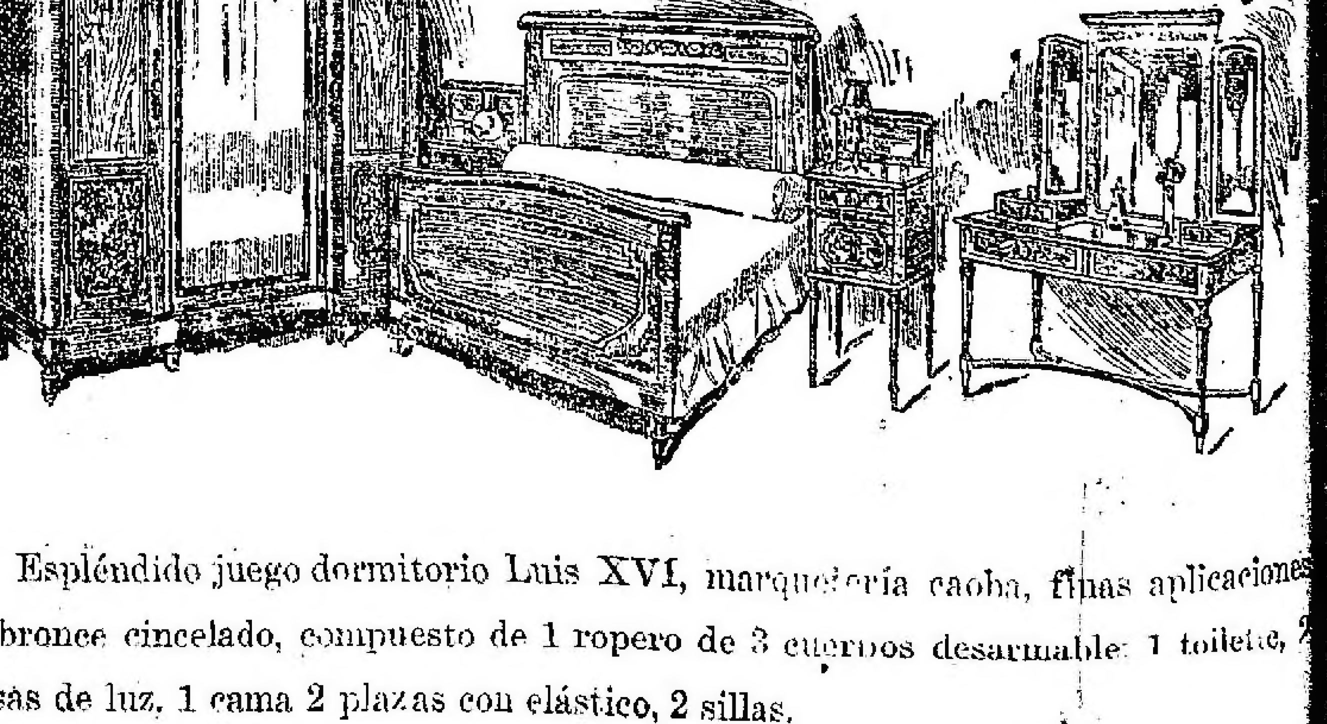

Espléndido juego dormitorio Luis XVI, marquetería caoba, finas aplicaciones de bronce cincelado, compuesto de 1 ropero de 3 cuerpos desarmable, 1 toilette, 2 mesas de luz, 1 cama 2 plazas con elástico, 2 sillas.

A. TORRE y Cía. — 760-Cangallo-776
casa de confianza — no confundir

En la Casa de Galicia

El "xantar" en homenaje al sabio Ramón y Cajal

Promete asumir proporciones extraordinarias el ''xantar'' que el domingo próximo, a mediodía, se celebrará en los jardines de Casa de Galicia, en homenaje al ilustre histólogo español, doctor don Santiago Ramón y Cajal.

La nombradía alcanzada por estos actos que mensualmente organiza esa prestigiosa institución y la admiración y cariño que despierta el nombre de Ramón y Cajal, hacen suponer que este ''xantar'' será uno de los más brillantes y concurridos de cuantos lleva realizados Casa de Galicia. Es de esperarse, el mayordomo de dicho ''xantar'', que lo es el señor José Barrio, expresidente de esa institución, no escatima esfuerzos para que el acto resulte digno de la alta figura a quien está dedicado.

El panegírico de Ramón y Cajal será hecho por un médico. Dado el número de intelectuales que han sido invitados especialmente a dicho acto, se puede adelantar que habrá un verdadero torneo oratorio, según ya es de práctica en los ''xantares'' de Casa de Galicia.

El mayordomo del ''xantar'', en el deseo de que éste constituya un verdadero acto de confraternidad hispano-americana, ha invitado, para que formen la cabecera de la mesa, a distinguidas personalidades argentinas y españolas y representantes de países hermanos.

He aquí algunos de los caballeros invitados: embajador de España, Intendente Municipal, presidente del Senado, presidente de la Cámara de Diputados, ministro de Portugal, ministro de Colombia, ministro de Chile, ministro de Méjico, ministro del Uruguay, subsecretario del ministerio de Relaciones Exteriores, doctor Estanislao S. Zeballos, doctor Vicente C. Gallo, doctor Fernando Saguier, José Luis Cantilo, doctor Ezequiel P. Paz, doctor Jorge Mitre, coronel S. Martínez Urquiza, doctor José León Suárez, doctor Mariano de Vedia y Mitre, doctor Manuel María Oliver, presidente de la Asociación Española de Socorros Mutuos, doctor Elpidio González, presidente de la Asociación Cultural Española, doctor Gregorio Aráoz Alfaro, doctor Delfor del Valle (h), etc., etc.

Será, pues, el 'xantar'' del domingo, un acto de alta significación social y cultural que pondrá de relieve, una vez más, el prestigio y simpatías de que goza la institución que lo organiza.

Correos y Telegrafos

Telegramas detenidos

En el Telégrafo de la Nación, oficina de distribución central, se encuentran detenidos los siguientes despachos procedentes de:

Halim, dirigido a Vásquez, Cochabamba relojería; Gonsumano, a Smr., sin domicilio Espinardo, a Cype, id.; Yonic Fernando de Noronha, para Lindop; Barcelona, para Rocafull, sin domicilio.

Un nuevo aparato de locomoción aérea

El "Espiroleóptero Primo Braccio"

Los ensayos realizados con un modelo construido en el país obtuvieron éxito

Acaba de construirse en el país un modelo de un nuevo aparato de locomoción aérea, que si diera los resultados que el inventor asegura que puede obtenerse, contituiría el ideal de las máquinas de aeronavegación, por sus condiciones de ascensión, estabilidad y velocidad.

El aparato, que ha sido inventado por el ingeniero Primo Braccio, es parecido al ''Helicoptero Pescara'', pero se diferencia de éste fundamentalmente. Como se recordará, el ''Helicoptero Pescara'' estaba destinado a ascender verticalmente, y esto debía efectuarse merced a la fuerza ascensional que pudiera desarrollar dos hélices, muy livianas y de extensas paletas, que estaría colocadas en posición horizontal. En cambio, la máquina que nos ocupa, denominada por su inventor: ''Espiroleóptero Primo Braccio'', debe elevarse por medio de dos hélices de planos dobles, que a diferencia de los de las hélices comunes, están colocadas en una posición tal, que si se les prolongara, formarían una espiral o tornillo.

Esas hélices giran en sentido contrario para equilibrar las fuerzas.

Al efectuarse el descenso se desconectan los ejes de las hélices del árbol del motor, y aquéllas, por la reacción que el aire produce, giran libremente. Ahora bien; como el ángulo de incidencia de las paletas puede invertirse, esa fuerza muerta puede transformarse en fuerza viva, y en tal caso, el aparato tendrá tendencia a ascender. De este omdo, el descenso puede realizarse lentamente.

Ya hemos descripto ligeramente como el aparato se eleva y como desciende verticalmente. Para marchar horizontalmente, cuando el piloto haya logrado alcanzar la altura que le convenga, pondrá en movimiento dos hélices comunes de ejes horizontales, de tracción una y de propulsión la otra. Las paletas de las espirales seguirán girando en una posición casi horizontal y esto producirá el efecto de cuatro grandes planos de sustentación, superiores en superficie a las alas de los aeroplanos.

Para cambiar la dirección del aparato bastará dar a las paletas de una de las espirales, un ángulo de inclinación mayor que a las de la otra, y originándose un desequilibrio, el ''Espiroleoptero'' marchará a izquierda o a derecha inmediatamente.

Durante el vuelo, las espirales, además del efecto de grandes planos de sustentación que ejercen, desarrollarán la acción del giróscopo, con lo que aseguran la estabilidad del aparato.

El modelo cuya fotografía reproducimos es un simple aparato de experimentación que mide 2m20 por 1.80 en cuya construcción el señor Primo Braccio ha empleado seis meses, trabajando de 12 a 13 horas diarias.

Para llevar a la práctica este invento el señor Braccio se ocupa actualmente de buscar capitales.

...modelo del ''Espiroleóptero''.—En el centro su inventor, ingeniero señor Primo Braccio

UNION CIVICA RADICAL

La gran asamblea realizada anoche por la Circunscripción 13 iniciando la propaganda

HOY SE REALIZAN SIETE CONFERENCIAS

El martes 14, el comité de la Circunscripción 14 proyectará una película cinematográfica en la plazoleta Viamonte

CIRCUNSCRIPCION 13

Inició las conferencias de propaganda con una asamblea a la que concurren más de 1500 personas.

ES VITOREADO EL NOMBRE DEL PRESIDENTE YRIGOYEN

Grandes proporciones tuvo la asamblea realizada anoche por el comité de la sección 13, en la intersección de las calles Victoria y Solís.

La numerosa y entusiasta concurrencia que pasaba de 1500 personas, vitoreó a la Unión Cívica Radical y al presidente Yrigoyen, señalando el hondo prestigio del radicalismo en esta sección.

Inició el acto ocupando la tribuna, el concejal señor A. Bergalli, en cuya disertación se refirió a la obra realizaga por el Poder Ejecutivo en materia de legislación social y de los beneficios que ello había reportado al país.

Siguió en el uso de la palabra el doctor E. L. Odena, que se ocupó de los problemas del trabajo y de la manera cómo el gobierno había encarado en todo momento las diferencias con el capitalismo, colocándose en un plano equidistante, amparando el derecho y la justicia.

Ocupó a continuación la tribuna el Dr. Guillermo Fonrouge, quien, en ma elocuente, se refirió al socialismo en la forma cómo aplican sus doctrinas, programas máximo y mínimo, el que solamente recuerdan en vísperas de las elecciones, como sucede en la actualidad y como lo han hecho por sistema en otras oportunidades.

Al concepto que el ''obrerismo'' había merecido al gobierno radical, de sus desvelos en favor de los trabajadores del país, expoliados en los gobiernos de otrora por el capitalismo.

Fustigó al ''régimen'' que intenta la nueva cruzada y cuya derrota está ya anticipada.

Siguió en el uso de la palabra el doctor Leopoldo Bard, que inició su conferencia en forma irónica; se refirió al viaje realizado por los candidatos de la Concentración Cívica por el interior del país.

Se refirió luego al concepto como el gobierno radical había encarado el problema de la jornada máxima y el salario mínimo.

Se organizó luego una manifestación, que se dirigió hasta el local de este diario, donde cerraron el acto los doctores G. Fonrouge y L. Bard, disolviéndose en el mayor orden, vitoreando al presidente Yrigoyen, a la Unión Cívica Radical y a los dirigentes del comité seccional.

CIRCUNSCRIPCION 8a.

La conferencia de anoche en Venezuela y Rioja

Todo un éxito resultó este acto cívico, dado el numeroso público que acudió a escuchar a los oradores designados y el entusiasmo de los ciudadanos que vivaban a la Unión Cívica Radical y al presidente Yrigoyen.

Abrió el acto en berves palabras el secretario del comité, señor Marcelino A. Urry, y presentó al orador designado.

Ocupó la tribuna el doctor Juan R. Beltrán, quien se expresó en forma sencilla, relacionando la obra y la acción del Partido Radical frente a las demás agrupaciones políticas; se refirió al socialismo, demostrando la incongruencia de sus principios y trató muy especialmente la obra gubernativa realizada por el presidente Yrigoyen, señalando los grandes beneficios obtenidos por el pueblo.

Acto continuo usó de la palabra el joven universitario, señor Mario Jurado, quien trató la acción desarrollada por el gobierno radical en lo que se refiere a las relaciones entre el capital y el trabajo; demostró que la acción radical tiende a un acercamiento de estas dos fuentes de la prosperidad nacional, tratando de evitar los abusos cometidos en épocas de los gobierno santeriores por el mal capital; vale decir, por aquél que desea usufructuar en forma usuraria, sin contemplar una acción benéfica y las necesidade la vida diaria; queremos, agregó, al capital nacional o extranjero que tienda en forma honesta a la prosperidad de la Nación, implantando industrias, tendiendo rieles por la extensión de nuestro territorio, abriendo canales, explotando nuestra riqueza minera, la agrícola y ganadera. Luego hizo referencia que el obrero durante el gobierno radical, obtuvo una serie de mejoras. Al terminar su discurso recibió un salva de aplausos, en atención a la forma doctrinaria que desarrolló el tema señalado.

Siguió en el uso de la palabra el señor César Velázquez, quien en su disertación manifestó en forma elocuente la obra social realizada por el P. E. nacional; expresó que ella se debía a los principios eminentemente democráticos y revolucionarios que informan la acción radical, ya en la abstención, ya en la revolución o en el gobierno.

El presidente Yrigoyen—agregó—supo auscultar la opinión pública, las necesidades de los trabajadores, de los humildes y es por eso que sus medidas de gobierno tienden a evitar y remediar tantos males, que gobiernos pasados desatendieron; puso de manifiesto los numerosos proyectos que, relacionados con los trabajadores, ha presentado al Congreso Nacional el P. E., y dijo que su acción constituía una revolución pacífica en favor del pueblo. Sus últimas palabras fueron saludadas con una salva de aplausos.

Terminó la reunión, repitiéndose nuevamente vivas al Partido Radical, al presidente Yrigoyen y a sus hombres dirigentes de la sección 9a.

Señala esta conferencia un triunfo de la acción política y cultural que viene desarrollando este comité.

CIRCUNSCRIPCION 2a.

La magnífica asamblea de anoche

Anoche, en la intersección de las calles Chiclana y Boedo, se verificó ante una numerosa y entusiasta concurrencia la anunciada asamblea radical de esta sección.

Desde temprano se había congregado numeroso público, que vivaba al Partido Radical y a su futuro triunfo en los próximos comicios.

Abrió el acto el presidente del comité, señor Podestá, e inmediatamente ocupó la tribuna el correligionario señor M. Suárez, quien se refirió en su disertación a la obra del Partido Radical, comparada con la faz negativa del socialismo. Dijo que los socialistas eran doctrinariamente incapaces de afrontar los problemas nacionales y encareció la necesidad de apoyar la acción del gobierno radical en las próximas elecciones.

Le siguió en el uso de la palabra el correligionario Silvio E. Bonardi, quien se refirió a la obra desarrollada por el partido desde el gobierno, en material internacional.

Hizo un análisis de la política antinacionalista de los gobiernos conservadores que no comprendieron ni supieron jamás mantener la soberanía argentina por sobre todas las situaciones internacionales.

Comparó esa política con la actual del radicalismo, señalando la forma en que se habían encarado los problemas internacionales y la actuación argentina en Ginebra.

Le siguió en el uso de la palabra el concejal Dr. Rómulo B. Trucco, quien estudió la obra comunal desarrollada por socialistas y demócratas progresista en el Concejo Deliberante, demostrando que estos dos sectores eran los que entorpecían la acción de mejoramiento edilicio que ejercían los representantes radicales.

Estudió los proyectos presentados en el Concejo y evidenció con abundante argumentación la trascendencia de la obra radical y la falta de consistencia de las apreciaciones tendenciosas de algunos partidos que no han conseguido más que una obra verbalista y estéril en el Concejo.

Habló luego el correligionario doctor Juan B. Vincent, quien analizó la obra social y obrerista del gobierno radical.

Estudió los proyectos presentados al Congreso que representan, según el orador, la legislación más avanzada de todos los paises.

Censuró la actitud y la obra de los socialistas, que ni política ni doctrinariamente han podido hacer obra alguna en favor de los trabajadores.

Clausurado el acto, se disolvió la manifestación en el mayor orden y dando vivas al partido.

CIRCUNSCRIPCION 12

Biblioteca Popular Hipólito Yrigoyen

Hoy, a las 21 horas, en el local San José número 1271, se realizará una conferencia a cargo del diputado nacional Dr. Juan José Frugoni, quien disertará sobre ''legislación obrera''.

CIRCUNSCRIPCION 14.a

El martes 14 realizará en la plazoleta de la calle Viamonte y Suipacha la exhibición de una película cinematográfica ''Las obras de los Talleres de Tafí Viejo'' y ''Las bellezas de la Cordillera de los Andes''.

El martes 14 de febrero continuará el comité de la sección 14 el ciclo de conferencias, exhibiendo una película cinematográfica: las obras en los Talleres de Tafí Viejo y las bellezas de la Cordillera de los Andes.

Comentará la primera película el doctor Leopoldo Bard.

LAS CONFERENCIAS Y LOS ORADORES

La mesa directiva del comité de la capital ha resuelto enviar una nota a todos los comités seccionales encareciéndoles no hagan ocupar las tribunas sin hacer excepción de ningún género a los oradores no inscriptos en la lista oficial de la comisión de propaganda.

Los comités pueden realizar las asambleas que juzguen conveniente, y elegir los oradores que crean de mayor eficacia para la propaganda, pero siempre que estén inscriptos en el registro de oradores, cuya lista se facilita a todos los comités.

CONFERENCIAS ANUNCIADAS **PARA HOY**

Circunscripción 3.a—

San José y Progreso, el viernes 10 a las 21.

Habla: el Diputado nacional Francisco L. Albarracín, señor Mario Jurado y doctor Guillermo R. Fonrouge.

Circunscripción 11.a (Balv. Norte)—

Calles Corrientes y Junín. — A las 21 horas. Oradores: Doctor J. Antonio Amuchástegui, señor Manuel Guibert Blanck, concejal doctor Rómulo Trucco, doctor César Velázquez, ing. Mario Pintos.

Circunscripción 16. — Subcomité ''Félix Miell''—

Guanacache y Bauness. A las 20.30 Oradores: diputados nacionales Juan José Frugoni y José S. Massoni, doctor Leopoldo Bard, señor Pedro P. Sanguinetti (hijo) y Juan Vasconcellos.

Circunscripción 6.a — (Subcomité ''Leandro N. Alem''—

Estados Unidos y Treinta y Tres, a las 21 horas. Oradores: Concejal Héctor Bergalli, doctor Juan Ramón Beltrán, doctor Miguel Del Rivero, doctor Luis R. Riguera.

Circunscripción 7.a—

Guardia Vieja y Almagro, a las 21 horas. Oradores: Dr. Jaime Wortmann, señor Pedro A. Ballesteros y doctor Albino Romanzo.

Circunscripción 18.a—

Santa Fe y Alvarez, a las 21 horas.

Oradores: A. Campana, doctor Amadeo Grandi, doctor Francisco A. Turano, señor Francisco Vidiri, señor Julián Lancerni Jiménez.

Circunscripción 20a.—

Córdoba y Libertad, a las 21. Oradores: Dr. Leopoldo Bard, José Galíndez, M. Guibert Black y Pedro P. Fernández.

11 DE FEBRERO

Circunscripción 1.a—

En Rivadavia y Azul, a las 21 horas. Oradores: doctor Leopoldo Bard, Natalio R. Firpo, Ing. Martín Pinto, Pedro P. Sanguinetti, José M. Spinetto.

Circunscripción 1a.—

Asamblea y Emilio Mitre, a las 18 horas. Oradores: señores Domingo Rinaldi, Justo Pastor Correa, Joel Galíndez, José Cantarell Dart.

Circunscripción 4a.—

Almirante Brown y Brandzen, a las 20.30. Oradores: diputado nacional doctor Leonidas Anastasi, doctores Leopoldo Bard y Manuel Orús.

12 DE FEBRERO

Circunscripción 1a.—

En J. B. Alberti y Escalada, a las 21 horas. Oradores: Ricardo V. Muscio, Julio Pinto y Julián Del Rivero.

Circunscripción 1a.—

En Beauchef y A. Díaz, a las 18 horas. Oradores: doctor Leopoldo Bard, doctor José Antonio Amuchástegui, Manuel Guibert Blanch, concejal Héctor Bergalli, ingeniero Martín Pinto.

Circunscripción 1.a —

En Areco y Andalgalá, a las 10 horas. Oradores: Guillermo S. Quaretino, doctor Juan Ramón Beltrán, González Videla y Justo Pastor Correa.

Circunscripción 2a.—

En Luna y Los Patos, a las 17.30, Oradores: Gerónimo Grisolía Manuel G. Blanck y M. [illegible]tofaretti.

Circunscripción 15a.—

Gaona y Orán, a las 18 horas. Oradores: Dr. Guillermo Fonrouge, señor Raúl G. Luzuriaga, Sr. Jaime Wortman, Sr. Juan B. Faruolo.

Donato Alvarez y Triunvirato, a las 20.30. Oradores: Dr. Leopoldo Bard, Sr. Raúl G. Luzuriaga, Sr. Florentino Romero, Sr. Onofre M. Claros.

13 DE FEBRERO

Circunscripción 6a.—

Carlos Calvo y Avenida La Plata. A las 20.30. Oradores: Sr. Arquímedes Campana, Sr. J. Lancerni Jiménez, Sr. Luis María Roo, Dr. Miguel del Rivero.

Circunscripción 5a.—

En Espinosa y Méndez de Andes. a las 21 horas. Oradores: Dr. Guillermo Fonrouge, Sr. Ignacio Gibert Black, Dr. Silvio Bonardi, Sr. Horacio Gaitán, señor Félix Elicetche, doctor Gerónimo Grisolía.

Circunscripción 18a.—

En Canning y Las Heras, a las 21 horas. Oradores: concejal Dr. Rómulo B. Trucco, Dr. Guillermo Fonrouge, Dr. Mario Jurado, Sr. Carlos Merlini, Sr. Ricardo Dragonetti.

14 DE FEBRERO

Circunscripción 14—

Viamonte y Suipacha.—Cinematógrafo, se proyectarán dos películas Conferencia a cargo del Dr. Leopoldo Bard.

Circunscripción 1.a—

En Rivadavia y Murguiondo, a las 20.30. Oradores: señores A. Soldano, Julio Rosso y Pedro Pinto.

CIRCUNSCRIPCION 12

Inauguración del subcomité Baca-Kuhr

La comisión directiva del comité de la sección 12, ha resuelto, en su última sesión: Inaugurar el subcomité Baca-Kuhr, sito San José 1250, el próximo jueves 16 del corriente, y designar al señor Francisco Calvo para presidir dicho subcomité.

16 DE FEBRERO

Circunscripción 4a.—

En Irala 1347. Oradores: diputado Dr. Leonidas Anastasi, Dr. José A. Amuchástegui, Ing. Martín Pinto.

CIRCUNSCRIPCION 4a.

Subcomité ''La Marina''

Después de proclamada la lista de la constitución de la C. D., habló el presidente del comité de la circunscripción, Sr. Aquiles J. Bucich, quien hizo una reseña de la obra realizada por la Unión Cívica Radical en su larga trayectoria y la acción que en el gobierno desarrolla el actual gobierno presidido por el eminente ciudadano doctor Hipólito Yrigoyen, como asimismo, la preferente atención que presta a las clases más necesitadas, entre ellas, al gremio marítimo.

Invitó a los miembros de la nueva comisión, como asimismo a todos sus adherentes, a la labor perseverante y proficua para que en las próximas elecciones del 2 de abril, pueda señalarse en la 4a. circunscripción el más hermoso triunfo, que es la aspiración que todos desean sellar al terminar el primer período de gobierno radical.

Terminó en medio de grandes aplausos.

Después habló el presidente electo, señor Miguel A. Belluscio, quien al agradecer la designación, ha hecho una exposición de la labor que se propone desarrollar en el cargo a que lo llevaron sus correligionarios, extendiéndose después en la obra que en pro del gremio marítimo, prestó el gobierno y legisladores radicales, pidiendo a cada uno de sus componentes su más decidida y entusiasta cooperación para contribuir de nuevo al triunfo de la Unión Cívica Radical.

Terminó en medio de entusiastas aplausos, disolviéndose la numerosas asamblea en medio de los vivas al presidente Yrigoyen, a la Unión Cívica Radical y a los dirigentes radicales.

La comisión directiva quedó así constituída:

Presidente, Miguel A. Belluscio; vicepresidente 1o., David Mollo; vicepresidente 2o., Andrés Crovetto; vicepresidente 3o., Rómulo Ponziolo; secretarios general, Gerónimo Tortorolo; secretarios: Lázaro Priano, Alfonso Zola, Francisco Accinelli, Santos Gallo, Francisco Ferraiolo, Rodolfo Carlos Ferrario, Próspero Bozzo, Ricardo A. Cavallo; tesorero, Américo Borzone; protesorero, Juan Olsece. Delegados al comité seccional: Santiago J. Borzone y Cárlos D'Arrigo. Vocales: Juan Ciehero, Juan Zucoli, Juan Viscovich, Francisco Diraca, Atilio Costa Bambé, Santos Clemente, Rafael Visco, Tomás Cuevas, Francisco Vidovich, Juan Kuvelich, Marcelino Galván, Miguel Siannamea, Esteban Iseto, Miguel Ortiz, Manuel Barbieri, Juan Alvarez, Cárlos Carani (hijo) Francisco Bozzano, José Ferrea, Francisco Boero, Carlos P. Gatto, Ramón García, Juan Gamba, Rafael V. Subotich, Gerónimo Bertolini, Manuel Mezzano, Adolfo Porretto, Santiago Alioti, Antonio Piccone, Juan Navarro, Marcos Gómez, Leonardo Fabiano, Gerónimo [illegible] Sebastián Cittadini, Simón Perich, Rafael Laurora, Gerónimo Poklepovich, Martín Cardoso, Agustín Peggi, Juan Hanza, Lorenzo Maggiolo, Nicolás Quartino, Esteban S. Carraro, Esteban Califano, Abelardo Aguil[illegible], Juan Carretino, Juan Vidal, José Toledo.

CIRCUNSCRIPCION 5a.

Comisión directiva del subcomité ''Maipú'', elegida en la asamblea general del día 6 del corriente

Presidente, José M. Saia González; vicepresidente 1o., César Barrios; vicepresidente 2o., Vicente Reghitto; vicepresidente 3o., Dr. Atnon o Verri; secretario general, Roque Frugoni; secretarios: 1o., Guillermo Tula; 2o., Alfredo R. Repetto; 3o., J. Saúl Heredia Vidal; 4o., Atahualpa Sosa; 5o., Talbo Berra; 6o., Guillermo Cayol; tesorero, Dr. Ambrosio Y. Sordelli; protesorero, Carlos R. Arabehety; bibliotecario, Ing. Horacio Lanza Raffo. Delegados: Antonino Montaldo, Eduardo S. Amadeo. Cincuenta vocales titulares y veintinicinco suplentes.

CENTROS RADICALES DE RESIDENTES PROVINCIANOS

La Confederación de Centros Radicales de Residentes Provincianos, ha resuelto:

a) Aceptar en toda su amplitud la carta orgánica y los principios éticopolíticos de la U. C. R.

b) Participar en las luchas cívicas de las provincias y de la capital auspiciando los candidatos proclamados por las convenciones reconocidas por las autoridades nacionales del partido.

c) Propiciar toda iniciativa de los centros confederados, que tenga por objeto contribuir en cualquier forma al adelanto educacional, económico y social de las respectivas provincias, arbitrando a ese fin todos los medios eficaces que estén a su alcance.

d) Luchar por la unidad de la U. Cívica Radical en toda la República.

RECTIFICACION

Señor Presidente del Comité de la sección 14a., de la Unión Cívica Radical, Dr. Leopoldo Bard. — De nuestra mayor consideración:

En la convicción de que cumplimos con un deber, dirigimosle la presente, a fin de desautorizar el abuso que se ha hecho de nuestro nombre en un comité conservador de esta sección, en el que nunca nos hemos inscripto, ni hemos firmado ninguna adhesión, y tampoco hemos concurrido a ninguna asamblea o reunión donde hayamos tenido algo que ver con un señor Gangi, según publicó el diario ''Crítica''. — (Firmado): Juan Evans. — Tomás Evans.

Convención de la Unión Cívica Radical de la provincia de Buenos Aires

Se invita a los señores delegados de la Convención General de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires a la asamblea que se celebrará el domingo 19 de febrero corriente, a las 14 horas, en la ciudad de La Plata, para de acuerdo con la convocatoria del Comité Central y de lo dispuesto en la Carta Orgánica del partido, elegir los candidatos a diputados nacionales y electores de Presidente y Vicepresidente de la República que la Unión Cívica Radical sostendrá en los próximos comicios del 2 de abril.

DELFOR DEL VALLE,
Presidente.
Esteban Iribarne, Eduardo A. Fauzon, secretarios.

Nota.—Oportunamente se indicará el local en que se realizará la reunión.

DELEGADOS A LA CONVENCION

Fonifacini Angel, Bussi Luis C., Baudon Héctor L., Dellepiane Juan, del Valle Delfor, Elichiri Miguel, García Manuel J., Hernández P. B., Iribarne Estéban G., Lagomarcino Angel, Menqui Graciano, Noel Martín, Parry Roberto, Pavón Gervasio, Pastorino Pascual, Santamaría Mariano, Trueba José E., Verduga, José M. Vásquez Juan C., Zorraquín Emilio, Asborno Juan F., Aldazábal Mariano, Aguirre Ramón, Barbich José M., Carbajal Vitelmo, Desbouts Juan B., Keravenant Dionicio C., Luzurriaga Luis A., Lalanne Alfredo, Maino Alejandro, O'Farrell Juan A., Obligado Ricardo, Pezzaglia Antonio, Stagnaro J. J., Subiza P., Torres R. de la, Torres P. A., Tapia G. P., Amado Isaías R., Aramboure Juan B., Alsina Juan J., Biocca Carlos F., Brenan Patricio C., Crespo Antonio, Chimento Miguel, Debenedetti Agustín, Fresone F., Grigera Rafael, Lima Luis, Lópes Seco Manuel, Roca Agustín L., Onsari Fabián, Oyhanarte Raúl, Sánchez Carlos A., Viale S., Williams Rómulo J., Borzani Carlos, Catalá Carlos M., Calderón Miguel C., Elliff Tomás, Fauzón Eduardo A., Cussano Juan D., Grau José M., Giola Ambrosio, Hegoburu Juan P., Jacianei Juan A., Uthurriaga Juan, Lillia Fernando C., Núñez Pedro R., Ordoqui Graciano, Pizzarro Modestino A., Pereyra Rozas Ricardo, Santa María Arturo, Tormey Gerónimo, Torres Manuel E., Vaccarezza Juan S., Barbieri Juan B., Cima Mario, Capdevila Ramón, Dantiacq Norberto, Gutiérrez Santiago, Garralda Juan, Davel Ricardo J., Nazar Anchorena Martín, Martínez Guerrero Guillermo, Medina Alberto G., Ochandio Alberto, Plon Juan A., Rottjer Roberto P., Ramos Pedro C., Rodríguez Mariano, Ramírez Pedro M., Rettes Martín, Villaverde José M., Abasolo Emiliano, Burgos Luis P., Bordenabe Hipólito, Beheran Martín, Castro Amparo B., Costa Antonio B., Castells Marcial, Cabral José A., Erize Javier, Errea Fermín, Goñi Blas, Lizeaga Fermín, Martínez Juan A., Picado Ventura, Solanet Emilio, Saffouret Alberto, Usher Timoteo, Vergara Valentín, Vega León E.

Colocación de un molinete frente a la calle Federico Lacroze

Un núcleo importante de vecinos de la estación Golf, del Ferrocarril Central Argentino, viene declamando desde principio del año 1918 la colocación de un molinete frente a la calle Federico Lacroze, que les permita el acceso hasta la plataforma ascendente de aquella estación.

El doctor Torello dispuso en la fecha que la Dirección General de Ferrocarriles ordenara a la empresa del Ferrocarril C. Argentino la ejecución de la instalación de referencia, fijándole el plazo de 30 días para llevarla a

Productos de Lechería

Se han intesificado los trabajos en el país

La Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura, ha elevado a la superioridad un cuadro en el cual se consignan las cifras definitivas de la Estadística de lecherías, comprendiendo al año próximo pasado.

Según los cuadros que se acompañan, hay un apreciable aumento en los productos obtenidos, tanto en las provincias como en los territorios nacionales.

La manteca, como el queso y la caseína, obtenidos en mayores proporciones, es una muestra evidente de que en ese año, han sido ventajosas las condiciones en que se ha desenvuelto la industria, para los productores.

El cuadro comparativo que damos a continuación, de los años 1919-1920, da los totales siguientes:

Año 1919: Leche elaborada, 844 millones 737.327 litros; manteca, 25 millones 729.372 kilógramos; queso, 22 millones 331.556 id.; caseína, 6 millones 418.536.

Año 1920: Leche elaborada, 827 millones 414.543 litros; manteca, 28 millones 670.206 kilógramos; queso, 23 millones 210.696 id.; caseína, 6 millones 881.010 id.

Ha llegado

EL NUEVO CHEVROLET

su precio es

$ 2.985

El CHEVROLET Modelo 4-90 ha sido mejorado y refinado para agregar los últimos toques, haciéndolo así, un auto completamente balanceado, confiable, económico y confortable. Con su equipo completo, construcción moderna y solidez en todas sus partes, representa el valor más grande en el mercado automovilístico. Véalo en la Agencia más próxima o en nuestro Salón de Ventas

PIDA FOLLETO

HAMPTON - WATSON & Cía
CERRITO, 702 — U. T. 694, JUNCAL
BUENOS AIRES
CORRIENTES y CORDOBA, ROSARIO
SAN FRANCISCO (F. C. C. A.)

Dos bebidas inmejorables

Champagne Mumm
Reims
Cordon Rouge, Cordon Vert, Gout Américain y Carte Blanche
Que habían desaparecido del mercado a consecuencia de la guerra, reaparecen nuevamente mejorados en calidad
San Martín 467

Agua mineral Villavicencio
La más agradable y de mayor consumo por su indiscutible superioridad
U. T. 6965 Av. — Buenos Aires

ANGEL VELAZ

LLAMADO A LA OPINION PUBLICA

En la H. Cámara de Diputados de la Nación. — Proyecto de la reforma a la nueva ley número 11024. — No se podrán expender paquetes de 7 cigarrillos.—Nota de la Sociedad Anónima Tabacos "La Razón".

"La Prensa" de mañana sábado publicará íntegra la comunicación que esta sociedad anónima, en su firme propósito de defender al consumidor de los excesos del lucro, ha elevado recientemente a al H. Cámara de Diputados.

En ella solicita se ponga en vigencia la antigua ley de 14 cigarrillos y, en consecuencia, que se derogue la ley Nº 11.024, que limita a 12 cigarrillos con 15 gramos el máximo de cada paquete. Ella analiza también la reforma actual que se propone hacer invariable dicho contenido.

La nota demuestra concluyentemente que la reforma no sólo coartaría la libertad de comercio, sino disminuiría a la vez las rentas fiscales, con perjuicio incalculable del público consumidor, del pequeño fabricante, del cultivador de tabaco, del mercado de cambios, etc., en exclusivo beneficio del trust de capitales extranjeros, a quien se entregarían los mercados de producción y consumo, libres de toda competencia.

Fuera de estos daños generales, la reforma proyectada, más beneficiosa para ciertos intereses particulares que para el fisco, dificultaría la campaña reguladora que nuestra empresa ejercita constantemente en calidad y precios, y nos obligaría a variar nuestro sistema de expender en paquetes de 7 cigarrillos.

Dejamos al juicio imparcial de la opinión este asunto, que merece la mayor atención pública por ser de interés general y favorecer la sanción del proyecto de represión a los trusts tan necesario para el porvenir económico de la Nación y que ha de tratarse preferentemente este año en el Congreso.

LA RAZON Tabacos S. A.

Palacio de Justicia

EL NUEVO CODIGO PENAL ANTE LOS PROCEDIMIENTOS CRIMINALES.

Juzgado del Dr. Oribe

El juez en lo correccional, doctor Francisco Oribe, ha elevado a la excelentísima cámara en lo criminal el interesante estudio que el secretario Dr. Ismael Casaux Alsina ha realizado sobre las reformas penales que entrarán en vigencia el próximo mes de mayo, en sus relaciones con el Código de Procedimientos en lo Criminal.

Ese estudio fué publicado en estas columnas y el juez Dr. Oribe al elevarlo al tribunal superior lo presenta a la consideración de la excelentísima cámara para que adopte las medidas y reformas oportunas que en las circunstancias actuales son muy dignas de tenerse en cuenta, porque están prestigiadas por la inteligente actuación del secretario Dr. Casaux Alsina.

Turnos generales para la iniciación de asuntos

Los siguientes juzgados y secretarías tendrán a su cargo la iniciación de asuntos en los fueros:

Civil: juez Dr. Fernando Colombres, secretaría del Dr. Basualdo, 6.o piso.

Recusaciones: al juez Dr. Campos; 2.o piso.

Comercio: juez Dr. I. Isaac Arriola, secretaría del Dr. Curutchet; 6.o piso.

Recusaciones: al juez Dr. Martín y Herrera; 5.o piso.

Federal: juez Dr. Saúl F. Escobar, secretaría Villafañe Basavilbaso, 2.o piso.

JUZGADO DEL Dr. BUNGE

Concurso civil

Por ante la secretaría del Dr. Alsina, el juez doctor Bunge hace saber en los autos del concurso formado a Gregorio Irastorza, que se halla de manifiesto el estado de distribución de fondos.

NOTAS COMERCIALES

Registro de comercio — Juntas de acreedores—Nuevas audiencias

Han quedado inscriptos en el Registtro de Comercio los siguientes contratos de sociedad y matrículas que fueron solicitados al juzgado en turno y cuyas razones sociales girarán en esta plaza bajo los rubros:

C. H. Leifert y Cía. Exportación de cueros, sebo y productos agropecuarios, capital 600.000 pesos; duración 5 años. Dos socios.

—Los jueces de lo comercial han designado audiencia llamando acreedores en los siguientes autos:

Francisco Cano Aguilar, convocatoria de acreedores; junta de verificación de créditos para el 20 de febrero; contador A. J. Torassa; interventores J. Lértora y Hno y S. Mignaquy y Cía.

Juez Dr. Martín y Herrera, secretaría del Dr. Navarro.

—Mamud Jamak. Quiebra. Junta general para regular los honorarios del síndico liquidador.

Ante la secretaría Cermesoni.

Provincia de Buenos Aires

De La Plata

Colegio de Escribanos. — Pago del impuesto fiscal.

El presidente del Colegio de Escribanos de la provincia, ha presentado ayer la siguiente nota al ministro de Hacienda:

Tengo el honor de dirigirme a V. S. en ejecución de lo que en la fecha ha resuelto el Colegio de Escribanos de la provincia, solicitando par su intermedio, del P. E., se sirva dejar sin efecto el decreto de fecha 4 de este mes en cuanto dispone la presentación de los testimonios de escritura como condición de la intervención en el pago del impuesto fiscal.

El Colegio, al asumir esta actitud, realiza un acto de consecuencia con la que ya asumiera el año 1915. En ese entonces, la Dirección General de Rentas dictó una resolución anaáloga y el Colegio reclamó de ella en los términos que expresa la nota que en ejemplar impreso adjunto y cuyos términos doy por reproducidos como parte integrante de este petitorio.

En aquella ocasión los fundamentos de la reclamación bastaron para hacer caer en desuso la resolución y en adelante la presentación de los testimonios no se exigió. Hoy, en presencia de un caso igual y mediando las mismas razones, solicitamos del P. E. haga lo propio, y lo solicitamos señor ministro, no sólo en ejercicio de un derecho, sino, además, y principalmente en cumplimiento de lo que consideramos un deber ineludible de decoro profesional y una defensa obligada de nuestra propia investidura, defensa que asumimos precisamente ante el mismo Poder que nos la confiere al habilitarnos ante la sociedad para el desempeño de funciones tan importantes y tan delicadas como son las que incumben al escribano. Y consideramos afectado nuestro decoro y nuestra investidura porque, obligar la presentación de los testimonios, como se obliga por ese decreto, significa, en realidad, dudar y lanzar públicamente esa duda, de que las aserciones que el escribano hace bajo su firma y sello en los formularios de uso, reflejen o no la verdad de las enunciaciones del acto que se trata de reponer. Esto es toda una ofensa inferida al gremio, sin propósito deliberado, nos hacemos un deber en reconocerlo, pero ofensa al fin que cede en desprestigio del notariado de la provincia.

Y esto que es agraviante, es también injusto. En efecto: queremos suponer, — y debe ser cierto cuando funsionarios como el señor gobernador y V. S. lo afirman implícitamente al tomar esa medida, — que haya escribanos que den lugar a ella por haber falseado los hechos, pero admitido ese supuesto, sostenemos que lo que procede no es dictar una medida general que nos mide a todos con una misma vara, que nos mortifica y deprime a todos porque a todos nos envuelve en el mismo desconcepto; sino hacer recaer todo el rigor de la ley sobre esos falsos depositarios de la fe pública que mediante el quebrantamiento de la verdad han perdido el derecho a la confianza que la sociedad y el Estado depositaron en ellos; apartarlos del epercicio si es necesario y la gravedad de la falta justifica esa medida extrema.

Es lo que ha sostenido el Colegio que represento, en otras ocasiones, y hoy vuelve, velando por los altos y bien entendidos intereses del notariado, exigiendo del P. E., porque tiene derecho, los respetos debidos, y solicitando que como consecuencia, se deje sin efecto esa resolución que deprime y que agravia, y que de una xez por todas, señor ministro, se aplique a los culpables, sin ninguna contemplación, el castigo que merezcan.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor ministro las seguridades de nuestra más distinguida consideración. — Firmado: Federico Isla, vicepresidente; José Dibur, secretario.

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

✝ FERNANDO ALFARO. — (Q. E. P. D.) — Falleció en San Isidro el 10 de febrero de 1922. Sus hijos Ventura y María M., su hijo político Alberto Berretta Rojas, su hermana Manuela Alfaro, sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio de San Isidro, mañana sábado 11 del corriente, a las 10.20, previa misa de cuerpo presente, que se oficiará en la iglesia parroquial, a las 10.30. Casa mortuoria: Ituzaingó 69, San Isidro (F. C. C. A.). El duelo se despide por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Servicio fúnebre: casa Iribarne, Callao 416, y José E. Uriburu 1230.

✝ ALBINA E. FIDANZA DE NUÑEZ. — (Q. E. P. D.) — Falleció en Ramos Mejía el 9 de febrero de 1922. — La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy viernes 10. Casa mortuoria, Viamonte 551 (Ramos Mejía). La comitiva fúnebre partirá de la estación Once a las 16.

✝ MARTIN N. ROLDAN. — (Q. E. P. D.) — Falleció el 8 de febrero de 1922. — La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte. La hora y fecha se indicará en los diarios de la tarde. Casa mortuoria: Ensenada 135.

✝ OLIMPIA G. DE BARREIRO. — (Q. E. P. D.) — Falleció el 9 de febrero de 1922. — La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio de Flores, hoy viernes 10, a las 16. Casa mortuoria: Bragado 6039.

✝ HECTOR ANTONIO MASSA. — (Q. E. P. D.) — Falleció el 9 de febrero de 1922. — La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy a las 16. Casa mortuoria: San José 1456.

✝ CAROLINA VITALI DE COLOMER. — (Q. E. P. D.) — Falleció el 9 de febrero de 1922. — La familia invita a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy viernes 10 a las 16. Casa mortuoria: Azul 559.

✝ JUSTO MOLL. — (Q. E. P. D.) — Falleció el 10 de febrero de 1921. — Las familias de Moll y Pardo y demás deudos agradecerán a sus relaciones y a los amigos del extinto los acompañen en las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de San Miguel Arcángel el día viernes 10 del corriente a las 10.

16|311 v. febrero 10.

Resoluciones de la Dirección General de Higiene

Por decretos de fecha, de la Dirección General de Higiene, se ha ordenado el pago de las subvenciones por el mes de enero a los siguientes hospitales: San Pedro, E. de la Cruz, Luján, Carlos Tejedor, N. S. del Carmen y Caridad, de Zárate; Morón, General Lavalle, Mar del Plata, Italiano de La Plata, C. de Areco, Lincoln y Necochea.

—Han inscripto sus títulos de médico, los doctores Rómulo Landó, Julio E. Tejada, León Sol, José E. Márquez, Héctor P. Collazo, Julio C. Fernández, Pedro M. Jaicianci; de partera: doña Eufrasia Teitamenti, Josefa Miguel Calderón, Leonilda M. Sensini y de farmacéutico los señores Benjamín López Pereira y Atilio Zago.

Han sido aceptados los contratos de regencia de farmacia formulados por el farmacéutico Cleofe Crocco y don José María Picazo, en Cañuelas; farmacéutico Félix Calzada y don Luis Maniello Hnos., en Villa Linch; del farmacéutico Ignacio Maceras y Emilio N. Grau, en 25 de Mayo; farmacéutico Benito Moya y don Clementino Iñiguez, establecido en Guaminí; de la farmacéutica María L. Castro y don José Giusti, en Las Heras, y del farmacéutico Ernesto Terán y don Manuel Estévez Lorenzo, establecido con farmacia en Azul.

Se autorizó al farmacéutico señor Marcelo R. Spititoso para que libre al servicio público la farmacia que ha establecido en General iVamonte, reconociéndolo como propietario y director técnico de la misma.

Plagas de los árboles: "El piojo de San José". — Publicación de un folleto con instrucciones para combatirlo.

Adquiere cada día mayor difusión en el país una plaga que ataca los árboles en forma violenta, ocasionando en poco tiempo su destrucción.

Se trata del "piojo de San José" o "Aspidiotus perniciosus", cuya virulencia es mayor aún que la de la difundida diaspis pentágona. Ante la posibilidad de que el mal continúe su avance y a fin de proporcionar a los arboricultores instrucciones para que puedan combatirla o previrla, mediante pulverizaciones adecuadas aplicadas en épocas oportunas, la Dirección de Agricultura de la provincia de Buenos Aires, ha mandado imprimir por los talleres oficiales, en número de 8.000, un folleto con láminas explicativas cuyos clichés ha cedido gentilmente la empresa del F. C. Sud, a fin de ser distribuídos gratuitamente y remitidos libres de porte a quien lo solicite a la citada Dirección, sita en la calle 50 esqu. 6, La Plata.

Los que se interesen por otro folleto sobre enfermedades más comunes de los frutales y manera de combatirlas, publicado recientemente, pueden también solicitarlo a la misma repartición.

Chacras experimentales

Por decreto del ministerio de Obras Públicas, se ha autorizado a la Dirección de la Chacra Experimental de Patagones, que permita a la empresa del ferrocarril del Sud, tomar posesión de la fracción de terreno de 10.40 mts. x 49.50 que se encuentra al S.O. de esa chacra, y para que la alambre y levante sus construcciones.

El mismo ministerio autorizó a la Escuela de Fructicultura de Dolores, a invertir el importe de las ventas de los productos de es establecimiento, en el corriente año, en mejoras del mismo, debiendo hacerse dichas ventas rigurosamente al contado.

Camino de San Nicolás a Arrecifes

La Direción de Hidráulica, Puentes y Caminos, ha intimado a doña Antonia I. de Pereyra y Laura Iraola para que dentro del término de treinta días proceda a la apertura del camino parcial de San Nicolás a Arrecifes, que clausuraron sin autorización del gobierno, bajo apercibimiento de hacerlo con el auxilio de la fuerza pública.

Valioso objeto

Con motivo del festival que realizará el domingo próximo el Club de Regatas de esta ciudad, los propietarios del aristocrático cine París, señores Roca y Serrano, han hecho confeccionar, expresamente para ser donado y adjudicado al que resulte triunfador en la primer carrera, un artístico obsequio de bronce, el cual simboliza "El Salvador".

Aplaudimos y felicitamos la brillante iniciativa de los donantes, por ser adecuado al sport el obsequio.

También lleva adherido al pie un hermoso reloj.

De Adrogué

El festival pro Biblioteca Popular del municipio

ADROGUE, febrero 10.—Anoche se realizó en el salón-teatro del hotel La Delicia el festival pro Biblioteca Popular del municipio "Esteban Adrogué".

Como era de esperarse, dado el prestigio de la benemérita institución cultural y el interés del programa, la fiesta resultó una de las más brillantes notas sociales de la presente temporada. El amplio salón alto del hotel fué pequeño para contener la numerosa concurrencia formada por el núcleo más distinguido de las familias residentes en la localidad.

El público escuchó con agrado a la niña Alcira Varela y al guitarrista Francisco Rodríguez Anido, premiándo con nutridos aplausos sus respectivos números; igualmente aplaudió con entusiasmo al barítono Sr. Luis Gelpi, al concertista señor Quirino Báez y a la señorita Martina Monti, que recitó con verdadero arte varias composiciones poéticas.

Agradó muchísimo el cuadro de evocación histórica realizado por un núcleo de niñas de la escuela qu dirige la señora Arias de Chavarría, quien fué muy felicitada por el éxito alcanzado por los pequeños artistas.

El número descollante del programa lo constituyó sin duda las danzas clásicas a cargo de las señoritas Rosa y Dora Del Grande, Ana Sáenz y Blanca y Leticia Veselowa, de la escuela del teatro Colón, que prestaron su desinteresado concurso a la fiesta, llamando la atención por la forma estupenda como desarrollaron los diferentes números de la "Suite" a su cargo. Todas fueron obsequiadas con hermosos bouquets de flores.

La Biblioteca Popular del Municipio "Esteban Adrogué" realiza una obra cultural no sólo con sus libros, sino también, y en manera muy eficaz, con la organización de estos espectáculos que son una nota exquisita de arte y contribuyen poderosamete a cultivar el gusto colectivo elevándolo hacia lo clásico y lo bello.

De Tandil

Reunión de la comisión de carnaval. Concejo Deliberante.

TANDIL, febrero 10. — Se reunió en el Palacio Municipal la comisión de carnaval, habiendo fijado los siguientes precios para las entradas a los corsos que se llevarán a cabo los días 26, 27 y 28 del corriente, y 4 y 5 de marzo.

Corso nocturno: — Automóviles 4 pesos, y pesos 15 por las cinco noches; carruajes, 2 pesos por noche, y 8 por las cinco. La entrada de carros sin adorno quedó prohibida.

—Se aceptaron, asimismo, las propuestas de lo sseñores Maggioli y Bardelli para la instalación de la luz eléctrica, al igual que el presupuesto de la banda Durazzo.

La comisión resolvió, por último, volver a reunirse el lunes próximo a las 21 horas, a fin de tomar otras disposiciones relativas al mejor éxito de las fiestas.

—Por especial invitación del presidente del Honorable Cuerpo Deliberativo, se reunieron en el recinto del Concejo, los miembros componentes de las comisiones internas, a fin de constituir sus autoridades, que quedaron designadas en la forma que consignamos:

Hacienda y Presupuesto: — Presidente, señor Andrés Macaya.

Tierras y Obras Públicas: — Presidente, señor José Solari.

Higiene, Seguridad e Instrucción Pública: — Presidente, señor Mario Salvi.

De Bahía Blanca

Biblioteca "Rivadavia". — Pago de impuestos. — Consejo Escolar.

BAHIA BLANCA, febrero 10. — El movimiento de lectores y libros durante el mes de enero último en la biblioteca que sostiene la Asociación Bernardino Rivadavia, está representado por las siguientes cifras:

Obras prestadas a domicilio a los asociados abonados, 417. El 98 por ciento de las obras prestadas corresponde a obras de amena literatura.

En la sala de lectura hubo el siguiente movimiento:

Filosofía y religión: Consultaron estas obras cuatro lectores; Ciencias jurídicas, políticas y sociales, 11; Historia y geografía, 2; Ciencias físicas, 14; Ciencias biológicas, 51; Artes, 2; Industrias y comercio, 4; Literatura, 143; Enciclopedias y diccionarios, 16; Periódicos y revistas, 1.050.

Total de lectores, 1.220. Total de obras consultadas, 1.297.

—El Departamento Ecutivo ha dirigido a los contribuyentes que hasta la fecha no han abonado los impuestos municipales una nota, haciéndoles saber que el día 15 de este mes vence el plazo para el pago de los siguientes impuestos: Patentes generales, análisis y contribución química, diversiones públicas, rodados, pesas y medidas, publicidad y letreros, inspección de generadores, motores e instalaciones mecánicas, vía pública, inspección domiciliahia, inscripciones y permisos e impuestos diversos.

De no abonarse los impuestos mencionados dentro del término que se señala, se incurrirá en infracción, y por consiguiente, se deberá hacer efectivo su importe con multa.

—La Dirección General de Escuelas ordenó se girase al Consejo Escolar de nuestra ciudad los haberes del magisterio por el mes de diciembre.

En consecuencia, y conocidos los trámites que antes de cobrarse corre el giro, transcurrirán algunos días hasta que se inicien los pagos.

De French

Consultorio médico gratuito. — El próximo carnaval. — Preparativos para su celebración. — Viajeros.

FRENCH, febrero 10. — A cargo del prestigioso médico doctor Eduardo César Leston, se ha instalado en esta un consultorio médico gratuito para atender a los enfermos pobres de solemnidad. El sub intendente don Francisco Rocca, prestó para tan humana obra su desinteresado concurso.

Presidida por el distinguido vecino don Angel Picardo, se ha formado la comisión organizadora del corso para el próximo carnaval, que promete estar muy lucido dado el gran entusiasmo que desde ya se nota.

—De esa capital regresó a su establecimiento de campo, don Enrique N. Monasterio.

De General Arenales

Política. — Traslado. — Viajeros

GENERAL ARENALES, febrero 10. — Con motivo del reciente triunfo obtenido por la Unión Cívica Radical en las elecciones de gobernador y vice de la provincia de Buenos Aires, el comité de General Arenales se ha dirigido a los doctores José Luis Cantilo y Pedro Solanet, en los términos de que informan las siguientes notas:

"Al doctor José Luis Cantilo. — Capital federal. — Distinguido correligionario: En nombre del comité de la Unión Cívica Radical de General Arenales, que tengo el honor de presidir, y en el mío propio, me honro en ser portador del homenaje de nuestra más sincera y espontánea felicitación, por el brillante triunfo obtenido en los históricos comicios del 4 de diciembre; triunfo que, si se ha conquistado con la enorme masa ciudadana adicta a la Unión Cívica Radical, no ha sido ajena tampoco la tradición de honor y la altiva dignidad ciudadana que forman la calidad y mejor guirnalda del doctor José Luis Cantilo, nombre que el pueblo de la provincia lo ha señalado con índice evangélico, y lo espera como a un predestinado para que dirija sus destinos.

Así, doctor Cantilo, al honrarme transmitirle el júbilo de sus correligionarios de General Arenales, por tan trascendental acontecimiento para la democracia de nuestra provincia, me es gratísimo saludarlo con mi más alta consideración y afecto. — Juan Pedro Hegoburu, presidente; N. B. Moner, secretario general".

"Al doctor Pedro Solanet. — Capital federal. — Distinguido correligionario: En nombre del comité de la Unión Cívica Rádical de General Arenales, que tengo el honor de presidir, y en el mío propio, me es grato llevar a conocimiento del doctor Pedro Solanet, las felicitaciones más entusiatas que le tributan sus correligionarios de General Arenales, por el triunfo obtenido en los históricos comicios del 4 de diciembre.

La influencia moral ejercida en el electorado de la provincia, al conocer el nombre del doctor Solanet, integrando el bonomio gubernativo, ha sido decisiva, y la Unión Cívica Radical, al elegirlo para tan elevado sitial, ha presentado al pueblo uno de sus lauros más gloriosos, que sintetizan al radicalismo más puro.

Al sentirme honrado en ser portador de tan sincero como firme acto de consecuencia política para los hombres que nos darán días de bienandanza a nuestra invicta provincia, me es gratísimo saludarlo con mi más alta consideración y afecto. — Juan Pedro Hegoburu, presidente; N. B. Moner, secretario general".

—Ha sido muy lamentado entre sus numerosas relaciones, el traslado del señor V. Héctor Durrels, activo e inteligente empleado del Banco de la Nación de ésta, a la sucursal de Chascomús.

Con este motivo, el señor Durrels ha sido obsequiado con una comida de carácter íntimo, a la que concurrieron sus compañeros de tareas y numerosas personas de su relación.

—De esa capital la señora Amelia B. de Hegoburu, acompañada de sus hijitas Telma y Eldita.

De Baradero

Necrología. — Varias

BARADERO, febrero 10. — A una edad avanzada, falleció la señora Catalina E. de Boblo, dando margen a un sentimiento profundo su desaparición.

La extinta era madre del intendente municipal, señor don Víctor D. Boble.

El sepelio, efectuado el día 9, dió lugar a una sentida manifestación de duelo.

—La dirección general de escuelas ha creado una situación anormal al magisterio de ésta, con el retardo de los sueldos.

Al Consejo Escolar local nada debe atribuirse, puesto que a su debido tiempo llenó los requisitos en tramitación, planillas y rendición de cuentas.

—Para Buenos Aires, don Leandro N. Semorile; de Zárate, el comisario don Florencio Stagnaro; de Buenos Aires, el inspector de correos, señor J. V. Maldonado.

De 9 de Julio

La inhibición de la comuna de 9 de Julio. — Importante aclaración

9 DE JULIO, febrero 10. — La justicia ha fallado el pleito que entablara el señor José Rey a la comuna de 9 de Julio, obligando pagar a ésta la cantidad de 8.000 pesos, importe de la demanda.

Esa deuda se creó hace más de nueve años, siendo a la sazón intendente el señor Nicolás H. Robbis, quien, en carácter de tal, y cuyos motivos jamás se pudieron conocer, firmó un pagaré al demandante señor José Rey, en la capital federal, en circunstancias apremiantes, y que deben comprender todas aquellas personas que conocían la forma cómo se administraban los dineros de la comuna.

Hoy la comuna de 9 de Julio se ve precisada a pagar una deuda, de cuyo comprobante de gasto sólo existe el documento en cuestión, lo que conviene aclarar, en homenaje a los que hoy dirigen los destinos de esta progresista comuna.

De Pergamino

Tertulias de disfraz. — Viajeros. Enfermos

PERGAMINO, febrero 10. — Con entusiasmo se continúan organizando las tertulias de disfraz, que dará el club social en sus salones, celebrando las carnestolendas.

La primer velada se realizará el sábado 18 del actual.

—Regresó de Buenos Aires, después de una breve temporada de descanso, el director del conservato-
cer.
rio Williams, profesor Carlos Pelli-

—Para La Plata, D. A. Pablo Torre.

—Restablecido don Ramón Torrent.

—Ha sido operada ayer en el Sanatorio Doctor Torres, la señorita Celina Cabral.

De Junín

Colegio Nacional. — Viaje del comisionado municipal

JUNIN, febrero 10. — Desde el 15 al 22 del actual, de 9 a 12 horas, se expidirán en la secretaría del establecimiento las matrículas correspondientes a todos los años.

—Se ausentó a la capital federal el comisionado del Poder Ejecutivo en la comuna, señor Alfredo T. Rotjer, quien ha sido llamado por su señor hermano, que se encuentra enfermo de alguna gravedad.

Regresará a fines de la corriente semana.

Provincia de Santa Fe

El gobierno radical del doctor Mosca. La obra a desarrollar

SANTA FE, febrero 10. — Se afianza cada día más en la opinión pública, la confianza en la obra futura del gobierno del doctor Mosca, contando para ello con mayoría en ambas cámaras legislativas.

Muchas obras de carácter urgente, que el Poder Ejecutivo enviara para su estudio y sanción, murieron en las carpetas de las comisiones respectivas de las cámaras, por no hallar acogida las iniciativas de carácter benéfico, a causa de ese prurito opositor, que ha caracterizado a la representación demócrata, tan falta de conciencia como de patriotismo.

Felizmente, el electorado santafesino, tan perjudicado en sus intereses, ha reaccionado al darse cuenta del error que implicaba prestar su apoyo a un partido como el demócrata, sin ideales definidos, y llevando por única aspiración la posesión del gobierno, para satisfacción de insanos apetitos.

Con el hermoso triunfo del radicalismo en las elecciones del domingo pasado, la provincia encauza por corrientes seguras su régimen político administrativo, desde que contará con el presupuesto de cálculos y recursos necesario a su desenvolvimiento. De nadie es ignorado que la provincia viene rigiéndose desde el año 1913 por el mismo presupuesto, y en nueve años transcurridos se han sucedido los gobiernos, y el que rige, tres, trabados en su acción por carecer de la ley fundamental.

Una nueva era se inicia, desde que el gobierno del doctor Mosca cuenta con mayoría en ambas cámaras legislativas, que bien dispuestas a trabajar, iniciarán en breve sus tareas, con el beneplácito del pueblo todo de la provincia.

Para intrigar hay que ser ingenioso

SANTA FE, febrero 10. — "La Capital", de Rosario, ensaya una intriga de tan mal gusto, que se ve a la distancia el propósito malevolente que la envuelve.

En su edición del miércoles 8, con el título de "El gobernador regionalista", dice que, requerido el primer mandatario para que se interesase en la construcción de los cuarteles en Rosario, hizo cuestión de regionalismo.

Falso, de toda falsedad, ya que para el doctor Mosca, la provincia de Santa Fe es una e indivisible, y solamente aspira al engrandecimiento moral y material de su pueblo, por el que se desvive en su doble carácter de gobernante y de santafesino.

No nos venga con patrañas el diario demócrata "La Capital", queriendo atribuir al actual gobernante lo que es obra del "líder" de la Torre, autor único de la división que con tan malos resultados ensayó con la Liga del Sur.

El doctor Mosca, y sépalo de una vez por todas "La Capital", no hace cuestión de privilegios con ninguna región de su provincia, interesándose por igual de todas.

De ahí que se haya ocupado de los caminos de acceso a Rosario; de la Sociedad Rural; edificio para correos; edificio para aduana y juzgado federal; institutos educacionales universitarios y de segunda enseñanza; camino de Rosario a Córdoba; cuarteles (según comunicaciones dirigidas al presidente de la República, ministro de la Guerra y comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación), etc., etc.

Si esto no es ocuparse de Rosario, no sé qué es lo que pretenderán los intrigantes de "La Capital".

Puente provisorio sobre el río Salado

SANT. FE, febrero 10. — El administrador general de los ferrocarriles del Estado, señor D. Fernández Beschtedt, contesta al telegrama del gobernador, doctor Mosca, en los siguientes términos:

"He recibido el telegrama de V. E. de fecha 31 de enero ppdo., transmitiendo y haciendo suyo un pedido del vecindario de la capital de esa provincia y del departamento Las Colonias, en el sentido de que le sea cedido el puente provisorio sobre el Río Salado, en la línea de Laguna Paiva a Deán Funes, así como la madera dura usada en la construcción del puente nuevo.

Interpretando el beneficio que invoca y la solución del legítimo y plausible anhelo de los vecindarios que menciona, el subscripto, muy complacido, tiene el agrado de anunciar a V. E. que inmediatamente ha dado orden al departamento del Ingeniero Principal, para que disponga lo necesario, a los efectos de la entrega de lo solicitado".

ROSARIO

Una visita a la Cárcel Penitenciaria

ROSARIO, febrero 10. — Una simpática noticia insertada en el informe que Ma. Galhri Higgins, presentó al directorio del Ejército de Salvación en Londres, donde hacía referencia de los buenos servicios que se detallaban acerca de la Cárcel Penitenciaria del Rosario, me indujo a hacer una visita a ese establecimiento, puesto que esa noticia contrastaba con las reiteradas críticas que formula un diario vespertino de esta localidad.

Tan pronto como el señor director supo que el representante de LA EPOCA en el Rosario solicitaba una visita al establecimiento, se puso con toda gentileza a las órdenes y él en persona me acompañó a las distintas reparticiones en que se halla distribuido el edificio, dándome explicaciones de todo.

Desde el primer momento se nota el orden y la disciplina. Todos atienden con regularidad los distintos trabajos a que se hallan dedicados y está suprimida por completo, en las horas de trabajo, la charla y la holganza.

Hay una pieza habilitada para la pintura, donde he podido comprobar la existencia de interesantes trabajos al óleo y al carbón. Está dirigida por un preso artista y ya cuenta con muy buenos discípulos.

A continuación se ve una imprenta bien montada, con una "marinoni". También la dirige un preso y trabajan como auxiliares varios operarios. Allí se han hecho folletos, revistas, y numerosos trabajos para las oficinas públicas y el comercio, a precios reducidos. Luego pasamos al taller de talabartería y trabajos manuales de marfil y hueso, etc., donde pude notar las condiciones artísticas de varios presos, sobre todo, en los tallados que hacen en los mates. A continuación entramos en una espaciosa sala donde se halla montado el taller de zapatería y alpargatería: allí trabajan alrededor de 150 operarios permanentes. Como en los demás locales, lo primero que nota el visitante, es el orden y la atención que todos contraen al trabajo. Esta industria se puede decir que es la gran obra del actual director, señor Báez. Todos los presos que allí trabajan tienen abierta su cuenta corriente y según he podido comprobar muchos de ellos mantienen desde la cárcel a sus respectivas familias y tienen sus economías en el Banco, rindiéndoles su trabajo, tres y cuatro pesos diarios.

El señor Báez montó esa industria recabando del actual gobierno una suma de dinero y a fin de que no fallaran sus cálculos, se ciñó a todas las economías, habiéndose trasladado personalmente a esa capital, desde donde efectuó compras a precios reducidos.

Después pasamos a la sastrería, peluquería, escuela y telégrafo y en todas esas dependencias encontramos la misma disciplina y el orden establecidos.

Todas las reparaciones que se hacen en el edificio, como asimismo los gastos que demanda el establecimiento en cuanto se refiere a instalaciones maquinarias, etc., se costea con las maquinarias, etc., se costeará en lo sucesivo, con las mismas entradas que aporta la utilidad de los trabajos vendidos al comercio. Si se continúa en esta forma en poco tiempo más la cárcel penitenciaria de Rosario se transformará en su importancia, a las que actualmente existen en Norte América.

La enfermería que queda en uno de los ángulos del edificio, está toda pintada de blanco y presenta un aspecto alegre. Está atendida por enfermeros muy limpios y amables. Hay una sala con 25 camas, próximamente, las que fueron dotadas hace pocos días por el Jockey Club. Anexa a la sala de enfermos hay un pequeño botiquín con los principales remedios, juntamente con una instalación como sala de operaciones, la que, desde luego, reclama la donación de algunos instrumentos enviados por algún espíritu filantrópico.

Los presos también tienen su biblioteca, donde pasan un momento de sociedad y comentan lo que se ha leído o se ha hecho durante el día.

Antes de la entrada del señor Báez a la dirección del establecimiento, los presos que eran visitados por sus familias, sólo podían hacerlo separados por una reja y ocultos en una pieza por una tupida malla de alambre, donde tanto el preso como los miembros de su familia, sólo percibían un bulto confuso. Desde el día siguiente que se hizo cargo el señor Báez, ordenó que los presos y todos sus visitantes estuvieran reunidos al aire libre en uno de los amplios patios del establecimiento.

Finalmente, visitamos la cocina, habiendo tenido oportunidad de probar un sabroso puchero y un buen guiso de arroz, que en ese momento se distribuían a más de 700 presos. Interrogados muchos de ellos acerca del trato personal como asimismo de la calidad de la comida, me manifestaron hallarse muy satisfechos. Y no puede ser de otro modo. Las caras rozagantes y risueñas, revelan el bienestar y que no son tiranizados.

Pasé allí más de tres horas y al retirarme expresó al señor director la satisfacción que había experimentado al recorrer las distintas dependencias de la cárcel, exhortándolo a que continúe en sus laudables propósitos.

Oficina química municipal — Decomiso de productos en mal estado

ROSARIO, febrero 10. — El director de la Oficina Química Municipal ha solicitado del doctor Pousa la orden de allanamiento al almacén por mayor de los señores Conaune y Luretti, ubicado en la calle Rioja número 1287. Según se nos ha informado se trata de una buena partida de hongos en mal estado.

Teatrales — En el Olimpo

ROSARIO, febrero 10. — Anoche debutó con el éxito ya previsto la eximia artista Orfilia Rico, la que dirije una compañía muy bien organizada.

A pesar de la noche algo calurosa, el teatro presentaba un lleno completo. Se puso en escena la comedia en tres actos de Alberto Wiesbach titulada "La Rabona".

Fué muy aplaudida.

Viajeros

ROSARIO, febrero 10. — Anoche partió para Santa Fe el señor vicegobernador don Clorindo Mendieta.

De Catamarca llegó a ésta, el senador electo doctor Segundo Gallo, siguiendo viaje a esa capital.

Noticias municipales — Multas aplicadas por la inspección general en el día de la fecha

ROSARIO, febrero 10. — De 50 pesos, al señor Silvio Muzzio propietario del local de diversiones denominado Eden Park, avenida Pellegrini 1245, por no dar cumplimiento a la orden de no hacer funcionar el juego "billar internacional".

—De 50 pesos, al señor Francisco Pachi, San Juan 4330, por construir en la casa indicada, una pieza, sin permiso de la municipalidad.

—De 500 pesos, al señor Antonio Cortes, Sarmiento 909, por comprobarse que expendía "quinielas" al público.

—De 50 pesos a los señores Frugoni e hijos, calle San Lorenzo 940, por no haber dado cumplimiento a las reiteradas órdenes giradas a fin de que construyese las obras sanitarias (cloacas) en la casa Ituzaingó 740.

—De 100 pesos, al señor Santos Manfredi, Bolsa de Comercio, por no construir tapial y vereda en el terreno Buenos Aires y San Lorenzo, que constituye un peligro para los transeuntes.

—El inspector, señor Benito Avegliano, ha clausurado once locales de la sección a su cargo, donde se comprobó el expendio de "quinielas" por parte de sus propietarios.

—El inspector seccional, señor Serapio Sánchez, ha solicitado del señor inspector general, le sea aplicada una multa de diez pesos a don Mauricio Koen, avenida Alberdi 136, por comprobar dicho inspector que de esa caservidas a la vía pública.

—El inspector seccional, señor José A. Inalbo, ha conminado al propietario de la panadería calle Pte. Roca 1601, Francisco Giglioni, para que en el término de 12 días proceda a efectuar los siguientes trabajos: colocar cielorraso en la cuadra de elaboración, efectuar blanqueo general, jintar puertas y ventanas, componer pisos del depósito de harina, refaccionar revoques del edificio y construir 200 metros cuadrados de piso frente al local de elaboración. Si en el término indicado no se da cumplimiento a lo ordenado, se procederá a la clausura del mencionado negocio.

Noticias municipales

ROSARIO, febrero 10. — La inspección general ha pasado el siguiente informe a requerimiento de la Intendencia, relacionado con el funcionamiento de las Escuelas Valentín Guevara y José Castagnino, que dirije el señor Moreyra Gómez.

"Señor intendente: — Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, nos permitimos dar cuenta de las infracciones recogidas acerca del funcionamiento de las escuelas de referencia, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

1o. — Que de una conversación sostenida con el inspector de Escuelas, don Antonio Arce, se desprende que se han observado deficiencias en el funcionamiento de esas escuelas, comprobadas por el inspector nacional, señor Vicente Plana, cuando estuvo al frente de la presidencia del Consejo de Educación, durante la huelga última del magisterio, en una visita que hizo a las mismas, elevando sobre el asunto un interesante informe al ministro respectivo:

2a. — Que una rigurosa inspección por las autoridades escolares de este ciudad, determinaría la clausura de las escuelas mencionadas, según declaraciones hechas por un mismo dirigente de aquéllas, que funcionan desde el año 1914, con autorización del Consejo de Educación de la Provincia;

3a. — Que en cuanto a la capacidad docente o profesional del director de esas escuelas, señor Moreyra Gómez, se nos informa en la Inspección de Escuelas local, que no tiene más título que el permiso para enseñar a leer y escribir:

4o. Que en cuanto a los antecedentes personales de dicho señor Moreyra Gómez, la policía nos ha suministrado una serie de informaciones, figurando entre ellas las siguientes: a) que se le procesó por haber lesionado gravemente a su esposa, doña Filomena Redondo, (año 1921. Intervino el juez de instrucción; b) que a raíz de este mismo suceso, acusó criminalmente al médico de policía, doctor Camilo Caronce, manifestando que al reconocer dicho facultativo a su esposa, había intentado ultrajarla. También acusó al señor jefe político con Juan Cepeda. (Este asunto está en uno de los juzgados de instrucción). c) En el año 1920, promovió un incidente con Victoria Medina, domiciliada en la calle Cafferata número 1170, a quien le hizo firmar un documento por la suma de cien pesos, que, en su calidad de sirviente del mismo le iba a entregar para gastos de la casa, suma que no le entregó. Intervino el juez de instrucción, doctor Hernán del Campo, en cuyo juzgaod se hallan todos los antecedentes; d) que extraoficialmente, se sabe que en la división de Investigaciones existe el protuario del referido señor Moreyra Gómez, donde se hallan anotados todos los antecedentes, los que, a nuestro juicio, podrían solicitarse de oficio a la jefatura política.

Es cuanto podemos informar al señor intendente".

En base al informe precedente, la Intendencia dictó el siguiente decreto: Rosario, febrero 8 de 1922. — Vistos los informes que anteceden, con respecto al funcionamiento de las escuelas que dirige el ciudadano Moreyra Gómez, como así mismo en lo relativo a su conducta y moralidad, y considerando que ello es suficiente causa para que los poderes públicos tomen las medidas del caso, velando por la rectitud de los procederes de las instituciones a quienes presta su concurso, y en el espíritu de evitar toda complicidad con las irregularidades que se mencionan, el intendente municipal, decreta:

Art. 1o. — Retírase la subvención de 100 pesos moneda nacional mensuales de que goza el director de las escuelas Valentín Guevara y José Castagnino, don Moreyra Gómez.

Art. 2o. — Dése cuenta de ello en la debida oportunidad al H. Concejo Deliberante.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — JUANTO: Rubino, secretario.

También se dictó el decreto que se transcribe:

Rosario, febrero 7 de 1922. — Aproximándose las fiestas de Carnaval y siendo necesaria la reglamentación de ellas, el intendente municipal, decreta:

Art. 1o. — Permítese el juego de carnaval, con flores y serpentinas, quedando absolutamente prohibido arrojar cualquier líquido, petardo u otro objeto que no sean los enunciados.

Art. 2o. — Los infractores al art. 1o., serán penados conmulta de cien a 200 pesos y el dueño de la casa donde sea arrojado el líquido o los objetos, será responsable de la infracción.

Art. 3o. — Queda prohibido durante los días de Carnaval, el uso de antifaz, careta y la desfiguración de rostro.

Art. 4o. — Prohíbese en todo el municipio, disfraces que ofendan a la moral, trajes militares y eclesiásticos de la época, coom así mismo usar las insignias de la cruz roja y las danzas, cantos o discursos indecentes, bajo pena de 50 pesos de multa.

Art. 5o. — Los que deseen dar bailes públicos de disfraz, deberán recabar el permiso correspondiente con tres días de anticipación, permiso que podrá ser retirado en cualquier momento por razones de higiene u orden público.

Art. 6o. — Recomiéndase a la inspección general, la más extricta vigilancia para el cumplimiento de este decreto.

Art. 7o. — Solicítese del señor jefe político del Departamento la cooperación necesaria para que sea debidamente observada la reglamentación que antecede.

Art. 8o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — JUANTO; Rubino, secretario.

CRONICA SOCIAL

De Mar del Plata—

...Mar... animado aspecto presentaba ... el salón comedor del Club Mar del Plata, con motivo de realizarse el tercer dinner de gala de la temporada, durante el cual la compañía de bailes rusos que dirige Gala Chabelska interpretó las siguientes danzas:

Damasia Castro y Ester Cantilo

"Ronde d'Amour", "Danza persa", "Vals de Coppelia" y "Polka Violenta", siendo muy aplaudidos por la concurrencia.

Tenían invitados a sus menas, a las siguientes personas:

Ramón Luis de Oliveira Cézar y su señora Lucrecia Bunge Guerrico, Enrique Grondona y su señora María Ignacia Casares, César González Guerrico, Vasco Fogli, Leopoldo Uranga, C. Bouillon, Abel C. Paz y su señora Rebeca Otamendi, Pedro A. Honores y su señora Clarisa Paz, la señora Mercedes Honores de Otamendi y las señoritas Mercedes y María Esther Otamendi, César González Segura y su señora Anatilde Guerrico, Mariano Balcarce y familia, Alfredo Baca Castex y su señora, Floro Lavalle y su señora Margarita Mayer, Eduardo Pérez Alem y su señora Celia González Durán, Ricardo Cernadas, Carlos de Olazábal y su señora Ana Teresa Ortiz Basualdo, Juan Carlos Rodríguez y su señora Mercedes Pirovano.

—El señor Adolfo Pueyrredón y su señora Emma Bonorino Ezeiza han tenido la desgracia de perder un hijito de corta edad.

Con este triste motivo los esposos Pueyrredón han recibido sinceros testimonios de condolencia. Los restos del niño Pueyrredón fueron trasladados hoy a ésa.

—En el parque Camet se realizarán mañana las fiestas de volación organizadas por el Club Mar del Plata.

—Partieron para ésa las señoras Matilde Unzué de Bilquier, Visitación S. de Arce y sus hijas, Josefina Unzué de Cobo y los señores Alberto A. Resta y Jonaro López Osorio.

—Muy lucida resultó la fiesta de fantasía realizada anoche en los salones del Regina Hotel.

Entre las numerosas niñas que tomaron parte en el concurso, se destacaron especialmente por su gracia y originalidad en los trajes que lucían, las señoritas:

Berta Bouchonvillo, María Angélica Serantes, María L. Lalanne, Adelma Eizaga, Etelvina V. Ghiso, Herminia y Zulema Diez, Leticia y Celina Baffé, Haydée Esther Taiana, señora de Pardiñas, Esperanza y Estela Tragant, Pastora E. Stauch, Emma Raffó, Adela Lalanne Marenco.

Entre otras, recordamos haber visto a las señoras:

Adriana L. de Troncoso, Margarita D. de Goitia, Frida de Mosse, Elvira P. de Visconte, Ana S. de Visconte, Amalia L. de Achaval, María G. de Jiménez, María Elena Silva de Rodríguez Quiroga, Amanda C. de Botta, Adelina G. de Gorvller, A. G. de Anderson, Elena D. de Badaraco, Cármen von D. de Lange, Maume L. de García Yáñez, Joaquina G. de Muriel, Elena Cornet de Correas, Emina S. de Miramon, Emilia G. de Alemani, Nilda Raggio de Seitun, Magdalena N. de Fagoaga, María A. de Raffo, Sabina J. de Alvarez, Hortensia Ll. de Salvarrey, Lola G. de Serantes, Clementina Jiménez Paz de Aguirre, Leonor M. de Soler, Mercedes Quiroga de Mamberto, María R. de Pardiñas, Elena Longhi de Taiana, Magdalena P. de Boero, L. R. de Seifert, Matilde T. de Bianchi, Angela S. de Rocca, Tina R. de Mazzbasegui, Ana Gayo de Bacque, Teresa Casbas de Somoza, Etelvina Villamayor de Ghiso, Lucila Marengo de Lalanne, Elisa B. de Maletti, Carmen Salvador de Ribas, Epifania

Srtas. Steffes Soler

Z. de Senz, Carlota B. de Huppert, Lily Streger, Teresa P. de Diez, María B. de Eizaga, Leontina M. de Massé, Elisa Ricttl de Essaya, María Luisa S. D. de Angela, Rosa S. de Cavagna. Pastora Argañarás de Stauch, Elena S. D'de Sngela, Rosa S. de Cavagna.

Señoritas Elvira A. M. Visconte, Celia F. y María L. Muriol, Angélica de Achaval, Cármen P. García Lange, Cármen Lange, María Lola Gómez, María Elvira Badaraco, Esperanza y Estela Tragant, Leonor y Blanca Ll. González, Amelia L. Anderson, Matilde y Blanca Diez, Rosarito y María Elena Gómez Cornet, Elsa e Irma, Carlomagno, María Luisa S. Servente, Italia, María Isabel y María Estela Guglirardi, Herminia Diez, Adela R. y Amelia Eizaga, Zulema Guardieri, Juanita Arrupe, Carolina Basilice, Herminia y María Mazzasogni, Beatriz, Emma, Leticia, Celia y Celina Rafo, Zulema e Hilda E. Alvarez, Sara y Aída Llagume, María Angélica Serantes, Ercilia Ricardone, Sara Bigand, Mecha Bigand, Angela Casad, Enriqueta M. Soler, Berta Bouchonville, María Esther Taiana, Anita y Elvira Boero, Josefina Gayo, María Lucila L. Marenco, Etelvina Chiso Villamayor, Adela Lalanne Marenco, María Teresa y Matilde Somoza, Manuela E. Casbas, Carmen Argañaraz, María Otilia y Cármen Lilia Seguí, Estela Huppert, Margarita Eizaga, Margarita Marsilia, Estela Rodríguez.

—El comentario social en este balneario gira alrededor de la fiesta que ofrecerán a medindos del corriente, en bosequio de sus relaciones, el señor Federico Alvarez y su señora Felisa Ortiz Basualdo.

—El próximo domingo se realizará en la plaza de ejercicios físicos del Club Mar del Plata, el torneo Single Americano para niñas, en el que se disputará la copa donada por el señor César González Guerrico.

—Han llegado ayer, entre otras, las siguientes personas:

Alfredo Demarchi y familia, doña Eufemia San Miguel de Rojas y su hijo, Da. Emilia R. de Baldasarre y familia, D. Bernardo Troncoso y su esposa, D. Carlos Saavedra Lamas y familia, Enrique Lezica Feit, D. Marcos Agrelo y su esposa, Da. Cármen Madero, Da. Matilde Ayerza de Frías y familia, Da. Luisa Israel de Portela, sus hijas y la señorita Blanca Israel.

—Se jugó hoy en el Golf Club una copa "mixed" por eliminación, interviniendo las siguientes parejas:

Lola Santamarina con Fernando Estrada; Delfina Klappenbach con Juan Carlos Chevalier, Amelia Villamil con Federico Iriarte; Martha Achával con Orlando Williams, Amalia Iriarte con Alberto Peralta Ramos, señorita de Bosch Alvear con José Tomás Sojo, Luisa Zuberbühler con Antonio Santamarina Acosta.

Obtuvo el primer puesto la señorita de Klappenbach y el señor Chevalier.

—Muy interesante resultó la reunión de esta tarde en el stand del Tiro a la Paloma. Se disputó el premio Vuelo Mariano, con el siguiente resultado:

1o., señor De Giacomo; 2o., señores: Alfredo Olivari y A. Bonavia.

En las distintas pollas de ensayo, resultaron ganadores los señores: Saturnino Alzaga Unzué, Justo C. Saavedra, José Sanguinetti, Juan De Giacomo, Jorge Carmelich.

En honor del administrador de los ferrocarriles de Entre Ríos y Nordeste Argentino, el señor Samuel H. Pearson ofreció ayer una comida en el restaurant del Retiro.

Asistieron los señores:

Harry Scott, Vicente Fidel López, J. A. Bottemley, José A. Frías, Howard Williams, Atanasio Iturbe, Fernando D. Guerrico, J. M. Eddy, A. F. Lértora, Guillermo E. Leguizamón, Frank Foster, Santiago G. O'Farrell, Raúl S. Zavalía, Harry Usher, H. G. Cabret, Manuel A. Montes de Oca, Robert H. F. Stuart, G. H. Harrison, Enrique Chanourdie, Alberto Vicente López, H. H. Leng.

* * *

Motivará una interesante reunión social la fiesta de beneficencia que tendrá lugar en los salones del Tigre Club, organizada por la comisión de damas que preside la señora Ernestina Bullrich de Marquese.

Se exhibirá una serie de interesantes films y luego una orquesta típica ejecutará un variado programa.

* * *

El 22 del corriente será consagrado en La Plata el enlace de la señorita María Mercedes Ramos Mexía con el señor Víctor Mayer.

En la ceremonia religiosa serán padrinos la señora Amalia G. de Mayer, madre del novio, y el doctor Justino Ramos Mexía, padre de la novia.

En el acto civil serán testigos los señores Juan Carlos Ramos Mexía, doctor José Mayer y Alfredo Ramos Mexía.

La ceremonia será íntima, a causa del luto que guarda la familia de uno de los contrayentes.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Olga Sauce con el señor Reginaldo Wilson.

* * *

Esta mañana celebráronse misas en la iglesia de San Miguel Arcángel por el alma del señor Justo Coll.

En esta ocasión se renovó el sentimiento de pesar que causara entre sus vastas vinculaciones la desaparición de este distinguido caballero.

* * *

Se realizará hoy en casa de la novia el enlace de la doctora Lucrecia Baré con el señor José León Pagano.

Apadrinarán la unión la señora Angela R. de Pagano, madre del novio y el señor José Baré.

La nueva pareja se ausentará por una temporada para Capilla del Monte.

* * *

En la iglesia de San Cristóbal se realizará mañana a las 21 el enlace de la señorita Alejandrina Bottero con el señor Pastor Negro.

Serán padrinos la señora Emilia N. de Fernández y el señor José Lamberti.

En el casamiento civil serán testigos los señores Julio Bottero y Carlos Gamalero.

* * *

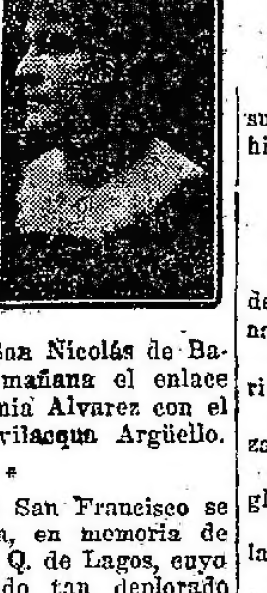

En la iglesia de San José de Calasanz será consagrado mañana el enlace de la señorita María Petralli con el señor Juan María Petralli.

A presenciar la ceremonia han sido invitadas un grupo de personas de la amistad de los contrayentes.

* * *

En la iglesia de San Nicolás de Bary será bendecido mañana el enlace de la señorita Eugenia Alvarez con el señor Carlos O. Bevilacqua Argüello.

* * *

En la basílica de San Francisco se dirán misas mañana, en memoria de la señora Inés O. de Q. de Lagos, cuyo fallecimiento ha sido tan deplorado entre sus numerosas relaciones.

En la basílica del Socorro se rezarán misas el lunes próximo en sufragio del alma del doctor Eduardo L. Bidau.

* * *

Mejor el señor Daniel Mac Donald.

—Guarda cama la señora Raquel Almeyra de Bullrich, su estado es satisfactorio.

—Se encuentra más aliviado el doctor Carlos María Williams.

—Persiste la gravedad en el estado de la señorita María Angélica Castro.

—Mejor el señor Alfredo Duhau.

—Se encuentra enferma la señorita Olga Paats.

—Mejor la señorita Magdalena Brona.

—Sigue bien la señora Sofía Pontaut de Cantilo, que hace días guarda cama.

—Restablecida la señora Carmen G. Valdivia de Monje.

—Se encuentra enfermo el señor Jorge S. Hernández.

—Mejor la señorita María Constanza Sienrra Carranza.

* * *

Han partido:

—Para Montevideo, hoy, la señora Luisa Sardet de Mirate y sus hijas Amelia, Estela y Linda Luisa.

—Para Mar del Plata el señor Guillermo Madero y señora.

—Para Isla Verde el señor Adolfo Luro y familia.

—Para Montevideo la señora María Solá de Literas y sus hijos.

—Para Santa Fe el señor Emilio Correa y familia.

—Para su establecimiento de campo en Nahuel Huapí el señor Aarón de Anchorena y los señores Vicente Madero y Juan Cullen.

—Para Mendoza el señor Manuel Segura.

—Para Mar del Plata el señor Carlos Thays (hijo).

—Para San Isidro doctor Alberto Alcorta Beneit y el señor Enrique Bellouard.

—Para Colón el señor Luis Quirno su señora Laura Gómez Aguirre, sus hijos y la señorita Susana Lanús.

* * *

Han llegado:

De Córdoba el señor Salvador Frederking y su señora Adela Maderna.

—De Mar del Plata el señor Enrique Peña y familia.

—Del Tandil el señor Rómulo Ayerza y familia.

—De Tapiales el señor Esteban Riglos y su señora Angélica de Elía.

—De Chile el doctor Juan R. Galarza Méndez.

—De Montevideo el señor Abelardo Ceballos Ruiz y su señora.

—De Mendoza el señor Roberto Day y su hermana Julia.

—De Tucumán, los señores Eduardo Helguera Padilla, Francisco y Federico González Moreno, Benjamín Gache y Ricardo Frías.

—De Pasteur el doctor Máximo Castro.

—De Mar del Plata la señora Julia Wright de Pérez y familia.

Cada día es mayor la animación en las célebres Termas de Cacheuta, pues la concurrencia de turistas de todas partes de la República aumenta notablemente; allí se halla una sociabilidad exquisita, amenizada por partidas de "tennis" y cabalgatas a los puntos más cercanos de la Cordillera andina.

Entre los recién llegados notamos a: Sra. Rebeca Guiter, señores Lorenzo Colombet y señora, Eugenio Sandiano y Bernardo Rachoulet y familia: señora Ana Smith y familia y señora de Calmi y familia.

Cabeza de Toro
La mejor
Yerba
Paraguaya
En venta: En todos los almacenes

El Hierro-Quina Bisleri es un licor que uso con gran ventaja como tónico y reconstituyente.
Dr. Tomás Lemme, médico.
TUCUMAN

Con ésta científica formula se destruye toda clase de HORMIGAS
PAX
DESTRUCTOR DE HORMIGAS
JABON SUNSET TIÑE Y LAVA TODO
Indispensable a toda familia
LAS IMITACIONES NO DAN RESULTADO
VENTA en BOTICAS, ALMACENES y FERRETERIAS
CONCESIONARIO Pinturería COLON
R. F. GOBBI
925-Rivadavia-926
REMITIENDO.
$ 1.50 recibirán un tarro Hormiguicida "PAX" de 5 onzas.
$ 0.80 una pastilla "SUNSET" en cualquier color.
Agregar $ 0.20 por gasto de encomienda

Estudio F. BIXIO y CIA. Fotográfico
TRABAJOS ESMERADOS Y MODERNOS
Arte en los retratos de novios y niños
Bdo. de IRIGOYEN 185 Buenos Aires
U. T. 1372, Rivadavia
Anexo: Mar del Plata - Rambla 132.

CHINATO GARDA
es el mejor

CRONICA DEPORTIVA

Rocky Kansas disputará hoy a Benny Leonard el campeonato mundial de peso liviano.

Esta noche en el Madison Square Garden, Nueva York, se realizará un sensacional asalto de box entre el campeón mundial de peso liviano Benny Leonard y Rocky Kansas.

La pelea ha despertado enorme expectativa, pudiendo anticiparse que asistirá una concurrencia nutrida.

Benny Leonard detenta el título de campeón mundial después de sus

Penny Leonard

magníficos triunfos sobre los más famosos pugilistas de su categoría. Es sumamente, extraordinariamente ágil; posee un punch formidable. Boxeador científico por excelencia, pone de manifiesto en cada asalto gran conocimiento del ring, accionando con una serenidad que desconcierta al adversario.

Rocky Kansas goza de merecido renombre en América por sus últimas brillantes victorias. Está convencido en su éxito y son muchos los que sostienen con entusiasmo su nombre.

Nosotros, lejos por cierto del campo de la lucha, y basándonos en los antecedentes de cada uno, vaticinamos el triunfo de Leonard.

Club Atlético Buenos Aires

Importante programa atlético a cumplirse en el año 1922

Esta institución que, como se recordará, el año pasado fué juntamente con los clubs Deportivo América y Deportivo Nacional una de las que con más empeño trabajó por el progreso de nuestro atletismo, para lo cual realizó numerosas pruebas pedestres de velocidad y fondo, todas llenas de admirable organización.

Consecuente con los fines que persigue, el Club Atlético Buenos Aires se apresta aun con más entusiasmo para realizar este año un interesante programa de atletismo que llame entre las instituciones y competidores la atención de merecer un apoyo, como anteriormente supieron hacerlo infinidad de clubs, enviando siempre una representación apreciable.

La primera prueba se realizará el 12 de marzo, correspondiendo a esta fecha la importante carrera denominada "Campeonato de la media hora". Se disputará como base, entre las instituciones, una copa donada a tal efecto por el presidente de la institución, la que pasará a poder definitivo de la que por medio de sus representantes obtenga mayor cantidad de puntos en los años 1921, 1922 y 1923. El vencedor individual obtendrá como primer premio la copa "Dólar".

Se disputará en abril próximo una carrera de 5.000 metros, exclusivamente para perdedores, entre las distancias de 2.000 a 12.000 metros inclusive. En el mismo mes, otras obre la misma distancia, pere libre para todo competidor aficionado, sin distinción de categorías.

Para principios de mayo prepara una prueba de 3.000 metros por equipos, en la que podrán participar solamente novicios perdedores. Esta prueba se acatará a la reglamentación que se establezca en la olimpiada a realizarse en Brasil en el corriente año.

Con el objeto de estimular también en todo lo que está a su alcance a los socios que la han estado representando, efectuará una carrera crosscountry sobre una distancia aproximada de 2 millas (3.218.60 metros), que se efectuará muy probablemente por los alrededores de San Isidro.

El 12 de octubre tendrá lugar la clásica prueba anual de 12.500 metros libre para todo aficionado, en conmemoración a la Fiesta de la Raza. Se disputará en esta carrera la copa donada por los señores Saint Hnos. especialmente para la institución que obtenga la mayor cantidad de puntos en los años 1921, 1922 y 1923. Los puntos se otorgan como el año pasado, según su reglamentación. El competidor que venza obtendrá individualmente el premio que anualmente facilitan los señores Ferusset y Disdchin, que es un reloj "Longines".

En noviembre efectuará una crosscountry sobre un trayecto que oscilará alrededor de 2 millas. Podrán tener participación solamente competidores que no hubieran obtenido ningún primer premio en pruebas anteriores.

Para diciembre tiene preparada una prueba de 2.000 metros, especialmente para noveles corredores, que no hubieran cumplido el día de su realización la edad de 17 años.

Luego en el mismo mes tendrán los socios de la institución un torneo atlético interno, en el que tendrán oportunidad de demostrar sus buenos progresos obtenidos por medio de la práctica conseguida en diversas manifestaciones de esta temporada. El programa consta de las siguientes pruebas: 100, 200, 400, 800, 1.500, 3.000, 5.000 y 10.000 metros; vallas, 110 y 400 metros; saltos: alto y largo con impulso, garrocha y triple; lanzamiento de bala, martillo, disco y jabalina.

El domingo se realizará un concurso colombófilo

Organizado por el Círculo La Mensajera, se realizará el domingo próximo un concurso para pichones del año, desde la estación Presidente Derqui a esta capital, o sea un recorrido de 40 kilómetros.

Los pichones que tomen parte en este concurso deberán ser presentados mañana, de las 18 a las 22 horas en el local Velazco 277, para su control y encanastamiento.

Club Náutico San Isidro

El domingo próximo a las 9 horas se disputará, organizada por este club, una regata para embarcaciones a vela por el premio Copa San Isidro.

En esta prueba tomarán parte los yates siguientes:

Timbó, timoneado por D. C. Bincas; Sauce, por D. L. Pepper; Tala, por D. G. Neill; Junco, por D. G. Frers; Alamo, por D. H. Wikstrow; Laurel, por D. H. Beni, y Delia, por D. E. Seiburger.

Club Deportivo América — Sus próximas carreras pedestres.

El Club Deportivo América, una de las más entusiastas instituciones afiliadas a la Federación Atlética Argentina, la primera, que en la actual temporada anunció su programa anual y la que en la temporada pasada realizó el mayor y más interesante conjunto de pruebas, pues fué la única institución que hizo disputar todas las distancias, anuncia para el domingo 26 de marzo próximo, la celebración de dos interesantísimas carreras bajo el patrocinio y la fiscalización de la federación citada. Se trata de una prueba pedestre sobre la distancia de 200 metros, libre a todo competidor y con handicap y otra reservada exclusivamente para perdedores sobre la distancia de 3000 metros. Ambas carreras se disputarán en el Stadium Municipal de Palermo, situado en la Avenida Vértiz esquina Dorrego.

El Club Deportivo América, que siempre se caracterizó por la seriedad con que procedió en la realización de las pruebas por él organizadas, ha de tener un nuevo éxito en las que se disputarán el 26 de marzo, tanto más si se considera que la prueba de 200 metros con handicap, libre a todo competidor y que desde hace muchos años no se disputa entre nosotros, ha de congregar en su disputa a los más destacados sprinters nacionales y a un conjunto numeroso de aficionados que aprovecharán esta preciosa oportunidad para poner a prueba sus condiciones.

En estas carreras, y según el número de competidores inscriptos, se otorgarán como siempre valiosos premios consistentes en copas y medallas. Las inscripciones para participar en ellas se reciben desde ya en la secretaría de la institución, Bartolomé Mitre 2520, todas las noches, desde las 21 hasta las 23 y se ha fijado a razón de un peso por competidor en cada prueba y gratis para los socios de la institución organizadora.

"Gran Premio 1922"

Carrera Buenos Aires-Rosario-Buenos Aires

De acuerdo a lo anunciado, los días 18 y 19 del corriente se realizará la carrera de automóviles en el trayecto: Buenos Aires-Rosario-Buenos Aires por el Gran Premio 1922, organizada por el Automóvil Club Argentino.

En la semana próxima saldrán varios miembros de C. D. a recorrer el camino, los que informarán a la C. de Carrera sobre el estado de los mismos.

El inspector de caminos de la provincia de Santa Fe, ingeniero Franke, con todo empeño dirige los trabajos de arreglos de las partes del camino que después de las recientes lluvias se encuentran en malas condiciones.

Se han inscripto hasta la fecha los señores Jorge Coen, Juan Lalor (hijo), Martín de Alzaga Unzué, Mariano de la Fuente, Ismael Aguado y Pedro Malgor.

El próximo sábado 11, a las 18 horas, se cerrarán las inscripciones. Aquellas que se reciban después de esa fecha y hasta el martes 14, a las 18 horas, en que serán indefectiblemente clausuradas, tendrán un recargo de 50 o|o, de acuerdo con la reglamentación para esta prueba.

Las personas interesadas pueden solicitar cualquier información en la secretaría del Automóvil Club Argentino.

El cuarto Criterium del C. Deportivo Nacional

Continuando con los preparativos para la importante carrera pedestre que sobre la distancia de diez kilómetros se llevará a cabo el próximo domingo 19 del corriente en las calles de esta ciudad, el consejo directivo de la institución organizadora ha resuelto recibir las inscripciones durante los días lunes 13 y martes 14 del corriente mes desde las 21 hasta las 23 horas, únicamente, en el local que se anunciará en su debida oportunidad.

Como se recordará, el Cuarto Criterium de Apertura es una prueba libre a todo competidor con licencia de la Federación Atlética Argentina que no haya tenido ningún primer premio en carreras libres de cinco o más kilómetros fiscalizadas o no por la citada federación, y en la cual se disputan cinco primeros premios individuales, consistentes en copas, plaquetas y medallas de vermeil y plata y el trofeo que lleva el nombre del club organizador, para instituciones, que lo detenta anualmente aquel club que obtenga el mayor número de puntos del primero al quinto puesto, acordándose cinco puntos al primero, cuatro al segundo, tres al tercero, dos al cuarto y uno al quinto, siendo indispensable que una institución lo obtenga durante tres años consecutivas o cinco alternados, para que lo obtenga con carácter definitivo.

Compañías Francesas de Navegación
R ECONQUISTA 433-Buenos Aires
Téf. U. T. 1948 y 513, Coop. T. 3655 Ctral. Avenida
Próximas salidas
Para Santos, Río, Lisboa, Vigo y Burdeos:
"LUTETIA", el 22 de febrero.
"ALBA", el 28 de febrero
Para Río, Marsella, Génova y Beyrouth:
"VALDIVIA", el 17 de febrero
"PLATA" el 2 de Marzo de 1922
Agente general: L. NICOL

LA SUERTE DE LOS CIEN PRIMEROS AVIADORES DE FRANCIA

Es interesante por cierto conocer la suerte de los cien primeros aviadores diplomados por el Aero Club de Francia. Varios de ellos han muerto, en los comienzos del vuelo mecánico algunos; ya en pleno progreso, los otros. Algunos han abandonado definitivamente las prácticas aéreas y otros vuelan actualmente como un simple pasatiempo.

En primer término publicaremos la nómina de los primeros cien aviadores para ocuparnos luego de ellos. Son los siguientes:

1. Luis Bleriot, el 7 de octubre de 1909; 2 G. Curtiss; 3, L. Delagrange; 4, Esnault Pelterie; 5, Henry Farman; 6, Mauricio Farman; 7, Juan Gobron; 8, Conde de Lambert; 9, Latham; 10, Paulhan; 10 bis, Tisandier; 11, Henry Rougier; 12 Santos Dumont; el brevet número 13 no fué atribuído; 14, O. Wright; 15, Wilburg Wright; 16, Bunau Varilla; 17, Alfredo Leblanc; 18, Manuet; 19, René Metrot; 20, Pr. Bibesco; 21, Aubrun; 22, Jacques Balsan; 23, Rolls; 24, Martínez-Singer; 25, León Molon; 26, Henry Bregi; 27, Jacques de Leseps; 28, Ernest Zens; 29, Roger Sommer; 30, Graham White; 31, Efimoff; 32, Geo Chavez; 33, Cap. Camermann; 34, Riemsdyek; 35, Edmond Moreillé; 36, Mme. de Laroche; 37, Van den Born; 38, Le Blon; 39, René Gasnier; 40, M. Brabazon; 41, Mauricio Herbster; 42, Deletang; 43, Crochon; 44, capitán Burgeat; 45, capitán Bellenger; 46, Kuler; 47, Emilio Dubonnet; 48, Alfredo Frey; 49, Baratoux; 50, Popoff; 41, Wiesenbach; 52, Luis Bréguet; 53, Wachter; 54, León Morane; 55, Legagneux; 56, René Toussin; 57, Mollien; 58, de Mumm; 59, Luis Gaubert; 60, Víctor Rigal; 61, Jullerot; 62, Crerret; 63, capitán Albert Fécquant; 64, Barrier; 65, capitán Sido; 66, Sallenave; 67, Bruneau de Labiorie; 68, Leintenant Acquaviva; 69, de Montigny; 70, Haydends; 71, capitán Dickson; 72 Mac Ardie; 73, F. Weiss; 74, Cederstrom; 75, Graham Gilmour; 76, Mignot; 77, A. Didier; 78, Robert Martinet; 79, Maurice Tétard; 80, capitán Márie; 81, Ledougne; 82, Gibbs; 83, Louis Wagner; 84, Taurin; 85, Maurice Colieux; 86, René Labouchère; 87, Bielovucie; 88, Piquet; 89, capitán Etévé; 90, capitán Marconnet; 91, Ernest Paul; 92, Louis Gibert; 93, André Frey; 94, Champel; 95, M. Hanriot; 96, Jean Dufour; 97, comandante Clolus; 98, Lebedeff; 99, Paillette; 100, Andemars.

De estos cien pilotos han muerto: Delagrange, el 4 de enero de 1910, en Burdeos; Wilburg Wright, víctima del tifus, en mayo de 1912; el famoso Latham, el más extraordinario piloto de su época, murió en una cacería de búfalos, en el Africa en julio de 1912; Rolls, en un mitin realizado en Bournemouth, el 12 de julio de 1910; el famoso Geo Chavez, en Domodossola, después de cruzar los Alpes en 27 de septiembre de 1910; Henry Bregi, durante la guerra, mientras ensayaba un hidroavión en el Mediterráneo; mademoiselle de Laroche, en 1920, en Crotoy; Le Blon, en un accidente acaecido en la bahía de San Sebastián en 1910; Wachter, en un mitin de aviación realizado en Reims, en 1910; Legagneux, en el transcurso de unas pruebas de alta acrobacia aérea, en Saumur, el 6 de julio de 1914, a un mes de la declaración de la guerra; Robert Martinet, inseparable amigo de Legagneux, murió durante la campaña del Oriente, a consecuencia de un aterrizaje violento; Andrés Frey, en Reims, el 21 de noviembre de 1912, y Juan Dufour.

Bunau Varilla, fué hecho prisionero durante el primer bombardeo de Ludwigshafeu; Jacques Balsam, comandante de una escuadrilla; Jacques de Lesseps, realizó reconocimientos a largas distancias; Moore Brabazon, teniente coronel al mando de una escuadrilla; comandante Bellenger; Luis Gaubert, encargado de recibir y ensayar lo saviones; A. Diddier, profesor en el frente; Mauricio Tétard, profesor en el frente; Ledougne, Mauricio Colieux, Marcel Hanriot, los tres profesores en el frente; Bielovucie, permaneció algunas semanas en el frente y luego murió víctima de un accidente; Labouchere, encargado de ensayar los nuevos aviones; Paillete, actuó en el frente.

Después del armisticio muchos ab...

1. H. Farman. — 2. M. Farman — 3. Conde de Lambert — 4. R. Labouchère — 5. L. Laubert. — 6. Andemars

Las enfermedades y la guera determinaron la muerte de Alfredo Leblanc, en noviembre de 1921; Efimoff, víctima de los bolshevikis; René Gasnier, León Morane, en 1919; capitán Fréquant, descendido por un avión enemigo, cerca de Sarrebruck, en septiembre de 1915, y el comandante Marconnet, muerto al frente de su batallón, en Bélgica, en 1914.

Muchos de los restantes habían abandonado el vuelo mecánico, pero cuando estalló la guerra europea reanudaron sus actividades los siguientes:

Henry Farman y Mauricio Farman, construyendo aviones; H. Rougier, profesor de aviación en el frente; ...donaron definitivamente la aviación, siguiendo la práctica con el mismo entusiasmo tan solo: Henry y Mauricio Farman, Luis Gaubert y René Labouchère.

Los dos hermanos Farman vuelan por placer; Luis Gaubert se encuentra en los Estados Unidos dirigiendo la construcción de aeroplanos y realiza hermosas excursiones aéreas en compañía de su esposa e hijito; Labouchère participa en los servicios de transportes aéreos en la línea París-Lausana; Paillete se encuentra actualmente en Buenos Aires.

Tal, en síntesis, la suerte corrida por los cien primeros aviadores diplomados en Francia.

7. Graham White — 8. Luis Breguet — 9. Mauricio Tétard — 10. Bielovoucie. — 11. Rougier. — 12. Paulhan — 13. Aubrun. — 14. Santos Dumont

ARTE - TEATROS - CINEMATOGRAFIA

Con aceptación se estrenó anoche en el Marconi una revista.

Empecemos por mencionar que anoche en la sección anunciada para estreno de la revista "El barrio de Balvanera", libro de Franco Padilla, música de Metón, se agotaron desde temprano las localidades, y habremos demostrado el interés previo que había despertado el anuncio. Y digamos después que la realización no defraudó la expectativa y habremos sintetizado el juicio de la obra.

Con todos los elementos prosaicos o decorativos que aquel barrio cuenta el autor ha amalgamado los materiales para su revista, valiéndose de un abundante y eficaz personal femenino con que cuenta la compañía para dar visualidad e interés a los cuadros.

"El barrio de Balvanera" es una revista entretenida de un subido y muy eficaz color localista, realizada con tino, aunque se resiente de una excesiva largueza en las escenas, susceptibles de una discreta poda.

Tiene algunos bonitos números coreográficos que fueron muy bien presentados, en cuanto a vestidos y mejor ejecutados, y finaliza con el consabido número de cabaret y la orquesta típica con el consiguiente tango arrabalero cantado esta vez por la tipo Rosario Chinchilla.

La presentación de la obra muy vistosa, exhibiéndose decoraciones que reproducen diversos parajes de aquel barrio con mucha fidelidad.

Los intérpretes estuvieron eficaces, destacándose las señoras Soria y Díaz, en sus machiettas, Palacios, Chinchilla y los actores Valdor, Montero, Reinado y demás.

Al final se aplaudió insistentemente, saliendo a escena el autor. En vista de la aceptación de la obra, hoy ocupa las tres secciones de que consta el programa.

Estreno en el Majestic

Conforme a lo anunciado se estrenará hoy en el Majestic en sección intermedia el sainete "El astillero", letra de Miguel F. Osés, música del maestro Payá.

Su reparto es como sigue:

Agustina, señora L. Núñez; China, señorita M. E. Lagos; Vicenta, señora L. Rinaldi; Julia, señora M. Haiss; Leonardo, señor L. Fagioli; Don Féliz, señor A. Tripalo; Don Timoteo, señor R. Vila; Miguel, señor A. Daduccio; Sandalio, señor J. Arias; Maquinista, señor A. Gianelli; Lorán, señor A. Steconi; Agente, señor R. Brasilono.

Estreno en el Victoria

Esta noche, en la sección que empieza a las 22.45, se estrenará en el Victoria el poema en verso "Pancha Garmendia", original de Héctor Pedro Blomberg, y cuya acción se desarrolla durante la guerra del Paraguay.

El reparto es como sigue:

Pancha Garmendia, señora Emma Bernal; Elisa Lynch, señorita Milagros Senisterra; Doña Prudencia Barrios, señora Amalia Bernabé; La negra María, señorita Amalia Bernabé; Francisco Solano, señor José Costanzo; El Padre Fidel, Sr. Dalmiro Casals; El teniente Iriarte, señor Carlos Bouhier; El teniente Heredia, señor José Sande; El coronel Centurión, señor César Nogueras; El cabo Vera, señor Nogueras Oroño.

A RETRATARSE

A la Sociedad Artística

ALOS PELLEGRINI 228

Regalamos peinado y un retrato grande con passepartout en docena de retratos. El regalo es valioso. Postales finas, $ 4 docena. Retratos a lápiz, tenemos desde 15 pesos. Retratos para carnets, 2 por pesos 1.

AMPLIACIONES DE TODOS LOS TAMAÑOS

v. febrero 10.

De Flores

La actriz Haydee Recabarren figura al frente de un elenco que se ha presentado recientemente en el Pueyrredón, de Flores, donde anuncian "El puñal de los troveros", de Roldán.

Estreno Veraniego

Allá por el teatro de Verano, donde se ha instalado Marcelo Ruggero y sus subordinados, no se conforman con las exhumaciones de las obras más exitosas, incluído en ello el próximo acontecimiento de "Cuando un pobre se divierte". También ofrecerán allí novedades absolutas. Así tienen en cartera una pieza titulada "El dueño de la yegua", que firma un señor Jenaro Pagliesi y que en breve piensan hacer conocer.

Como se ve, Ruggero sigue avanzando hacia una conquista definitiva como cabeza de compañía. Y lo conseguirá.

Un baile

El Círculo Argentino de Autores ha resuelto celebrar un baile carnavalesco a realizarse el 2 de marzo.

Con tal motivo se ha nombrado una comisión que correrá con la organización del mismo y que la componen los señores Enrique García Velloso, Pedro Benjamín Aquino, Francisco E. Collazo, Emilio Dupuy de Lome, Emilio Bastida, Ivo Pelay, Gustavo Caravallo y Alberto Ballesteros.

Reprise

En el Avenida donde se mantiene a dos secciones diarias "Ivy" y ha reaparecido "La copa de champán", anuncian para mañana, a efecto de matizar, la vieja zarzuela de Arniches y el maestro Chapí "El puñao de rosas".

Debut de una soprano argentina

En el Club Mar del Plata se presentará ante nuestra alta sociedad, una distinguida soprano ligera argentina, señorita Elcira Rosso, de cuyas aptitudes se tienen inmejorables referencias.

La señorita Rosso inició sus estudios en Buenos Aires, trasladándose luego a Milán, donde se perfeccionó bajo la dirección de maestros prestigiosos como Bragnoli y Armani.

Cantó con éxito en los teatros de

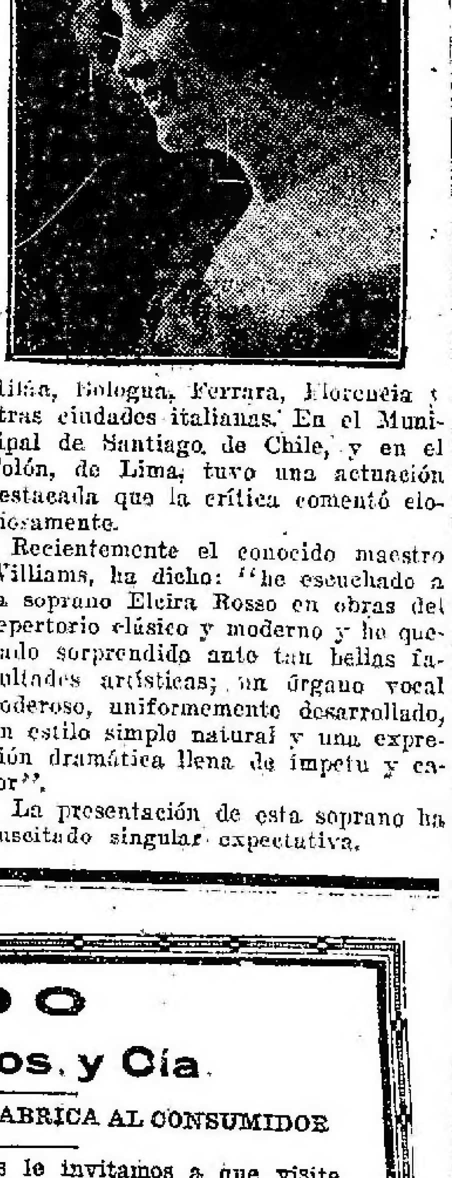

Milán, Bologna, Ferrara, Florencia y otras ciudades italianas. En el Municipal de Santiago de Chile, y en el Colón, de Lima, tuvo una actuación destacada que la crítica comentó elogiosamente.

Recientemente el conocido maestro Williams, ha dicho: "he escuchado a la soprano Elcira Rosso en obras del repertorio clásico y moderno y he quedado sorprendido ante tan bellas facultades artísticas; un órgano vocal poderoso, uniformemente desarrollado, un estilo simple natural y una expresión dramática llena de ímpetu y calor".

La presentación de esta soprano ha suscitado singular expectativa.

CALZADO

Verdier Hnos. y Cía.

VENTAS DIRECTAS DE LA FABRICA AL CONSUMIDOR

Antes de efectuar sus compras le invitamos a que visite nuestra fábrica, calle MEDRANO 18 y la sucursal de la calle RIVADAVIA 4102, donde encontrarán calzados de últimos modelos, a precios que no admiten competencia

U. T. 4054 Mitre — C. T. 739, Oeste

GUILLERMO BARTHE & Cía.

Sucesores de Barthe, Gordera y Cía

CASA FUNDADA EL AÑO 1884

IMPORTADORES

DE ARTEFACTOS Y MATERIALES SANITARIOS

CEMENTO PORTLAND Y AZULEJOS, CAÑERIA FIERRO Y PLOMO MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES Y ELECTRICIDAD

FABRICANTES

DE MOSAICOS VARIADOS

CASA CENTRAL: Corrientes 4233 — SUCURSALES: GAZCON 619 — DEPOSITO: Cabildo 185

U. T. 5873, Mitre — C. T. 938, Oeste — BUENOS AIRES — Independencia 1822

NAFTA

"WICO"

A GRANEL

a 29 centavos m|n el litro en los garages o en los surtidores

SECCION VENTAS

AVENIDA DE MAYO 1134

WEST INDIA OIL COMPANY

Casa matriz: PASEO COLON 185 — Bs. As.

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"

Lucy Doraine, estrella cinematográfica, intérprete de "La Confesión", película de la Argentine Foreigh Film.

CINEMATOGRAFIA

"La Hermosa Jugadora"

LO ESTRENA HOY LA UNIVERSAL FILM

Grace Darmond interpreta este sensacional drama del Far West—

La encantadora Grace Darmond, conocida y amada por millones de aficionados al cine, es la protagonista de "La Hermosa Jugadora", el emocionante fotodrama Universal que revela el sacrificio de una mujer.

La bella y rubia estrella es la principal de un notable conjunto de selectos artistas que interpretan esta película altamente dramática, escrita por Peter B. Kyne, y filmada en Universal City bajo la dirección de William Worthington.

La historia nos dice de una bella muchacha que trata de salvar de la ruina a su padre, motivada por sus pérdidas en el juego, contrayendo enlace con el propietario de la casa de juego. Este resulta para ella un matrimonio desgraciado, pero al fin, después de tanto sufrir, es relevada de su sacrificio cuando el garito se incendia y su esposo perece, aparentemente, entre las llamas. Ella entonces se casa con otro hombre, al que verdaderamente ama, y cuando empieza a saborear las dulzuras de una verdadera felicidad en la vida, una serie de acontecimientos inesperados tronchan sus sueños y la llevan a situaciones emocionantes de las que finalmente emerge esplendorosa su alma y su pureza.

"La Hermosa Jugadora" fué filmada dedicándole especial atención en cada detalle, y por consiguiente ofrece una emoción en cada escena. Las fotografías tomadas en la noche serán de gran interés para los que saben apreciar las presentaciones artísticas en los asuntos dramáticos.

Una de las más sensacionales escenas nocturnas, es aquella en que se incendia la casa de juego. Un edificio de la arquitectura usada en aquellas regiones, fué edificado para esta escena. Muchos artistas de ambos sexos apenas pudieron salir indemnes al lanzarse desde las ventanas en medio de las llamas amenazadoras.

Finalmente sólo cabe asegurar que "La Hermosa Jugadora" constituirá un éxito por su interesante argumento y la belleza y distinción de sus intérpretes.

El famoso Jack Mower es el protagonista masculino—

Un pescador de perlas en los mares tropicales, experto jinete en las islas Hawai, campeón de natación en la costa del Pacífico y profesor de box en los más distinguidos Clubs Atléticos del West. Estas son algunas de las aptitudes que Jack Mower dijo poseer cuando ingresó al cine hace unos pocos años. Además actuó en la comedia musical en los escenarios de Broadway, y en gira de vaudeville por su propia cuenta.

Esto es el simpático Jack Mower, familiarmente conocido por sus amigos como "El simpático Jack", que mide 1m.75 de estatura y pesa alrededor de 85 kilos. Colabora con Grace Darmond en el papel de Martín Rand, en su reciente producción titulada "La Hermosa Jugadora".

Jack Mower nació en Honolulú, de padres norteamericanos, y vivió en aquellas regiones hasta la edad de 20 años. Fué educado en el colegio de Ponahou, en Honolulú, y llegó a ser un buzo de grandes profundidades, empleándose después en una compañía de circo, con la cual llegó por primera vez a Norte América.

Sus aptitudes atléticas fueron puestas a prueba durante la filmación de varias escenas en "La Hermosa Jugadora". En una de ellas Jack Mower se ve envuelto en una verdadera pelea con varios hombres contratados por el director para este objeto. Ellos recibieron instrucciones de darle todo el "trabajo" que pudieran a Jack.

Lo hicieron así, y el resultado fué una de las batallas humanas más impresionantes que jamás se hayan filmado. Jack Mower surgió de la pelea con sangre fluyendo por su nariz y otras señales bien significativas en su rostro. Pero los tres extras contratados para vapulear a Jack Mower fueron por lana y volvieron trasquilados, pues al terminarse la pelea tuvieron que ser conducidos inmediatamente al hospital.

Los intérpretes son: Matilde, Grace Darmond; Martín Rand, Jack Mower; Kirk, Harry Van Meter; Sam, Charles Brinley; Marcos, Willis Marks; El juez Rand, Herschall Mayall.

El argumento—

Viejo y con la salud quebrantada, Marcos Hanlon arriesga los pocos centavos que le quedan de su escaso caudal, en las mesas de juego del garito de Lorenzo Kirk. Con la esperanza vana de rehacer su fortuna, perdida en el incesante rodar de la ruleta multicolor, el viejo Hanlon entrega al azar su último patrimonio: la casa solariega donde nació él, donde naciera su hija, la vieja casa que un día fué nido de sus amores.

Marcos Hanlon queda en la mayor miseria.

Después de una noche de vigilia ante el infatigable disco de la "suerte" Marcos llega a la casa que aun la víspera era suya, y con lágrimas en los ojos cuenta a su hija la terrible desgracia. Kirk, el propietario del garito del pueblo, le dió al anciano quinientos dólares por la finca, los cuales también perdió en el juego. Sin una palabra de reproche, Matilde sale de su casa. Momentos después, la tan hermosa cuanto infortunada joven, acepta los reiterados ofrecimientos que Kirk le hiciera, ofrecimientos que ella siempre rechazó, porque odiaba al jugador y le repugnaban sus métodos de vida. Kirk y Matilde se casan ante un cura transeunte que acierta a estar en el pueblo. Matilde abandona precipitadamente a su marido, instantes después de la ceremonia, para ir a devolver a su padre el título de propiedad de la casa que aquella noche perdiera en las mesas de juego del repugnante tahur.

El sacrificio de Matilde es inútil. Al llegar a su casa, su anciano padre ya no existe.

Sola en el mundo, Matilde regresa al lado de su marido, del hombre que odia.

Kirk se aprovecha de la belleza de Matilde para satisfacer sus brutales instintos. Los hombres pierden el dinero sin protesta, tranquilamente, si juegan en la mesa de la hermosa jugadora.

Rand contempla en silencio la violenta escena y sigue con la mirada la graciosa figura de Matilde, hasta que la joven desaparece del salón de juego. Ignorando que Matilde es la esposa de Kirk, Rand la sigue para ofrecerle su ayuda. Kirk manda a uno de sus secuaces a vigilar a Rand. El sabueso de Kirk sorprende a Rand en la habitación de Matilde. El objeto de Kirk es despojar a Rand del fajo de billetes de banco que el joven mostró en la mesa de juego. El hecho de sorprender a Rand en compañía de Matilde, ofrece al miserable oportunidad para obtener lo que se propone. El repugnante satélite de Kirk, siguiendo las instrucciones de éste, exige a Rand que le entregue el dinero que lleva a cambio de su silencio. La contestación de Rand es un tremendo puñetazos en la cara del tahur. Este regresa maltrecho y con las manos vacías a presencia de Kirk, quien, indignado, lo arroja de su casa. Ciego de ira, el hombre que durante diez años fué instrumento vil del tahur, prende fuego al garito, Matilde y Martín, únicos supervivientes, al parecer, de la catástrofe, abandonan el pueblo, en la creencia de que Kirk pereció en las llamas. Al llegar a la ciudad, Matilde y Martín se casan.

Pasan los meses. Los dos jóvenes esposos viven felices sin que el recuerdo de sus pasadas desventuras empañe su felicidad. Un día Kirk, como un aparecido del otro mundo, se presenta inesperadamente en el tranquilo hogar. Kirk insulta a Matilde. Martín se abalanza sobre Kirk, y, agarrándolo fuertemente por el pescuezo, amenaza estrangularlo. Repentinamente suena un disparo, y Kirk se desploma al suelo sin vida. Una sombra siniestra se desliza por la ventana. La policía prende a Rand como presunto autor del crimen. Durante el proceso, Rand se obstina en mantenerse en el más impenetrable silencio por no comprometer a Matilde. Una sola palabra de ésta podría salvar a Martín, pero éste le exige silencio. Las pruebas contra Martín son abrumadoras y la terrible sentencia parece imponerse. Mas cuando el juez está a punto de sentenciar al reo a la última pena, un desconocido interrumpe el silencio que reina en la sala del tribunal para confesarse autor del crimen.

El asesino fué el hombre a quien un día Kirk arrojó de su casa, el mismo que, en venganza, prendió fuego al garito.

El inocente es absuelto. Matilde se desmaya en brazos de su esposo...

"Mártir de su honra"

Por Gladys Brockwell

El próximo sábado la "Sociedad General" estrenará por su "Programa Realstar", la última producción que para el cine ha hecho Gladys Brockwell, una de las más completas e inteligentes actrices dramáticas. Titúlase el film: "Mártir de su honra", y la acción, llena de escenas emocionantes y bien trazadas, se desarrolla en Arizona por el año 80.

Toda la vida aventurera, sangrienta y tumultuaria de entonces, en aquellos pueblos a los que concurrían las ambiciones de todo el mundo, tras la conquista del oro, aparece hábilmente reflejada en "Mártir de su honra", película cuya trama desarrolla un hermoso caso de sacrificio materno.

Gladys Brockwell en su papel difícil, con situaciones contradictorias, realiza una de sus interpretaciones más eficaces, lo que recuerda algunas de las que contribuyeron a darle el merecido renombre con que actualmente se la distingue.

Película hábilmente presentada, este estreno del "Programa Realstar" será un éxito de público, pues tiene todos los elementos necesarios para ello, desde su argumento vigoroso hasta la pintura del ambiente y la labor de todos los intérpretes.

Otra película en series

POR EDDIE POLO

Este popular y arriesgado intérprete de grandes películas en series, cuyo éxito fué tan asombroso en "Sello de Satanás", que se viene exhibiendo cada vez con mayor triunfo en los principales salones en dos rollos, bajo la dirección de Jackes Jaccard, en las cuales se propone resucitar el tipo de "Cielón", que tantos triunfos le valió cuando caracterizó por primera vez ese personaje.

Ultimamente este afamado actor, al que con razón llaman "el rey de las películas en series", ha dejado terminada otra gran producción titulada "El rey del circo", la cual será estrenada en Buenos Aires dentro de breve tiempo.

V. V.

Desde $ 86.668 hasta $ 24.768 m|n

(17 a 55 años) en caso de siniestro, abona

"LA DOTALINA N.° 2"

depositando en CAJA de AHORROS

$ 100 mensuales

(Depósitos menores, pagos proporcionales)

Ahorro - Vivienda - Seguro

Prospectos e informes facilita

"La Financiera"

(S. A. autorizada por el S. G. de la Nación en 1908)

U. T. 4055 Avda. — MAIPU 428 — Buenos Aires

Crónicas viejas

ESCUELA DE COMEDIANTES

La vida de la Guerrero y Díaz de Mendoza

La "tablilla" del teatro de la Princesa decía así aquel día:

"Tarde. — Ensayos: a la una y media, "Campo de armiño"; a las tres y media, "Casa con dos puertas"; a las cuatro y media, "Alondra"; a las seis y media "Amores y amoríos". Noche.—Función: a las diez "Los cachorros".

En el escenario se movían unas figuras a la luz no muy viva de una batería, que allá en lo alto corría a lo largo de la embocadura.

Doña María Guerrero y don Fernando Díaz de Mendoza, este matrimonio que une la más rancia aristocracia al arte, grandes señores metidos a comediantes, representación genuina del teatro español, acababan de llegar al solar de sus triunfos.

A la izquierda del escenario—izquierda del espectador, diremos, como en los libretos de las comedias—hay una escalerita alfombrada, que guarda un servidor, muy puesto de frac y guante blanco. Y al final de esta escalerita están los cuartos de ambos artistas, el saloncillo, el comedor, todo un palacete suntuoso y elegante.

María Guerrero comienza en este momento su vida diaria. Se ha despertado a las once, ha recibido la correspondencia, le han llevado telas y muestras para sus tocados, ha estudiado en unas comedias, le han servido un frugal almuerzo y se ha alzado del lecho después de ocho horas de reposo, para dirigirse inmediatamente al teatro, donde transcurre su vida, dedicada por completo al arte.

Ahora, en este gabinetito coquetón, al que un sabio desorden presta ambiente de intimidad, la actriz da órdenes a su camarera, que arregla en un largo armario de espejos los vestidos primorosos de Worth y de Callot.

Hay en la habitación, decorada con tonos claros, mesitas que sostienen retratos y juguetes; sobre un escritorio una máquina de escribir dispuesta, y un bastidor con una labor de punto de algodón comenzada. Divanes encuadrados en las esquinas hacen amable la estancia.

Viste María Guerrero traje de tul verde, y sobre él ligero abrigo de seda morado. Adorna el sombrero una fila de cerezas, que ponen el rojo de su pulpa sobre los rizos que, sin duda por coquetería, han sido empolvados —eso nos ha parecido, al menos.— prestando al rostro un dulce encanto de armonía tal que a las morenas bellezas del Trianón y de Versalles.

El hijo menor de la actriz, Carlitos, ha venido a buscarla. Es preciso ensayar. Se han cogido ambas manos, y los labios del hijo rozan un momento la frente de la madre. Después desciende.

Ya en el escenario, vamos precisando las figuras. Allí, en sendos sillones, Fernando Díaz de Mendoza y Eduardo Marquina, autor de la obra que se ensaya. En medio de la escena hay sillas "marcando". En un rincón, Fernandito Mendoza estudia, accionando nerviosamente. Siluetas femeninas se esfuman entre los bastidores, y en la sala obscura, enfundada, ocupan algunas butacas unos puntitos negros, que suponemos artistas de la compañía.

Carlos Mendoza larga briosamente una parrafada, y al final don Fernando exclama: "Atrás, más atrás; a la salida de las muchachas".

Irrumpen ahora en escena las señoritas Ladrón de Guevara, Herrera y Pacello, que se entienden en discreteos e inconsistencias y al fin, sólos la primera de dichas actrices y Fernandito Mendoza, dialogan amorosos hasta que, al terminar ello una a manera de confesión, el galán exclama: "¡Lo ves tú!"

Fernando Díaz de Mendoza se ha puesto de pie:

—No, no es eso. Ese "¡Lo ves tú!" es asentimiento. Como si después del relato dijeras: "¡Ves cómo era verdad!" Además, la confesión con mayor velocidad. ¡A ver, otra vez atrás!

Y de nuevo se sienta el director, dando fuertes chupadas a su veguero. Eduardo Marquina asiente y se dirige a nosotros:

—Con este hombre, el autor no tiene nada que hacer. Se adelanta, ha estudiado todos los papeles y ve la obra en sus menores detalles.

Tres, cinco veces ha sido repetida la escena, hasta que el traspunte ha dado la entrada al propio director. Ahora son padre e hijo los que dialogan con voz altanera. Es curioso asistir a este desafío, en que la falta de decorado nos hace olvidar que estamos asistiendo a un ensayo. Dijéranse dos amigos que se echan en cara un agravio. Pero Fernandito exclama: "¡Mamá!", y al entrar en situación María Guerrero, nuevamente el "quid pro quo" nos confunde y no sabemos acertar si aquello es de la obra que se ensaya. Si es de la obra, por cuanto la actriz dialoga con altanera dignidad. Y salen las palabras limpias, precisas, sin una equivocación, como si todas las localidades de la sala estuviesen ocupadas por un público dispuesto al aplauso.

Así han transcurrido las horas de la tarde, monótonas, grises, sin un descanso. Apenas se acaba de "pasar" una escena, otra, y se termina el ensayo de una obra, y el de otro comienza. Cuatro se han ensayado, durando esta improba labor unas seis horas.

En los intermedios van y vienen los tramoyistas, preparando el decorado. Uno de ellos se acerca a doña María y le muestra un velón de bronce. Después, unas pantallas, y una mesita con un tapete, y unas notas de contaduría.

¡Tremenda labor la de los artistas! Ellos merecen bien de la patria. Porque con su estudio incansable, con su manera prodigiosa de "poner" y de vestir, han encumbrado el arte teatral. Porque han transportado a América y Francia el teatro clásico español y nos han dado a conocer las obras más notables de los autores extranjeros.

Después del ensayo, una comida rápida, amenizada por Eduardo Marquina y Jacinto Benavente, que político ahora, relata los incidentes de la sesión de Cortes con un ingenio chispeante. Y apenas saboreada, a preparar la función de noche. Noche de gala la de aquel día.

"Los cachorros" anunciaba el cartel, y para dicha obra a María Guerrero le ha hecho dos trajes Worth, el mago de la moda.

Vamos a examinar si la elegancia está en la obra de Worth o en la personalidad de la actriz.

La elegancia no es el arte de vestirse a la última moda, porque no se logra si no se establece un conjunto armónico entre las bellezas del cuerpo y del espíritu. Sólo de esta armonía puede haber una resultante de distinción, o lo que nuestros vecinos los franceses llaman "chic", que no sé quién ha definido diciendo que "es un punto rosa que se pone sobre la "i" del verbo vestir".

Bien. Lo cierto es que siempre será preferible el encanto de la expresión a la inanimada belleza plástica, y que la mujer debe poseer además cultura artística y literaria, para lograr ese conjunto armónico de que antes hablamos.

No será adular a María Guerrero reconocer sus dotes portentosas de expresión, su exquisitez espiritual y su cultura poco vulgar. Los aplausos de todos los públicos así lo han proclamado. De ello deducimos que no necesita la gran actriz española recurrir al arte extranjero para "vestir" las obras que representa. Preferiríamos que su personal elegancia pudiera dar impulso, desde la alta escena que ocupa, a la industria nacional del traje.

Pero ya se ha levantado la cortina y los artistas ocupan sus puestos. Veamos.

Hay en este enorme escenario un silencio imponente. No hay en él nadie más que los actores y los traspuntes.

Fernando Mendoza está en escena y María Guerrero preparada para salir. Se le ve con un traje de domador, pantalón de terciopelo azul, camisa abierta, altas botas, fusta en ristre, gesto fanfarrón.

A una señal casi imperceptible del traspunte, María Guerrero, que nos sonreía, cambia la expresión de su rostro y sale.

—¡Trae un caldero de agua para los leones!

Lo ha dicho con voz valiente, fuerte, voz de una de circo, cuyos derechos invoca más tarde. Después, dulce, compasiva, hace una transición:

—¡"César" tiene sed!

Y mira hacia nosotros, que ocupamos el puesto que en la realidad correspondería al pobre león enfermo. Tiene su gesto toda la expresión de la pena y de la tristeza.

¡Ah, la expresión de María Guerrero! Su fisonomía da siempre el reflejo de las influencias morales del estado del personaje. Así ahora la decoloración ha sido rápida, las cejas se han contraído y la boca contraída, y más tarde, cuando la cólera estalla, la expansión se manifiesta por los trazos dilatados, las cejas fruncidas, los ojos centelleantes, las mandíbulas que chirrían.

Actriz de exquisita sensibilidad, a sus expresiones de placer y de dolor, de emoción y de pasión en escena, podría adjudicarse la célebre clasificación que para esas facultades afectivas de la vida real enunció Spencer.

Y así ha podido hacer "creaciones" tan opuestas como las de Isabel en "Rosas de otoño", Victoria en "La comida de las fieras", Raimunda en "La malquerida", Imperio en "La noche del sábado", y tantas otras, entre las que descollará siempre la de doña Inés de Castro en "Reinar después de morir".

¿Pero es que vamos a descubrir ahora a María Guerrero?

Pensamos en todo ello mientras la ilustre actriz está en escena.

Y frente a nosotros, el traspunte se ha puesto a mondar unas naranjas con cuidadoso esmero. Después a una de ellas le ha arrancado un gajito, y las ha abandonado por último sobre una mesa.

Por una de las laterales ha hecho "mutis" Fernandito Mendoza dando un traspiés. Ríe como un chiquillo.

—¡Anda, pues nunca me había ocurrido!

Después ha cogido las naranjas y ha salido a ofrecérselas gentilmente a la señorita Ladrón de Guevara.

Tal cuidado de la escena tienen estos artistas, que mientras los demás trabajan, María y Fernando ojean la escena para hacer una advertencia si alguien se distrae; y cuando la comedia "é finita", y la cortina desciende, todavía resuenan los aplausos y ya se están haciendo advertencias sobre las faltas notadas, que casi nunca suele haber.

Cuando la sala ha perdido su brillantez y el decorado se desmonta, aun hay un poquito de reunión en el "saloncillo" por donde en los entreactos han desfilado los abonados más aristocráticos. No pocos artículos podrían escribirse de este salón, que han frecuentado seguramente todos los políticos, literatos y artistas de la corte.

Tiene un aspecto íntimo y distinguido.

—Hombre,—exclama Marquina, señalando a unas águilas rampantes en blancos bordados que resaltan sobre el rojo de los divanes: —¿Cuándo habéis estrenado eso?

—¿Se sabe algo de la salida del Consejo?—interroga el conde de Esteban Collantes.

Y el duque de San Pedro de Galatino informa a todos sobre el particular.

Entre la corrección de los fracs y el brillo de las albas pecheras hay una figurilla simpática y atrayente. Por su porte, un cómico. No lleva peluca y reluce su calva, rodeada de unos mechoncitos blancos. Ostenta un estupendo chaleco encarnado y una no menos prodigiosa levita verde.

—¡Caramba, pues yo me alegro que esto se vaya arreglando! La revolución no era cosa de mi gusto. Ahora, con Maura ya...

—¡Este don Felipito!—interrumpe María Guerrero.

Don Felipe Carsi, el veterano actor, tiene razón. ¡Pues bueno fuera que, a sus años, le perturbaran la vida! Le reconocemos el derecho a que persista en él una visión de España próspera y tranquila.

B. MARTINEZ DE LA RIVA.

"LA EPOCA"

Espectáculos de hoy

CINEMATOGRAFOS

Teatro y variedades, ver el "Carnet del Viajero", de la 1ª página.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Hoy se exhibe por 30ª vez el sensacional film "Lujuria y Pureza", a las 17.40 y 23.30. — A las 16 y 21, el match Dempsey-Carpentier. — A las 16.30 y 21 y 20: Kismet. — A las 18.30 y 22.30: Reputación, por Priscilla Dean.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — Hoy, a las 16, estrenos cómicos; 16.30 y 21.10: Amo sin remordimiento, por Elaine Hammerstein. — A las 17.30: Por salvar a mi hijo, por Claire Adams. — A las 18.30 y 23.10: Actualidades de Mar del Plata y De Sangre noble, por W. Farnum. — A las 22.10, gran estreno: El pantano, por Sessue Hayakawa y Bessie Love. — Mañana de noche solamente: Los cuatro jinetes del Apocalipsis.

GRAND SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala más fresca de la capital. — Hoy a las 17 y a las 22: El duque falsificado, por Maria Mansfield. — A las 18.20 y 23: De sangre noble, por W. Farnum. — A las 21: Jugueteo del destino.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Hoy: Doce horas de vida; La venganza de Durand; El rey de los reporters. Gran corrida de toros.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. — Cine continuado desde las 11. — Hoy: grandioso programa: Film Revista 112; Semanario Ford; Frente a la muerte, por William Desmond; Alma en pena (una joya como argumento y fotografía), por Flora Revalles y Mahlon Hamilton. Mañana: La confesión, por Lucy Doraine; La bella jugadora, por Grace Darmond.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo número 2165. — Hoy: La esposa y la madre, por L. Langdon; Divorcio de conveniencia, por Owen Moore; La clase se impone, por Viola Hepson; El corazón de un hereje, por Ana Nilson.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — Hoy: Vivo o muerto, 10.o, 11.o y 12.o episodios; Mujer de sportsman; Corazón de madre.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Hoy: Rodando por el mundo; Nobleza y sacrificio; Un perfecto caballero.

SMART PALACE. — Corrientes 1283. — Hoy, tarde y noche: Ojos del océano; La cruz del sacrificio, por Dorothy Dalton.

CINE-TEATRO CATALUÑA. — Corrientes 2046. — Hoy, tarde y noche: Corazón de león; La nobleza del amor.

STANDARD THEATRE. — Corrientes No. 2067 (U. T. 2363, Libertad). — Hoy, tarde y noche: Las hermanas gemelas, por Mae Murray; Cenizas del pasado, por F. Keenan; Amor es amor. Mañana y domingo, despedida de Roberto Firpo. Carnaval, gran concurso.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Hoy, 18.20 y 23, por 6a. vez: Cherchez la femme; El eterno femenino.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — Espectáculos al aire libre. — Hoy, estrenos: A nada por minuto; Niña rica niña pobre.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia número 1635. — Hoy: Su novia oficial; La hermosa jugadora; La princesa rebelde.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — Hoy: Ambiciones mundanas. — Mañana: Cherchez la femme.—Domingo: Reputación.

CINE GENERAL MITRE. — Bmé. Mitre 1322. — Selecto programa.

LOS ANDES. — Federico Lacroze 2382. — Programa altamente moral. Todos los días escogidos estrenos de las mejores marcas.

PETIT COLON. — Córdoba 2930. — Hoy: Selecto y variado programa.

MODERNO. — Corrientes 920. — Programa variado y selecto.

REAL CINE. — Esmeralda 425. — Variado y selecto programa.

$ 7.50

Sombreros de gran moda, negros, gris y marrón. No pierden forma ni color. Los enviamos al interior, con iniciales y broches, flete y embalaje pago.

Giros y pedidos al fabricante:

JULIO C. ROSSI

2164 - CORRIENTES — Buenos Aires

CARRERAS DE CABALLOS

Los probables favoritos de la reunión de pasado mañana en Palermo.

Primera carrera. — En la prueba inicial del programa será cotizado en primer término, Huracán.

El hijo de Papanata al hacer su debut se condujo satisfactoriamente, pues al haber finalizado tercero, a pesar de haber sido muy mal corrido.

Además no hay que olvidarse que el pupilo del entraineur Sasso, hizo concebir grandes esperanzas a su caballeriza en su primera campaña, por lo que no sería difícil que las confirmase ahora.

Segunda carrera. — Entre Petrouska y Mulatona estará dividida la preferencia de los aficionados en la prueba de yeguas de 3 años perdedoras.

La hija de Craganour, que cuando [illegible] sus excelentes ejercicios primeros obtendrá una fácil victoria, cuenta con una corrida de 1'33 los 1500 metros; en cuanto a la pupila del entraineur Vicente Pérez, en sus últimos compromisos se ha desempeñado admirablemente, al haber finalizado siempre placé.

Tercera carrera. — A pesar de que Ceci lleva el mayor peso de esta prueba, creemos firmemente que volverá a ser favorito.

El representante de la Petite Ecurie, corre en la actualidad una enormidad, pues sus últimas performances que están frescas en la mente de todos los aficionados, no pudieron ser más satisfactorios.

A nuestro juicio el hijo de Elcano saldrá nuevamente victorioso.

Cuarta carrera. — En la prueba de potrancas de 2 años perdedoras serán más jugados Jolousie y Salinera.

La primera de los nombrados es una espléndida hija de Amsterdam, hermana entera de Jacobín, que posee estimables ligerezas, contando con una gran corrida.

En cuanto a Salinera, es por Saint Wolf y Salina, y defenderá los colores del stud El Marino. Su entraineur cree que con un poco de suerte su pupila se iniciará con una victoria.

Quinta carrera. — En esta prueba que será similar a la anterior pero para potrillos, el favoritismo estará dividido entre varios competidores.

Estos serán: Sideral que hace su debut produjo una excelente performance, Hippodrome y Navegante que presentará el entraineur Naciano Moreno, y que cuenta con ejercicios más que discretos y Pelton que defenderá los colores del stud 18 de Octubre.

Este hijo de Perrier que anda tanto como Vegtero, si larga bien, ni lo van a ver.

Sexta carrera. — Palo Santo, que hará su rentree, después de prolongada ausencia, será el favorito del premio Su Señoría.

El hijo de Old Man, que según su caballeriza, es uno de los mejores representantes de su generación, confirmará en la presente temporada, las altas calidades que siempre se le han atribuido.

La corrida que tiene este pupilo del entraineur Vicente Pérez para disputar esta carrera, es de primer orden, por lo que nos parece muy difícil que caiga derrotado.

Séptima carrera. — Entre Jacobín y Utrech estarán divididas las opiniones en el handicap de la milla.

El pupilo del entraineur Gabriel Torterolo, reaparecerá en condiciones de adjudicarse la victoria, recorriendo la distancia de extremo a extremo, y Utrech que [illegible] corriendo cada día más, ha evolucionado tan favorablemente que no sería difícil que a pesar del mucho peso que lleva, logre volver a imponerse.

Octava carrera. — El favorito del handicap de fondo será, a no dudarlo, Mäuser, que termina de producir una gran carrera.

En efecto, el hijo de Molitor II hace dos reuniones, perdió una carrera, que con un poco de suerte hubiera debido ganar.

Además, como los últimos ejercicios del pupilo del entraineur Telmo Míguez, son por demás satisfactorios, creemos que en la oportunidad podrá desquitar a sus partidarios.

Raffetto

Adquirido por el stud Condal

Este hijo de Asturiano, ganador de dos carreras, en lo sucesivo no defenderá los colores del stud Aventura.

Raffetto ha sido adquirido en 12.000 pesos por el stud Condal y quedará siempre al cuidado del entraineur Felipe Vizcay.

Pelton - Paddy

¿Cumplirán sus compromisos?

Estos dos hijos de Perrier del stud 18 de Octubre, cuentan ejercicios excelentes y si su entraineur se resuelve a hacérles cumplir sus compromisos ha de ser muy difícil arrebatarles la victoria.

Rosendo Aquino tiene especial interés en que los caballos del señor Atucha sólo salgan a la pista con la mayoría de probabilidades a su favor.

Cupla

Su presencia es dudosa

A pesar de que los ejercicios de esta hija de Tullibardine y Coralina son bastante regulares, su caballeriza nos informa que es muy posible que postergue su debut para otra oportunidad.

PAPELES PINTADOS
MUY BARATOS
Ultimas novedades
Bme. Mitre 2371
U. Tel. 6210 (Mitre)
La casa se encarga de todo trabajo de pintura
Muestras gratis

PRODUCTOS PARA DIABETICOS
HARINAS DE LEGUMBRES
FAINA
POLLOS AL SPIEDO
DESPENSA "LA PERLA"
RIVADAVIA 6890 U. T. 102, FLORES

Compromisos de montas

S. Ruiz—Hippodrome y Ovidio.
J. Vorduri.—Huracán.
C. Fenucci.—Ceci, Mulatona y Suri.
M. Acosta.—Orange Boy, Utrecht y Diantre.
R. Pelletier.—Hudson, Floreo, Zonzo Grande, Palo Santo y El Dante.
M. de Biase.—Decurion, Jalousie, Tartarín y Mauser.
E. Ruiz.—Cleopatra y Mimac.
G. Benvenutti.—La Favorita y Gibelino.
F. Arcuri—Petrouska y Jacobín.
J. Andrade.—Fragancia y Pipper Bud.
E. Orduna.—Amarrete II.
E. Saavedra.—Gentel Annie
A. C. Triani.—Laya.
R. V. Lanatt.—Waverer.
R. A. Carabajal.—Navegante.
M. Altamiranda.—Sideral.
R. Rivero.—Sablazo.
J. Fernández.—Celoso.

Palo Sante

En su compromiso de pasado mañana

Este hijo de Old Man, que no corre desde que fué segundo de Ras en el clásico Chapar, reaparecerá pasado mañana en los 1500 metros del premio Su Señoría.

Palo Santo, que llevará de principales adversarios a Sablazo, Paddy, Gran Sujeto y Mon Dieu, debe ser indiscutiblemente superior a ellos.

Utrecht

¿Seguirá la serie?

Tres victorias consecutivas ha obtenido el hijo de Your Majesty y son tan visibles los progresos que ha realizado, que el aumento de kilos no ha de perjudicarle mayormente.

Sin embargo, su caballeriza aun no ha resuelto presentarlo, pues teme que la ventaja que dispensa a Jacobín, Celoso y Tartarín sea un inconveniente para que Utrecht pueda continuar su serie de éxitos.

Nivel

Se le aplicó un cáustico

A este representante del stud Abrojo, que no ha respondido a sus buenos ejercicios en casi todos sus compromisos, se le ha aplicado un cáustico en una paleta.

Oferta

No vale gran cosa

Esta hija de Don Dinero, que figura inscripta en la segunda carrera de pasado mañana, es difícil que logre ganar.

Hoy de mañana fué aprontada en 1000 metros, marcando 1'2'' 3|5.

Favorito

El medio hermano de Fantasio debutará pasado mañana

Tiene anunciado su debut para la reunión de pasado mañana este hijo de San Jorge y Felicitas, que en privado anda una enormidad.

El representante del stud El Marino, que si responde a sus grandes ejercicios obtendrá la victoria, cubrió esta mañana 600 metros en 36'', dirigido por A. Grassi.

Musulmán

Ha seguido bien

El hijo de Baratieri, que no respondió a las esperanzas de sus partidarios en sus últimos ejercicios, ha seguido en el buen estado de training que se le conoce.

Con el peón, Musulmán cubrió esta mañana 1000 metros en 1' 1''.

Mandasobi

1000 metros en 1'1'' 3|5

El hijo de Fisherman, que cuando corra tendrá una figuración de primer orden, cumple sus ejercicios con regularidad.

Esta mañana, dirigido por J. Fernández, Mandisobí cubrió 1000 metros en el tiempo arriba señalado y con la monta de Juan Fernández.

Milonguita - Cantador

Producen un buen ejercicio

Estos dos pupilos del entraineur Florencio Rodriguez, que figuran anotados en la reunión de pasado mañana, cumplirán sus compromisos en buenas condiciones de preparación.

La hija de Carlos XII, dirigida por J. Fernández, y el de Val d'Or con P. J. Ramírez, cubrieron esta mañana 1000 metros en 1'1''.

Paddy

Hará su rentrée inmejorablemente preparado — Esta mañana pasó 1000 metros en 1'.

El hijo de Perrier, que ha estado ausente una larga temporada de las luchas hípicas, hará su rentrée pasado mañana en los 1500 metros del premio Su Señoría en condiciones de derrotar al favorito Palo Santo.

Paddy, dirigido por el jockey F. Arcuri, produjo esta mañana un gran ejercicio, pues cubrió 1000 metros en 1', largando de los 3000 y parando en los 2000.

Waverer - Delicatesse

Se les ejercita en 700 metros

Estos dos pupilos del entraineur A. Benetto, que lucen un alto grado de preparación, no tardarán en ganar.

Waverer, que al debutar se condujo muy bien, puede obtener la victoria el próximo domingo.

La hija de Diamond Jubilee, dirigida por R. V. Lanatti, y Delicatesse con el peón, cubrieron esta mañana 600 metros en 36'' 2|5.

El primer clásico de la temporada

Dada la situación actual de los caballos en training con probabilidades a intervenir en el primer clásico de la temporada, puede decirse que el número de concurrentes será reducido.

La escala de peso hasta el momento es la que damos a continuación, pero como es natural, puede ser modificada de acuerdo con nuevas victorias que puedan obtener de aquí a marzo los que damos como competidores, y si eso sucediera no sería difícil entonces que al aumentar la escala de peso de los preferidos se agregaran otros animales inferiores; pero ha de ser difícil, porque Palo Santo, el probable favorito, cuando mucho llegará a colocarse en los 56 kilos.

PREMIO APERTURA

Distancia 1600 metros

$ 10.000 al 1.o, 1500 al 2.o y 750 al 3o.
Paddy 54 kilos, R. A. Carabajal.
Celoso 56, Juan Fernández.
Caballero 54, S. Ruiz.
Chile 58, M. Acosta.
Palo Santo 54, R. Pelletier
Jacobín 58, F. Arcuri.

Por la escala de peso, Citoyen y Tiepolo no han de cumplir su compromiso en este clásico.

Las carreras de productos

Como de costumbre, es lo que más interesa en el programa de pasado mañana, las carreras de los "2 años" que a esta altura de la temporada tienen el atractivo de la posible sorpresa que pueda darnos la aparición de un probable crack.

POTRANCAS

Gentle Anni — Está en condiciones de producir una performance discreta. La hija de General Rivas anda bastante bien.

Dandovida — Es una hija de Dándalo que no parece haber realizado adelantos dignos de consideración.

Salinera — Debutante. Por Saint Wolff y Salinas, del stud El Marino, al cuidado de Alfredo Callejas. Es una potranca que cuenta ejercicios bastante regulares y con la que su caballeriza tiene especial interés de poder iniciarse con un éxito.

Impaciencia — Ha debutado el domingo último sin tener mayor figuración. Anda bastante regular.

Laya — Al hacer su debut el domingo último, fué tercera de Effy. Esa performance le da títulos como para poder ser la ganadora.

Ivy — Debutó el domingo, conduciéndose en forma poco eficaz.

Nana — Debutante. Por Urunday y Gallina Ciega, del stud Urunday, al cuidado de José Ghigliotti. Anda regular.

Jalousie — Debutante. Por Amsterdam y Galousse, del stud Saint Jeane, al cuidado de Alfredo Navarro.

Esta potranca ha sido preparada especialmente; es sumamente veloz y puede correr muy bien.

Cupla — Debutante. Por Tullibardine y Coralina, del stud Gad, al cuidado de Fructuoso P. País. Según se nos informa su presencia no está resuelta.

Clarisa — Debutante. Por Old Medoc y Cheesecloth, del stud Marta Clara, al cuidado de Alberto Bernardo. Es ligera.

Pipper-Bud — Corrió en la carrera de 1o de año sin tener figuración. Ha realizado buenos progresos y puede ser el sport.

Piola — Debutante, por Don Dinero y Píldora, del stud Pasatiempo, al cuidado de Carlos Videla. Anda regular.

Waverer — Hizo su debut entrando cuarta de Effy.

La hija de Diamond Jubilée es una de las candidatas más serias a obtener su primer victoria.

POTRILLOS

Pelton — Debutante. Por Perrier y Ceannacrve, del stud 18 de Octubre, al cuidado de Rosendo Aquino. Tiene una corrida de 54'' 1|5 y es un serio candidato.

Hippodrome — Debutante. Por Mojinete y Lurline, del stud Condal, al cuidado de Naciano Moreno. Es muy veloz.

Navegante — Debutante. Por Galloway y Ludueña, del stud Irlanda, al cuidado de Naciano Moreno. Anda bastante bien.

Pericón — Debutante. Por Molitor II y Conquista II del stud Libertad, al cuidado de Fausto Gómez. Tiene una corrida de 55'' 4|5.

Zonzo Grande — Debutante. Por Cheap y Zonzoune, del stud Bayardo, al cuidado de Baltasar Roncoles (h.). Anda bastante bien.

Gibellino — Debutante. Por Escamillo y Gilberte, del stud A. C., al cuidado de Justo Ensña. Anda regular.

Pérfido — Corrió el domingo sin mayor éxito. Su presencia es dudosa.

Fortissimo — Debutante. Por Gran Señor y Fortina II, del stud Jorge A., al cuidado de José Ghigliotti. Tiene una corrida en 55'' los 900 metros.

Sideral — Al hacer su debut el domingo fué segundo de Mameluke. Será el preferido de la cátedra.

Almogavar — Debutante. Por Rodil y Algerie, del stud Reina, al cuidado de J. C. Fernández. Es veloz.

Favorito — Debutante. Por San Jorge y Felicitas, del stud El Marino, al cuidado de Alfredo Callojas. Anda bastante bien y puede ocupar uno de los puestos de preferencia.

Salinera

Es sumamente veloz

En la prueba de potrancas perdedoras del próximo domingo hará su debut esta hija de Saint Wolf y Salina, que cuenta con ejercicios excelentes.

Salinera, que inspira gran confianza a su caballeriza en ese compromiso, cubrió esta mañana 600 metros en 36'' 1|5 dirigida por A. Grassi.

Zonzo Grande

Anda mucho

No habrá que descuidar a este hijo de Cheap en la carrera de potrillos perdedores del próximo domingo, pues sus ejercicios son inmejorables.

Dirigido por el jockey R. Pelletier, Zonzo Grande fué ejercitado esta mañana en 600 metros, marcando el buen tiempo de 35'' 3|5.

Impaciencia

Correrá el domingo

Esta hija de San Marcos e Ingeniosa, que viene desempeñándose satisfactoriamente en todos sus ejercicios, será presentada el próximo domingo en condiciones de producir una buena performance.

Impaciencia, dirigida por el jockey [illegible] Saavedra, cubrió esta mañana 700 metros en 43'' al freno.

Hipódromo de La Plata

LA REUNION DE PASADO MAÑANA

Con un interesante programa se efectuará pasado mañana en el hipódromo platense, la acostumbrada reunión de los domingos.

Hacemos a continuación un pequeño comentario de la chance que tienen los principales competidores de las siete carreras.

En la prueba inicial se destaca con mayores probabilidades de éxito Telilla, que con el breve reposo que se le ha dado se ha puesto hermosísima.

Si la hija de Pelayo produce una performance regular, nada más, debe obtener la victoria.

Fedora, que como la anterior ha tenido también un descanso, reaparecerá en inmejorables condiciones de preparación, por lo que no sería de extrañar que saliese triunfante.

Fulgente, que anda muy bien, inspira ilimitada confianza a su caballeriza, por lo que será bueno no descuidarlo.

En la segunda carrera, si El Corral cumple su compromiso, demás está decir que obtendrá una fácil victoria.

El hijo de Volador, que posee extraordinarias velocidades, puede cubrir los 1300 metros de extremo a extremo.

Plunger, que también hará su debut en aquellas pistas, tendrá una figuración de primer orden.

El hijo de Primicio, aunque no tuvo mayor figuración en las pruebas que disputó en Palermo, demostró ser muy ligero.

White Face que también figura anotada en Palermo, si corre en aquel hipódromo, puede poner en jaque a los dos anteriores.

La hija de Diamond Jubilée no puede de continuar mucho tiempo siendo perdedora.

Silbato, que no fué de la partida el pasado domingo, fué reservado para esta oportunidad.

¡Ojo con el hijo de Calambour!

En el premio Renovación, Maléfica, que termina de desempeñarse admirablemente el pasado domingo, tiene una brillante oportunidad para aportar una victoria a su caballeriza.

La hija de Inspector ha seguido en el buen estado de training que se le conoce.

Por Dios, que estuvo en reposo, hará su reentrée en pleno posesión de sus medios.

Pelure, que en sus trabajos privados anda una enormidad, es también una temible competidora de esa carrera.

Grand Couronné si cumple su compromiso en los 1100 metros del premio Río II, costará vencerlo.

Como ya hemos dicho en más de una oportunidad el hijo de Perrier, si responde a sus notables ensayos privados, no tiene ni para empezar con sus adversarios.

Spécula, que también figura inscripta en dos carreras, si disputa ésta, será a no dudarlo un punto alto de superar.

La hija de Dusty Miller, que perdió por culpa de su jockey en su último compromiso, conserva su buen estado.

Queen Mary, que posee velocidades extraordinarias es otra competidora con grandes probabilidades.

Esta hija de Saint Michau, en distancias cortas aportará numerosos triunfos a su caballeriza.

Matchlight, que se iniciará en aquellas pistas, tendrá una figuración descollante.

Su caballeriza cree que con la hija de Mehari, ganará muchas carreras en aquel hipódromo.

En la quinta carrera, Soguita, que no fué presentada el pasado domingo, puede seguir la serie que tan brillantemente ha iniciado.

La hija de Calambour se ha largado a correr de firme.

Mancebo, que correrá por primera vez allí, ocupará uno de los puestos de preferencia.

Los ejercicios del hijo de Inspector en Palermo eran muy satisfactorios.

Pimensouria con 48 kilos, puede cubrir los 1600 metros de extremo a extremo.

La última performance de la hija de Pimental, es como se sabe, inmejorable.

Ciervo, que anda mucho, y Mimoso, son otros dos candidatos con grandes probabilidades de adjudicarse la victoria.

En la sexta carrera será presentada Púa Brava, y aunque al hacer su debut en aquella pista no tuvo mayor figuración, creemos que en esta oportunidad será difícil vencerla.

Rey Monje, que termina de imponerse en buen estilo, puede repetir la hazaña en esta oportunidad.

El hijo de Le Samaritain cada día corre más.

Spécula, si corre en ésta costará ganarla, pues la hija de Dusty Miller en sus últimos compromisos ha demostrado que corre mucho.

Lo mismo podemos decir de Grand Couronné, que todavía no se ha resuelto en cuál correrá.

En el handicap de fondo, Aquelarre, que derrotó con gran facilidad a Mac Adam II el pasado domingo, está en condiciones de volver a imponerse.

El pupilo de Zacarías Lacruz, es uno de los caballos que más corren en aquel hipódromo.

Ipso Facto, si cumple su compromiso, puede señalarse como el más serio adversario del hijo de Cyllene.

Agasajo, si es dirigido por un aprendiz, puede proporcionar un buen sport a sus partidarios.

Por nuestra parte recomendamos no descuidar al hijo de Diamond Jubilée.

Atención, que correrá por primera vez en aquellas pistas, y Ukase, que irá sumamente liviano, son también buenos competidores de esa carrera.

Damos a continuación el programa completo para esa reunión:

Premio Remembranza, distancia 1600 metros — Dora 58 kilos, Fedora 55, Norte II 56, Emigrant 56, Galantín 56, Telilla 56, Fulgente 54, Cuatrero 56, Aromanta 56.

Premio René Ramírez, distancia 1300 metros — Plunger 55 kilos, Silbato 55, Anchovena T. 55, Colmo 55, Negrito 55, Banquero 53, Tabacal 55, El Corral 55, Malvón 55, Albertito 55, Marino 55, Lobizonte 55, Pichenia 55, Pre[illegible] 53, Mimora 53, Antillita 53, Condición 53, Alsaciana 53, White Face 53, Effi 53, Bailarina 53.

Premio Renovación, distancia 1300 metros — Pastoril 57 kilos, Por Dios 57, Emigrant 57, Chula Real 55, Viendinove 55, Maléfica 55, Prisca 55, Misere 52, Cardinal 52 Diamantina 52.

Premio Reo II, distancia 1100 metros — Grand Couronné 55 kilos, Mostrador 55, Opio 55, Terruño 55, Paris Sport 55, Matchlight 53, Candeña 53, Queen Mary 53, Púa Brava 53, Tablada 53, Magnuma 53, Danzarina 53.

Premio Resalada, distancia 1600 metros—General Haig 59 kilos, Nona 54 Enigrama 52, Coqueta 52, Soguita 52, Mancebo 52, Ciervo 50, Fedora 45, Dora 45, Mimoso 54, Pervbohur 45.

Premio Retahila, distancia 1400 metros — Mimoso 58 kilos, Grand Couronné 56, Valgris 56, Spécula 54, Viuda Alegre 54, Púa Brava 54, Valtaigno 54, Rey Monje 54, Eficaz 54, Little Doly 52, Cábula 52, Pina 52, Terruño 52, Lutea 60, Duvre 50.

Premio Retruco, distancia 2000 metros — Agasajo 62 kilos, Atención 56, Aquelarre 55, Lady Valle 55, Mac Adam II 55, Ipso Facto 52, Kalfukir 51, Motín 47, Basiliseo 46, Ukase 46.

Gentle Annie

Ejercicio en 600 metros

Esta hija de General Rivas, que figura inscripta en la reunión de pasado mañana, aunque es bastante ligera nos parece difícil que logre ganar.

Dirigida por Altamiranda y a la par de Very Prety con A. Quinteros, cubrió esta mañana 600 metros en 36'' y 3|5.

Clarisa

Cubre 600 metros en 36''

Otra potranca de 2 años que será presentada en la reunión de pasado mañana, será esta hija de Old Medow al cuidado de Alberto Bernardo.

Con la monta del jockey Adoué, Clarisa fué ejercitada esta mañana en 600 metros, marcando el tiempo arriba señalado.

El premio Consejo Nacional

Breves comentarios

La clásica temporada internacional toca a su fin.

El próximo domingo se disputará en Maroñas el Premio Consejo Nacional, última de las pruebas extraordinarias del tradicional mitin, y todo hace suponer que su desenlace dará lugar a una lucha reñida y que hará digno "pendant" con las que nos ha sido dado presenciar en recientes oportunidades.

Los campeones que bajarán a la arena, con la intención de hacer suya la importante prima ofrecida al vencedor, son fuera de Pícaro, que actuará por primera vez en una prueba clásica de aquel hipódromo, los mismos que han venido dándole brillo e interés a los premios recientemente disputados y si bien por las performances que han producido hay varios concurrentes que se destacan sobre los demás integrantes del lote, no es menos cierto que éstos serán de la partida, luciendo una preparación excepcional, que puede tener la virtud de relegar a un plano secundario la actuación de los probables favoritos.

El Premio Consejo Nacional ha venido a sustituir al Premio Aldeano disputado por única vez el pasado año y donde se clasificó vencedor Ventose que precedió en el disco de triunfo a Chimango, Procónsul y Cristalino, que fueron los que ocuparon los puestos restantes del marcador.

¿A quién le sonreirá este año la victoria? ¿A Penúltimo? ¿A Babá? ¿A Whisper? ¿A Zapallar? ¿Tal vez al "outsider" de la carrera?

Es esa una pregunta bastante difícil de contestar en una forma categórica, pues como decimos en líneas anteriores, si bien hay algunos que vienen de comportarse honorablemente, otros sin ese antecedente pueden pretender la victoria, pues su estado no puede ser mejor y en privado se conducen en forma más que halagüeña.

A nuestro juicio — y sin que ello quiera decir que excluímos en absoluto a los demás competidores — son: Penúltimo, Babá, Whisper y Zapallar los "ases" de la carrera, y es indudable que entre ellos se discernirán las mayores simpatías.

Hipódromo Independencia

Programa completo para la reunión del domingo próximo:

Primera carrera, premio Ultima Hora, distancia 1600 metros. — Pachuli 56 kilos, Pancomido 56, Leader 56, Perchel 56, Emeval 56, Pain d'Or 56, Quinta 54, Cruz de Malta 54, Orelta 54, La Larga 54.

Segunda carrera, premio Critica, distancia 1200 metros—Granate 56, Green wodd 56, Pickle 56, Padre Vega 54, Diafragma 56, Cortesano 56, Royal Hope 54, Baquia 54, Fajina 54, Musaraña 54.

Tercera carrera, premio El Telégrafo, distancia 1900 metros.—Sheriff 53 kilos, Malagradecida 53, Mazapán 51, Ojo 50, Nélida 47, Leader 46, Obediencia 46, Jeudes Mots 45.

Cuarta carrera, premio Revista Sportiva, distancia 900 metros—Teos 54 kilos, Figurín 54, Cuore 54, Geraldina 52, Fan 52, Katinka 52.

Quinta carrera, Premio Libre Palabra, distancia 1600 metros—Bauten 59 kilos, Gijona 57, Lumiere 56, Arispon 55, Cachalote 55, Aspasia II 54, Theda Bara 53, Rocha 52, Nélida 46.

Sexta carrera, premio El Diario, distancia 2200 metros.—Seguro 59 kilos, Ambasador 47, Romanoff 57, Millatué 50, Malagradecida 40.

Calendario hípico

MES DE FEBRERO

Día

11—Apertura de cartas para la reunión del domingo 19 de febrero.
12—Reunión hípica.
14—Declaración de forfait en todas las carreras de la reunión del domingo 19 de febrero.
18—Apertura de cartas para las reuniones del domingo 26 y martes 28 de febrero.
19—Reunión hípica.
21—Declaración de forfait en todas las carreras de las reuniones del domingo 26 y martes 28 de febrero.
25—Apertura de cartas para la reunión del domingo 5 de marzo.
Ratificación del clásico "Apertura".
26—Reunión hípica.
28—Reunión hípica.
Declaración de forfait en las pruebas ordinarias de la reunión del domingo 5 de marzo.

Hipódromo de Témperley

Asignación de peso para la reunión a efectuarse el domingo:

Premio Ameus, 1800 metros—Juzgado 60 kilos, Afufa 58, Pedido 56, Mine d'Or 55, Maldicho 51, Mazamorra II 54, Baluván 53, Wellington II 52, Juguetón, Risueño, General Mahón, Don Yo con 50, Agaceur, Hunter con 49, Jorge Ferro, L'Epatant con 48, Couroy 52.

Premio América, 1800 metros—Carahiguasú, Chasquido, Lancetazo, Poor Boy, Rojero, Fox Trot II, No se Sabe con 56, Mazurka, Gay Didda, Dragonera, Mayolance con 54, Caracolillo 52.

Premio Amiga, 1200 metros—Pedrín 56 kilos, Maubeuge, Old Money, Mojarra, Old Flirt con 54, Polisson, Indio Brujo, Cambronne, Michelet, Rodemensia con 52, Onza de Oro, Cuasinada, Violeta Colorada, Victoria Eugenia, Baldurch, Duvre con 50.

Premio Aviva, 1800 metros—Bósforo, Mala Sombra, Radina con 52, Oberdán, Lonco Huancá con 50, Moscovita II, Fucho, Potolo, Espinoso, Dios ma, Gentleman, Monserrat, Ivor, Castelar con 48.

Premio Amphora, 1200 metros—Sol de Mayo, Zuloaga, Adonis, Caucerrista, Taine, Cayó Piedra, Huayra, El Francesito, Santo y Seña con 57, Sisa, Parnassienne, Pel. Malcuetta, Marchanta, Muá, La Martina, Lilian, Jumana con 55, Marengada, Gay Didda con 52.

Premio Ampolla, 1400 metros, Mar[illegible], Criollito, Sinchi Roca, Scupabal, Scheeling con 56, La Iberia, Epater, Gorgola, Cerilla, La Gallareta, Mistletoe con 54, Seandale, Bl[illegible], Cook con 52, Atre 54.

Premio Ana, 1100 metros—Nelumbo 54 kilos, Flor de Caña 54, Dura 52, Gemo 52, Globero 49, Huicranda 49, Marcela II 49, La Gallareta 49, Congalo, Quickness, Aníbal II, La Flor[illegible], Fin, Sonne, Tío Lidda con 48.

Real de San Carlos
Colorado 32 Colorado
El vapor FLECHA
Sale todas las noches de Dársena Sud a las 9 y regresa a las 7 de la mañana.
Pasaje de ida y vuelta $ 5 m|n.

¿Quiere Vd. hacer un regalo de positivo valor. No olvide que en la calle San Martín 140 encontrará toda clase de alhajas de verdadera ocasión, con amplias garantías a precios más baratos que en otra parte. A todo comprador se le hará un obsequio de una alhaja. La casa está abierta los sábados hasta las 20 h. Consulten precios SAN MARTIN 140

Círculos y Sociedades

Sociedad de Fomento Flores Sud — Este centro social realizará el próximo sábado 11 del corriente, a las 21 horas, un interesante festival en el salón del Club Germania, calle Alsina 2513.

Los clásicos — En el salón-teatro Unione e Benevolenza, Cangallo 1362, el club social Los Clásicos realizará mañana sábado, a las 21 horas, un gran concierto seguido de baile.

Los Murciélagos — Con motivo de las próximas fiestas de carnaval, se ha resuelto crear un centro recreativo Los Murciélagos, cuya dirección estará a cargo del conocido bailarín [illegible] Francisco Sebastián Marconi.

Fué designado en asamblea, secretario general, el activo profesor de bailes Santos Ruc Maroñas.

Club Social Bohemios. — Bajo los auspicios de este prestigioso club se realizarán tres bailes de disfraz y fantasía en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361, los días domingo 26, a las 22 horas; martes 28, a las 15 horas, y sábado 11 de marzo, a las 22 horas.

Universitarias

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Homenaje a Sir Ernest Shackleton—

La Facultad de Ciencias Económicas, se ha adherido al homenaje a tributarse a la memoria del ilustre explorador Sir Ernest Shackleton, por la Sociedad Geográfica de Buenos Aires y ha designado para que la represente al consejero doctor Francisco M. Alvarez.

Homenaje al doctor Weigel Muñoz—

Se ha integrado la comisión designada para proyectar un homenaje a la memoria del doctor Ernesto Julio Weigel Muñoz, con el doctor Gastón Federico Tobal, presidente de la Asociación de Profesores de la Escuela de Comercio anexa.

Centenario del Brasil—

El decano de la Facultad de Ciencias Económicas doctor José León Suárez, ha dirigido al Excmo. señor ministro de Agricultura de la Nación doctor Honorio Pueyrredón, la siguiente nota:

"Con motivo de la adhesión de la República Argentina, a la exposición que tendrá lugar en la ciudad de Río Janeiro en el corriente año, conmemorando el centenario de la independencia de la República del Brasil, tengo el honor de dirigirme al excelentísimo señor ministro para ofrecerle el concurso de la Facultad de Ciencias Económicas. Nuestra Facultad posee en sus Seminarios numeroso material de estudio que permitirá dar una idea exacta del desarrollo económico, financiero y social del país, como asimismo puede servir de exponente del estado actual de la enseñanza universitaria".

Intercambio de alumnos con la Universidad de Dakota Norte—

Con motivo de la próxima llegada de los señores George A. Craig y Ernest A. Kurd, alumnos de la Universidad de Dakota Norte, que vienen a continuar sus estudios en la Facultad de Ciencias Económicas, el decano ha designado una comisión formada por los señores Cayetano A. Nigro, Jacobo Waisman y Agustín Nogueras para recibirlo en Buenos Aires y facilitarle su permanencia en el país.

Periodismo

"El Control de Seguros"

Bajo la dirección del doctor Antonio Pacedo, acaba de aparecer el primer número de esta publicación, que, como su nombre lo indica, se especializará en el ramo de seguros.

El ejemplar inicial, de buena impresión, gráficamente bien presentado y su material de lectura excede el programa propuesto, pues no se limita a los temas de su especialidad, sino que trata con acierto y buena información, cuestiones de economía y finanzas.

"El Control de Seguros" puede ser lo que se desea en este género de publicaciones: una revista honesta y bien informada, que sea útil a los asegurados, sin incurrir en la detracción sistemática de las compañías.

Su presentación declara tal propósito en los directores:

"Llevaremos a nuestros estudios y crónicas — dicen — a todos, sin excepción, sea cual fuere su tema, el espíritu ecuánime y recto que nos debemos a nosotros mismos, que se debe a los intereses que pudieran estar en juego, dentro de las empresas o proyectos a que nuestros artículos se refieran, y que se merecen, desde luego, el respeto y la consideración que nos inspira el público lector.

"El Control de Seguros", que para no encadenar la libertad de su juicio, ni sombrearlo ante la consideración de sus lectores, no solicitará ni pedirá a nadie aviso ninguno, huirá con especial cuidado de toda campaña tendenciosa e interesada y formulará sus juicios con toda serenidad y desapasionamiento.

De este modo, su palabra y opinión merecerá a propios y extraños el crédito a que aspira para ser el verdadero órgano de los intereses a que responde su existencia".

GINEBRA
LA BOLS HELADA
SUPERA AL MEJOR COCKTAIL
BOLS

PARQUE JAPONES
AVENIDA L. ALEM Y CALLAO
TEMPORADA DE VERANO
ABIERTO TODAS LAS NOCHES, DOMINGOS Y FESTIVOS TAMBIEN DE TARDE
NOCHES DE MODA: Martes y Viernes
ENTRADA CON DOS VALES PARA ATRACCION $ 1

FABRICA DE CAMISAS
SOMBRERERIA—BONETERIA
GRAN SURTIDO EN ARTICULOS PARA SPORT
CASA CRUZ
VENTA POR MAYOR Y MENOR
RIVAVAVIA 3913 U. T. 1398 Mitre

Mundo comercial

EVITE EL CARBUNCLO usando las vacunas preparadas en los laboratorios de LA ASEGURADORA GANADERA
ES UN PRODUCTO GARANTIDO
Pedidos a FLORIDA 126 Buenos Aires

EXTERIOR

TITULOS ARGENTINOS COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, febrero 9.—En el mercado de títulos de ésta fueron realizados los títulos argentinos a estos precios:

Títulos y fondos públicos

Emp. de Obras Públicas 1886-7, 5 por ciento, a 96 1|2.
Empréstito Argentino Interno, 1909, o|o, a 83 3|8.
Empréstito Nacional 1897, 4 o|o (ley 3378), a 59.
Empréstito Provincia Buenos Aires, 3 1|2 (ley 1906), a 41 3|4.
Empréstito Obras de Salubridad, 1892, 5 o|o, a 91.
Empréstito Conversión de Títulos Municipales, 1898, a 59.
Empréstito Argentino de Conversión, 1888-89, en lib. est., 4 1|2, a 86.
Londres y Brasil, a 21 1|2.
Gran Sur de Buenos Aires, acciones ordinarias, a 57.
Central Argentino, acciones consolidadas ordinarias, a 52 3|4.
Central Argentino, acciones diferidas, a 31.
Buenos Aires del Oeste, acciones ordinarias, a 54 3|4.
Buenos Aires al Pacífico, acciones ordinarias, a 36.
Nordeste Argentino, acciones ordinarias, a 14 1|2.
Entre Ríos, acciones ordinarias, a 13 1|2.
Entre Ríos, acciones preferidas, 5 por ciento, a 45.
Central Córdoba, 5 o|o 2.o, debentures, a 25.

Compañías diversas

Harrods (Bs. As.) Ltda., acciones ordinarias, a 12.
Harrods (B. Aires) Ltda. acciones diferidas, a 3.
Tranvía Anglo Argentino, acciones preferidas, 2.a serie, 5 1|2, acumuladas, a 2 3|4.
Sansinena de Carnes congeladas, acciones ordinarias, a 100.
Tierras La Forestal, acciones ordinarias, a 3 1|2.
Argentina de Tierras del Sur, a 16|6.
Argentina de Navegación (N. Mihanovich), acciones ordinarias, a 6.
Bristish y Argentina Meat Co., acciones ordinarias, a 19|9.
Unión Telefónica, acciones ordinarias, a 5 7|8.
Argentina de Tierras del Norte, a 6.
Argentina de Tierras de Río Negro, a 12|6.

EXTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Céd. H. Argentina, 6 o|o, antigua emisión, contado: 13.500 a 94; 2000 a 94.10; febrero 11: 4000 a 94; 71.000 a 94.10; febrero 13: 63.000 a 94, 4500 a 94.10.
1.a Serie — Febrero 11: 10.000 a 98; febrero 13: 5000 a 98.
2.a Serie, contado: 2000 a 96.
4.a Serie, contado: 6000 a 96.
7.a Serie, contado: 3500 a 91.80; 900 a 91.70.
6.a Serie, contado: 7000 a 91.50; febrero 11: 25.000 a 91.50.
5.a Serie, contado: 13000 a 91.70.
8.a Serie, contado: 25.000 a 91.80; 5500 a 91.90; febrero 11: 5000 a 91.90; 20.000 a 91.80; febrero 13: 44.000 a 91.80.
9.a Serie, contado: 1060 a 88.70; febrero 13: 25.000 a 88.90.
10.a Serie, contado: 200 a 97.90; febrero 11: 66.000 a 88.90; fin de mes: 100.000 a 81.10.
1907, febrero 13: 4000 a 82.
1905, contado: 5000 a 84.20; febrero 11: 1800 a 84.20; 1500 a 84.10; febrero 10: 5000 a 84.20.
1911, febrero 13: 8000 a 83; 2000 a 82.20.
4 1|2 1911, febrero 13: 10.000 a 71.20
Province 3 1|2, contado: 24.300 a 48; fin de mes: 1,0000 a 48.20.
Trimestral, contado: 65000 a 76.80.
Deuda 7 o|o, contado: 8.400 a 98.20.
2 1|2 Tucumán, febrero 13: 50.000 a 25.20; 10.000 a 25.30; febrero 11: 5000 a 25.30.
Pav. B. Aires, febrero 13 — 10.000 a 64.30.
Mendoza 8 o|o, febrero 13. — 23.000 a 7.7.
San Nicolás, marzo 31: 300 a 38.70; 400 a 38.80; fin de mes: 200 a 38.30.
B. Francia, contado: 25.000 a 37.30.
Anglo A. E., contado: 50 a 37.
P. Sastre, contado: 1000 a 1.60.
B. Galicia, febrero 13: 50 a 7.

COMPAGNIE D'ASURANCES GENERALES CONTRA L'INCENDIE (De Paris)
Seguros contra incendios
FUNDADA EN EL AÑO 1819
Siniestros pagados desde su fundación
Francos 440.000.000
Condiciones excepcionales para edificios
Agentes generales:
PORTALIS y Cía. Ltda.
Rivadavia 606 y A. de Mayo 665
Buenos Aires

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: 1200 toneladas abril a 12.90; 800 a 12.95; 200 mayo a 11.90.
Maíz: 200 toneladas, marzo, a 7.55; mayo a 7.75.
Lino: 300 toneladas, abril, a 21.95; 100 mayo a 22.10.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE B. AIRES

Primera rueda

Entreg a sobre dársena — Trigo: 200 toneladas febrero a 13.10; 600 marzo a 13.15; 200 nuevo abril a 13.34; 400 a 13.32; 1600 a 13.30; 1200 a 12.27; 400 a 12.25; 400 nuevo mayo a 13.45.
Maíz: 400 toneladas marzo a 8.18; 200 julio a 7.68.
Lino: 500 toneladas marzo a 22.15; 200 a 22.45; 200 a 22.40; 100 a 22.31; 100 a 22.32; 100 a 22.20; 600 mayo a 22.65; 100 a 22.60; 100 a 22.50; 100 a 22.52.

BOLSA DE CEREALES

Trigo varias clases — 300 Sola, 13 $, J. y E. Piliaz; 331 id, 12.80, C. y Casaux; 405 B. Aires, 12.60, A. Vélaz y Cía.; 640 Once, 12.40, Benvenuto Hns.; 153 id, 12.40, U. Alzaga y Cía.; 109 id, 12.40, id id; 202 id, 12.40, id id; 320 id, 12.40, 478 id, 12.40, id id; 474 id, 12.40, id id; 80 id, 12.40, Estrugamou; 850 Palermo, 12.40, E. Puccio; 720 id, 12.40, R. D. Barker y Cía.; 710 Once, 12.40, S. y Bercetche; 310 id, 12.30, H. Sein; 175 id, 12.50, U. y Methal; 430 id, 12.50, id id; 574 id, 12.30, A. y Blaquier; 150 Sola, 12.30, S. Elissalt; 390 B. Aires, 12.20, J. Lalor; 390 id, 12.20, id. id; 180 id, 12.20, id id; 394 id, 12.20, id id; 330 Once, 12.10, id id; 643 Sola, 12.20, A. Rinaldi; 720 Once, 12, J. Etcheverry y Cía.; 470 Sola, 12, Santamarina e hijos; 470 Sola, 11.90, S. Elissalt; 111 Once, 11.75, E. Devoto y Cía.; 230 Sola, 11.70, S. Elissalt; 472 Sola, 11.50, Seguí Hnos y Cía.; 760 Once, 11.70, A. Kuker; 40 B. Aires, 11.0, S. y Bercetche; 680 Once, 11.30, L. Scala y Cía.; 304 id, 11.05, P. y A. Lanusse; 354 id, 11.05, id id; 580 id, 10.90, T. Devoto y Cía.; 616 Once, 10.90, A. Bellini y Cía.
Maíz amarillo colorado — 334 B. Aires, J. Elordi y Cía.
Maíz amarillo — 590 dep. dársena, 7.60 $, Benvenuto Hnos.; 140 Sola, 7.60, P. y A. Lanusse; 633 Once, 7.60, id id; 700 id, 7.55, H. Sein; 700 id, 735 id id; 160 id, 7.35, Kantor; 300 id, 7.40, T. P. y A. Ojea; 215 Sola, 7.20, J. Lalor; 610 id, 7.15, Saint F.
Maíz morocho — 61 Sola, 6.6 0$, Saint F.
Avena — 405 Once, 8 $, A. y Blaquier; 240 Palermo, 7.80, R. D. Barker; 370 id, 7.70, B. y Crespo; 496 B. Aires, 7.60, J. Ferrero; 253 B. Aires, 7.60, Iraizoz Hnos.; 939 Once, 7.50, S. y Bercetche; 161 Sola, 7.50, Chapar y Cía.; 490 Once, 7.40, Estrugamou; 545 Sola, 7.35, S. y Márquez; 604 id, 7.30, A. Rinaldi; 251 dep., 7.30, A. Kuker; 100 Sola, 7.20, S. y Bercetche; 166 Once, 7.20, Mantel y Cía.
Lino — 324 Once, 21.50, U. Alzaga y Cía.; 320 id, 21.50, id id; 528 id, 21.50, id id; 487 id, 21.50; 320 id, 21.50 485 id, 21.50; 64 Sola, 21.60, S. Elissalt; 269 id, 21, H. Ferro; 200 Once, 21, R. D. Barker y Cía.; 50 Once, 21, Ferrari Hnos.; 338 Once, 21, H. Sein; 183 id, 20.50, U. y Methal; 381 Palermo, A. Iriart.
Nabo — 124 Once, 21.40, Ferrari Hnos.; 478 B. Aires, 20, A. Bellini Cía. quier; 31 id, 7.80, A. Bellini y Cía.; 300 Sola, 7.70, B. y Sansot; 75 id, 7.30 J. Lalor; 49 Once, 6.20, A. Vélaz Cía.

ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo 7285, triguillo 190, maíz 3392, lino 120, nabo y avena 2396, cebada 251, centeno 573, harina 500, alfalfa 105.
Sola: Trigo 5541, lino 1447, maíz 3636, nabo 27, avena 5818, cebada 46, alpiste 140.
B. Aires: Trigo 4150, maíz 225, lino 156, nabo 23, avena 887.
Riachuelo: Trigo 795, lino 297.
Rural: Trigo 952.
Palermo: Trigo 675, maíz 025, avena 224.
C. Córdoba: Harina 6684.
P. Alsina: Trigo 3522; maíz 909, lino 920.
Puerto: Trigo 7955, maíz 3210, lino 11.455. Totales: Trigo 41.012, triguillo 120, maíz 10.695, lino 15.715, nabo 174, avena 13.085, cebada 297, centeno 575, alpiste 140, alfalfa 105, harina 1477, patatas 5737, porotos 509, pasto, fardos grandes, 1522 y 4324 id chicos.

MERCADO DE PASTO

Est. Caballito

Han entrado hoy en este mercado 41 fardos grandes de pasto y 3492 fardos chicos.
Palermo, 228 fardos grandes; C. Córdoba, 532 id chicos; B. Aires, 881 id grandes y 203 id chicos. Totales: 1522 id grandes y 4324 id chicos.
Precios de venta — Pasto, alfalfa, fardo grande, de $ 0.24 a 0.55; id id chicos, de 19 a 50; id mezcla, id grande, de 18 a 40 los 1000 kilos.

MERCADO DE PATATAS

Casa Amarilla

Han entrado hoy en este mercado 537 bolsa patatas. Retiro (C. Argentino, 858 bolsas patatas; Retiro (Pacífico): 4322. Totales: 5737 bolsas patatas.
Precios de venta: Patatas, según clase, de $ 1.20 a 1.90 los 10 kilos.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Se siguen efectuando las ventas en este mercado, con plaza sumamente floja y con gran dificultad.
Unicamente se observa preferencia por los lotes de terneros mamones especiales, pero a precios flojos.
Los frigoríficos operan cada día con menos interés y solo pagan entre pesos 0.15 a 0.17 la libra por los lotes de novillos especiales, no así por los pesados para congelar, que se han colocado alrededor de $ 0.10.
Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena, 776; La Blanca, 647; Swift, 418; Armour, 107; Wilson, 477, y The Anglo South American, 242.
La entrada de hoy en este mercado fué de 6.325 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos, 2.812; vacas, 1.849 y terneros 1.664.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:
Toros y torunos especiales para frigorífico, a $ 70.
Novillos especiales (Chilled Beef), de $ 106 a 115; id. especiales (congelar), de 90 a 100; id. m. gordos id., de 77 a 86; id. gordos para consumo, de 68 a 72; id. generales id., de 40 a 63.
Novillitos excepcionales para frigorífico, a $ 66; id. especiales id., de 40 a 60; id. generales id., de 16 a 34.
Vacas excepcionales id., de $ 89 a 92; id. especiales id., de 65 a 81; id. gordas id., de 45 a 60; id. generales id., de 19 a 40.
Vaquillonas especiales para frigorífico, de $ 40 a 57; id. generales id., de 15 a 34.
Terneros especiales para frigorífico, de $ 39 a 51; id. gordos id., de 24 a 35; id. generales id., de 10 a 20; id. mamones id. de 8 a 23.

VENTAS DE HOY

AYERZA E HIJOS—
25 novillitos m. especiales de Juárez, a pesos 66.
ANASAGASTI JUAN—
200 terneros buenos de Navarro, a pesos 27.
ARRIETA Y CIA.—
10 novillitos gordos de 30 de Agosto, a pesos 40; 22 vaquillonas g. y c. gorda de id., a 35.
AGUERO Y CIA. M. F.—
18 vaquillonas flacas de Pila, a pesos 18; 7 id. g. y c. gorda de id., a 33; 19 terneros gordos de id., a 30; 14 novillitos flacos de id., a 12; 22 vaquillonas id. de id., a 13.
AVALOS, SALAZAR Y C.—
18 vacas especiales de T. Lauquen, a pesos 66; 31 novillos m. gordos de id., a 100; 8 vacas g. y c. gorda de id., a 45; 8 novillos c. gorda de id., a 63; 8 id. id. de id., a 63; 6 novillitos m. gordas de id., a 48; 10 vacas g. y c. gorda de Pellegrini, a 48; 16 id. m. gorda de id., a 60.
ALCHOURRON HNOS.—
17 vaquillonas especiales de A. Alsina, a pesos 55; 8 vacas id. de id., a 72; 2 id. gorda de Villegas, a 52; 4 id. c. gorda de id., a 35; 3 id. id de id., a 40; 6 terneros excepcionale de id., a 53; 7 id. m. especiales de id., a 45; 22 novillitos gordos de Ayacucho, a 40; 2 vacas c. gorda de id., a 35; 7 novillitos especiales de id., a 50; 21 id. id. de Pampa, a 55; 6 vaquillonas id. de id., a 52; 8 vacas gordas de id., a 52; 8 id. id. de Pellegrini a 55; 6 vaquillonas id. de id., a 40.
ACCAMI, BELLINI Y C.—
40 novillos gordos de Chascomús, a pesos 85; 10 novillitos m. especiales de Villegas, a 68; 13 vaquillonas g. y c. gorda de Chivilcoy, a 38; 12 novillitos m. gordos de id., a 47; 14 terneros buenos de Lincoln, a 27; 5 novillitos g. y c. gorda de id., a 35; 10 vaquillonas m. gordas de id., a 45.
BEAZLEY M. y E.—
40 terneros m. gorda de T. Lauquen a 38, 22 novillos g. y c. gorda de Pellegrini a 70, 27 vaq. gorda id a 40, 18 novillos m. gorda id a 115, 7 id g. y c. gorda de E. Echeverría a 71, 3 id g. y c. gorda id a 85, 3 vacas c. gorda id a 35.
BERISTAYN y LARGUIA—
6 terneros mamones de Tapalqué a 16, 19 id id Salto a 16.
BOURDIEN Hnos.—
108 novillos especiales de La Dorila a 115.
BAYONA y Cía. JOSE—
30 novillos m. gorda de Dolores a 92, 26 novillitos especial de Balcarce a 54.
BAYONA JUAN—
20 novillos g. y c. gorda de A. Alsina a 72, 17 id id a 40, 5 id de Tandil a 65, 10 vaq. id id a 52, 17 novillitos m. gorda a 48.
CRESPO y RODRIGUEZ—
15 novillitos g. y c. gorda de Junín a 70, 3 vacas id id a 45.
CREDITO TERRITORIAL—
30 novillos c. gorda de Arruó a 60, 82 id b. carne id a 52.
CORPORACION ANDES—
20 vacas gordas de C. Tejedor a 55.
CHAPAR y Cía.—
26 novillitos especiales de Bragado a 53, 25 ternos buenos id a 27, 20 vacas especiales de Pellegrini a 75, 18 id especial id a 67, 17 vaq. g. y c. gorda de C. Guido a 58, 14 vacas m. gorda id a 60, 12 terneros gorda id a 30, 14 vaq. m. gorda id a 55, 10 vacas gorda id a 30, 5 novillitos g. y c. gorda id a 34, 17 novillos m. gorda de Pellegrini a 100.
CROTTO Hnos.—
3 novillos gorda de Pehuajó a 80, 4 vacas id id a 50, 8 vaq. m. gorda id a 48, 5 id id a 46, 3 id c. gorda a 49.
CUCULLU F. L.—
10 novillitos g. y c. gorda de Ex. de la Cruz a 75, 17 vaq. id id de G. Conesa a 38, 25 vacas id id a 45, 10 terneros m. gorda de Córdoba a 35, 25 id buenos id a 26, 26 vacas especiales de E. de la Cruz a 73, 5 novillos g. y c. gorda id a 65, 21 terneros buenos de Córdoba a 26, 9 novillitos g. y c. gorda de Chascomús a 26.
COLOMER LUIS M.—
5 novillos b. carne de Pampa a 48, 12 id g. y c. gorda id a 65, 12 id id a 63, 13 vaq. id id Salliqueló a 26, 6 novillos id id a 70.
7 terneros m. gordos de T. Lauquen a 33, 7 vaq. gorda id a 40, 3 novillos g. y c. gorda de 9 de Julio a 75, 3 vacas especiales id a 65, 3 id g. y c. gorda id a 45, 10 novillos gordos de Bragado a 80, 13 terneros especiales de T. Lauquen 43, 12 novillitos gordos de Suipacha a 40, 19 novillos id id a 91.

TOSCANOS REGIA ITALIANA
UNICOS LEGITIMOS A 10 CENTAVOS

DODDS y D. D. RAMSAY—
2 vacas excepcionales de C. Tejedor a 92, 32 id m. especiales id a 73, 8 id especiales de Juárez a 68, 6 id gordas id a 56, 10 vaq. m. gordas a 48, 24 novillos m. especiales id a 65.
DIAZ y OLIVARA—
18 novillos g. y c. gorda de Rivadavia a 64, 26 id buena id a 50, 5 vacas c. gorda de P. Central a 43.
DE LELLIS y PAGES Hnos.—
19 novillos g. y c. gorda de R. Pérez a 61, 6 id id a 65.
DIAZ y Cía. JACINTO—
18 novillos g. y c. gorda de Alberti [illegible]
FERRARI Hnos. y Cía.—
104 novillos b. carne, Córdoba, a pesos 46.
FIORITO Hnos. Y SAMBRIZZI—
32 terneros regulares, Bolívar, a pesos 20; 33 id id id, a 17.
GUILLON y Cía. E.—
4 vacas gordas, G. Conesa, a $ 50; 6 vaq. g. y c. gorda, id, a 32; 10 id id id id, id, a 35; 47 novillitos m. especiales, id, a 60; 13 vacas gordas, T. Lauquen, a 72; 12 id c. gorda, id, a 42; 19 id gordas, id, a 52.
GUERRERO HECTOR M.—
40 vacas g. y c. gorda, Córdoba, a $ 46; 25 id c. gorda, id, a 41.
IRIART ADOLFO—
17 terneros buenos, Lincoln, a $ 26; 7 id regulares, id, a 18; 22 vaq. m. gordas, Bragado, a 46; 19 terneros gordos, id, a 30; 16 id buenos, id, a 27.
LIZARRALDE Hnos.—
20 novillos m. gordos, Santa Fe, a $ 100; 21 id g. y c. gorda, id, a 72.
LANUS y Cía. A. F.—
111 novillos c. gorda, P. Central, a $ 63.
LA Exp. ARGENTINA—
6 novillos b. carne, Junín, a 56; 31 id id id, id, a 50; 15 id id id, id, a 73.
LALOR JUAN—
11 vacas especiales, P. Central, a $ 61; 12 vaquillonas g. y c. gorda, Santa Fe, a 31; 38 id c. gorda, id, a 21; 11 novillitos especiales, id, a 49; 9 vacas gordas, id, a 59; 13 novillitos c. gorda, id, a 24; 7 vaquillonas c. gorda, id, a 20; 9 terneros gordos, id, a 21; 3 id mamones, id, a 7.50; 10 novillitos b. carne, id, a 20; 15 vaquillonas excep., Córdoba, a 33.50; 15 id m. especiales, id, a [illegible]; 15 id id, id, a 57; 15 id id id, id, a 57; 17 terneros gordos, id, a [illegible]; 18 id id, id, a 29; 15 novillos c. gorda, San Luis, a 62; 11 id g. y c. gorda, id, a 67.50; 18 id gordos, id, a 77; 3 vacas c. gorda, Mercedes, a 28.50; 2 vaquillonas g. y c. gorda, id, a 22.50; 8 novillos flacos, id, a 11.50; 8 terneros mamones, Salto, a 10.50; 15 id id, id, a 17; [illegible] vaquillonas c. gorda, id, a 24; 12 terneros mamones, id, a 12.50; 15 id id, Bragado, a 20; 2 novillitos b. carne, id, a 18.50; 15 terneros mamones, id, a 18.50; 12 id buenos, id, a 21; 11 novillos c. gorda, 5[illegible] [illegible], a 50; 17 id id id, id, a 52; 17 novillos b. carne, id, a 52; 26 id c. gorda, id, a 61.50; 20 id gordas, id, a 77; 11 vacas m. especiales, P. Central, a 77; 11 id id id, id, a 79; 10 id excep., id, a 82; 11 id m. especiales, id, a 77; 11 id id id, id, a 76; 12 vacas m. especiales, Córdoba, a 81; 14 id id id, id, a 77.50; 8 id id id, id, a 76; 6 id id id, id, a 89; 17 id gordas, [illegible], a 49; 12 id id, id, a 45.50; 14 id id, id, a 57; 14 id id, id, a 53; 15 vaquillonas gordas, id, a 38; 15 id g. y c. gorda, id, a 31; 13 vacas gordas, id, a 40; 18 novillos c. gorda, 9 de Julio, a 61; 16 id id id, id, a 62.50; 11 id id id, id, a 56; 13 id g. y c. gorda, id, a 65.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO.—
2 novillos flacos, de San Vicente, 24 pesos; 3 id id a 25; 2 novillos carne gorda a 38.50; 3 novillitos flacos de [illegible] a 15; 2 vacas carne gorda de Suipacha a 34; 10 novillos buena carne a 16.50; 10 [illegible] a 40; 2 terneros mamones de T. Lauquen, a 13.50; 7 id especiales a 42; 6 id muy gordos a 42; 8 especiales a 44.50; 5 id muy gordos a 34; 9 id id a 37.50; 3 novillitos gordos y carne gorda a 23; 7 vacas muy gordas a 67; 6 novillos muy gordos a 90; 7 vacas especiales a 75; 6 id id a 68.70; 12 novillos muy gordos a 98; 2 id buena carne, de [illegible] a 70; 6 novillos gordos a 37; 11 gordos y carne gorda a 32; 4 novillos carne gorda a 54; 6 vaquillonas muy gordas de Tandil a 42.50; 5 id gordas a 36; 6 vacas gordas a 57; 7 vaquillonas muy especiales a 37; 11 id carne gorda de la Capital a 28; 20 id buena carne a 19.50; 4 id gordas de Pellegrini a 37; 12 id muy gordas a 47; 14 id id a 47.50; 7 novillos gordos y carne gorda de Pergamino a 67; 7 id id de Rojas a 70; 6 id gordos a 71.50; 5 id especial a [illegible]; [illegible] id muy gordos a 80; 2 id id a 88; 10 id carne gorda de P. Central a 60; 12 id [illegible] carne gorda a 65; [illegible] vacas gordas a 75; 5 id gordos y carne gorda a [illegible]; 6 novillos gordos a 74; 12 id gordos y carne gorda a 66.50; 7 vacas muy gordas de Lincoln a 60; 7 id especiales a 64; 8 id id a 68; 26 novillos especiales de [illegible], a 50.50.
MARTINEZ DE HOZ HNOS.—
[illegible] novillos gordos y carne gorda, de Castelli, a 55 pesos; 14 terneros regulares a 22; 28 id id a 19; 71 id mamones a 9; 4 id id a 15; 35 id id a [illegible].
MENDEZ HNOS. Y CIA.—
28 terneros gordos de Almonte, a 24 pesos; 2 vaquillonas muy gordas a 18; 2 id carne [illegible] a 32; 4 novillitos muy especiales a 62; 5 id especiales de Ayacucho a 75; 5 terneros muy gordos a 35; 4 id regulares a 22; 3 id buenos a 27; 8 vaquillonas flacas a 15 pesos.
MANTEL Y CIA.—
3 vaquillonas especiales de P. Bernal, [illegible]; 20 id id a [illegible]; [illegible] 20; 7 id novillos a 23.
OLANO, PLAZA Y CIA.—
[illegible] vacas gordas y carne gorda de C. Tejedor 62; 71 id id de Pehuajó 43; 5 id gordas de C. [illegible] a 50; 9 terneros buenos de Pehuajó a 21.
OTAEGUI Y ESTEVEZ—
19 novillos gordos y carne gorda Lavalle 72; 18 novillitos id a 35; 10 vacas flacas a 29; 20 novillos id Pampa 58.
PAYRE E HIJO—
44 novillos m. gordos de Junín, a pesos 97; 21 id id, de Tandil, a [illegible]; 8 vacas gordas de id, a 77.
RIPOLI JUAN S.—
25 novillos g. y c. gorda de R. Pérez a pesos 70.
RODRIGUEZ GABINO—
20 novillos gordos de T. Lauquen, a pesos 55; 20 id. g. y c. gorda de id., a 75; 20 novillitos m. especiales, de id., a 80.
SALABERRY Y BERCETCHE—
3 terneros gordos de C. Suárez, a pesos 23; 11 id. id. de id., a [illegible]; [illegible] id. buenos de id., a 21.50; [illegible] id. id. [illegible] a 21; 2 id. id. de [illegible] a 18; 9 id. id. de id., a 22.50; [illegible] vaquillonas m. gordas de id., a 26; 6 id. flacas del d., a 16; 5 novillos b. carne de id., a 21.50; 10 vaquillonas c. gorda de id., a 20; 3 vacas g. y c. gorda de id., a 28.50; 5 terneros buenos de id., a 19.50; 2 novillos g. y c. gorda de G. Chaves, a 55; 3 vaquillonas b. carne de id., a 20; 6 id. g. y c. gorda de id., a 32; 3 terneros mamones de id., a 13; 6 id. id. de id., a 18.50; 9 id. gordos de id., a 25.50; 8 id. mamones de id., a 13.50; 14 id. gordos de Bragado, a 27; 9 id. buenos de id., a 22; 12 id. mamones de id., a 11; 4 vacas b. carne de Suipacha, a 25.50; 9 vaquillonas c. gorda de id., a 19.50; 4 novillitos gordos de id., a 34; 4 novillos gordos de id., a 70; 12 id. id. de G. Chaves, a [illegible]; 13 id. g. y c. gorda de id., a 65.50; 6 vaquillonas especiales de Olavarría, a 45.50; 8 vacas m. gordas de id., a 59; 4 novillitos m. gordos de id., a 44, 10 vaquillonas especiales de id., a 51; 6 id. gordas de Las Heras, a 38; 16 novillitos c. gorda de id., a 30; 16 id. id. de id., a 28; 10 terneros mamones de S. Vicente, a 10; 10 id. id. de id., a 14.50; 2 vaquillonas gordas de id., a 37.50; 9 terneros mamones de id., a 10.50; 2 vacas m. gordas de Balcarce, a 57.50; 4 vaquillonas gordas de id., a 41.50; 10 id. especiales de id., a 59; 10 id. id. de id., a 50.
SALABERRY Y BERCETCHE—
10 novillitos b. carne, G. Lavalle, a $ 24; 12 id id id, id, a 20.50; 12 id c. gorda, id, a 30.50; 12 id id id, id, a 25; 12 id gordos, id, a 38.50; 10 id c. gorda, Mar Chiquita, a 25; 20 id id id, id, a 21; 10 terneros buenos, C. Suárez, a 20.50; 10 id id, id, a 15.50; 10 id id, id, a 22.50; 10 id gordos, id, a 26.50; 12 id m. gordos, id, a 22.50; 11 id gordos, id, a 25; 8 novillitos b. carne, Tandil, a 19; 14 id c. gorda, id, a 30; 17 id b. carne, id, a 21.50; 9 terneros gordos, Santa Fe, a 24; 12 id m. gordos, id, a 33; 13 id gordos, id, a 29; 10 vaquillonas c. gorda, Tandil, a 30; 11 id gordas, id, a 39; 7 id id, id, a 36; 10 novillitos c. gorda, id, a 26; 5 vacas excep., id, a 64; 6 id gordos, id, a 46; 11 id id, id, a 40; 9 id id, Córdoba, a 46; 3 id m. gordas, id, a 60; 12 id gordas, id, a 54; 12 id id, id, a 53; 10 id m. gordas, id, a 6[illegible]; 22 novillos c. gorda, id, a 38; 2 novillitos b. carne, S. Vicente, a 15; 4 terneros mamones, id, a 13.50; 5 vaquillonas c. gorda, id, a 2[illegible]; 10 terneros buenos, id, a 22; 4 vacas gordas, id, a 46; 8 novillitos m. gordos, id, a 47; 8 id id, id, a 57; 7 vaquillonas id id, id, a 48; 10 terneros buenos, id, a 18; 3 id gordos, C. Suárez, a 22; 11 id gordos, id, a 21.50; 13 id buenos, id, a 21.50; 8 id id, id, a 21.
SANTAMARINA E HIJOS—
24 vacas m. gordas, Córdoba, a $ 60; 82 terneros regulares, C. de Areco, a [illegible]; 42 id mamones, id, a 10; 29 id buenos, id, a 27.
Suc. BELTRAN SANSOT—
42 novillos g. y c. gorda, Maipú, a [illegible]; 39 vacas m. gordas, P. Central, a [illegible]; 5 novillos g. y c. gorda, id, a [illegible]; 3 id id id, id, a 72.
Suc. JUAN CURUTCHET—
22 vacas m. especiales, Córdoba, a $ 85; 5[illegible] id especiales, id, a 65.
THOMPSON y Cía. E. A.—
24 terneros especiales, Córdoba, a $ 21; 24 id id id, a 40.
UNZUE ALZAGA y Cía.—
36 novillos c. gorda, C. Alsina, a $ 63; 18 terneros especiales, Sallequeló, a 70; 28 novillos b. carne, T. Lauquen, a 34; 12 vacas gordas, Espora, a 50; 10 vac. id, id, a 40; 7 novillitos b. carne, Navarro, a 20; 5 vacas id id, id, a 20; 11 id id, id, a 20.
VELAZ y Cía. ANGEL—
22 novillitos g. y c. gorda, Juárez a $ 67; 4 vacas c. gorda, Necochea, a 40; 5 id gordas, id, a 7[illegible]; 7 novillos c. gorda, id, a 6[illegible]; 4 novillitos gordos, id, a [illegible]; 2 id buenos, id, a 23; 23 novillos g. y c. gorda, Córdoba, a 71; 18 novillos [illegible] id, id, a [illegible]; 7 terneros gordos, id, a 2[illegible].

Estancieros
Tramitaciones de Boletos de marcas en breve plazo. Compra y remisión de Mercaderías y Artículos Rurales.
Marcas de acero y de bronce. Señaladores. Descornadores, etc.
Hasta fin de mes 10 o|o de descuento.
Dirección telegráfica CALGOBO.
CALVO J. GONZALES MOLINA.
LAVALLE 546.—Buenos Aires.

MERCADO DE HACIENDAS LANARES

La entrada del día fué de 25.533 animales, habiéndose vendido durante la mañana 21.700 cabezas adquiridas en la siguiente forma:
Compañía Sansinena, 2.326; La Blanca, [illegible]; Las Palmas, 1.507; Swift, 7.291; The Anglo, 1.727; Smithfield, 2.070, Armour, 2.210, y 5.087 para los abastecedores locales.
Los precios corrientes fueron los siguientes:
Capones especiales para frigorífico, de $ 11 a 14; id., general, id., de 8 a 11; borregs, espis, mat., de 11.40 a 12.40; id., general, id., de 6.50 a 10.50; borregos espis., frig., de 8.50 a 11.40; id., general, mat., de 4.50 a 5.50; cords., espls., frig., de 11 a 13; id., general, id., de 7 a 10.20; id., id., mat., de 2.20 a 5.50.

VENTAS

LASTCERAIN Y ETCHEGARAY
242 cords. frig., de Dores, a $ 8; 12 id., mat., de id., a 6; 30 id., frig., de Tapalqué, a 7; 258 id., mat., de id., a 10; 12 id., id., de id., a 2.30; 183 id., frig. de Arman, a 9; 12 cord., mat., de id., a 16.

Valor de la propiedad

El remate efectuado el sábado pasado en Ciudadela, por los señores A. Pordelanne y Cía. de 106 lotes de terreno, fueron vendidos en su totalidad por un valor de 179.600.50 pesos con un promedio de $ 4.20 la v|c, pagaderos en 100 mensualidades, oscilando éstas entre 3.50 y 23.80 c|una. Resultaron varios compradores.

Vacuna "PAUL" CONTRA EL CARBUNCLO INFALIBLE
Est. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25 Maipú 25 :: :: Buenos Aires

Carnet del Hacendado y del Agricultor

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 6.325 cabezas: novillos, 2.812; vacas, 1.849; terneros 1664.
Compra total de los frigoríficos: 2.667 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled-Beef) de primera	De $ 0.15 a 0.17	[illegible]
" " gordos de frigorífico, para congelar	" " 0.11 " 0.1[illegible]	
" cuarterones gordos		
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales, hasta 400 libras	" " 0.11 " 0.12	
" " " " más de 400 libras	" " — " 0.1[illegible]	
Vacas mestizas, nuevas y gordas		
" generales gordas		
" viejas		

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total: 25.533 cabezas.
Compra total de los frigoríficos: [illegible]; consumo local, 5.087.

COTIZACIONES DEL DIA:

	La libra	Plaza
Capones livianos, buena gordura y clase	De $ 0.14 a 0.20	Sostenida
Capones pesados	" " 0.16 " 0.17	Animada
Ovejas especiales		Encalmada
Corderos especiales de frigorífico	" " 0.12 " 0.1[illegible]	Animada
" " consumo	" " [illegible] " 0.2[illegible]	Animada
Borregos " frigorífico	" " 0.22 " 0.25	
gordos consumo		

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total: 75 cabezas.
Compra total de los frigoríficos: 111 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA:

	La libra	Plaza
Cerdos mestizos, capones, livianos, de buena carnadura, para frigorífico	De $ — a —	—
" " excepcionale	" " — " —	—
" " especiales, de 120 a 130 kilos	" " 0.44 " 0.4[illegible]	Animada
" " " 100 " 100	" " 0.40 " 0.42	Floja
" " " 80 " 95	" " 0.36 " 0.40	Floja
" de media gordura, según clase	" " 0.2[illegible] " 0.2[illegible]	Encalmada
" para invernada, según clase		dur floja

BOLSA DE CEREALES

ENTRADAS TOTALES

	Bolsas	Mínimo	Máximo
Trigo	41.012	[illegible]	8.50
Triguillo	120	[illegible]	7.60
Maíz	10.695	[illegible]	7.60
Lino	15.715	[illegible]	21.50
Nabo	174	[illegible]	21.50
Avena	13.085	[illegible]	[illegible]
Cebada	297	[illegible]	[illegible]
Centeno	575	[illegible]	[illegible]
Alpiste	140	[illegible]	[illegible]
Alfalfa	105	[illegible]	[illegible]
Harina	1.477	[illegible]	[illegible]
Patatas	5.737	1.20	1.90
Porotos	509	[illegible]	[illegible]
Pasto, fardo grande	1.522	[illegible]	[illegible]
" chico	4.324	[illegible]	[illegible]

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1922	1921
Entradas	kilos	[illegible]	—
Salida	"	[illegible]	—
Existencia	"	[illegible]	[illegible]
Entrada total desde el 1o. de de julio	"	[illegible]	[illegible]

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena superior	De $ [illegible] a 6.20	[illegible]
" regular a inferior	[illegible]	
" mediana, buena a superior	[illegible]	
" " regular a inferior	" " 8.50 " 10.50	
" fina, buena a superior	" " 6.50 " [illegible]	
" " regular a inferior	" " 8.— " 11.50	
" mestiza fina (Rambouillet), buena a superior	[illegible]	
" " regular a inferior	[illegible]	

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

ENTRADAS:

Colegiales: carbón, 73 toneladas. Buenos Aires: carbón, 168 toneladas; leña, 22.

COTIZACIONES DEL DIA:

	COLEGIALES (Los mil kilos)	BUENOS AIRES
Carbón quebracho blanco	60.— a 70.—	58.— a 70.—
" mezcla	40.— " 50.—	
" algarrobo Santiago	36.— " 40.—	40.— " 46.—
Astillas sauce (la carrada)	8.— " 9.—	—
Carbonilla quebracho blanco	23.— " 26.—	— " —
Leña, quebracho colorado, torta Campana	29.— " 30.—	31.— " 32.—
" media Campana	26.— " 27.—	26.— " 28.—
Campana	26.— " 27.—	26.— " 30.—
" media Campana	24.— " 25.—	26.— " 27.—
Atados sauce (la carrada)	5.50 " 6.—	—
Metro cúbico	6.50 " 7.—	—
Alfalfa especial de Santiago	23.— " 25.—	—
" Córdoba	20.— " 25.—	—
" mezcla	25.— " 30.—	—

Las cotizaciones indicadas son por o|o menos.
El carbón muy húmedo del 10 al 15 mercaderías sobre vagón y en condiciones de recibo.

TOTAL
EL MATAFUEGO IDEAL
Bdo. de Irigoyen 330 Federico Schiff U. T. 2586 Lib.

AMERICAN FOREIGN BANKING CORPORATION
SUCURSAL EN BUENOS AIRES: CANGALLO 555
TRANSACCIONES BANCARIAS EN GENERAL
SUCURSALES Y CORRESPONSALES POR EL MUNDO ENTERO
CASA MATRIZ: BROADWAY 55 - NEW YORK

NAFTA Y KEROSENE A GRANEL Y EN CAJONES
Entrega inmediata — Cualquier cantidad
GASOIL
Calidad superior, cantidad disponible
PIDAN PRECIOS ESPECIALES a:
JOSE ROSENTHAL, Importador
Escritorios: Calle Marmol 75, Bs. Aires — Coop. Telefónica 707 (Oeste)
Depósitos: Avellaneda 601, Coronel García 699 — C. T. 90 (Avellaneda)

Estatutos de la Compañía de Seguros La Franco Argentina

Por disposición del Juez de Comercio de la Capital Federal Dr. Isaac A. Arriola, se hace saber por el término de quince días la publicación de los estatutos de la Sociedad "La Franco Argentina". — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día 26 de agosto de 1921, ante mí Juan Illa, Escribano Público ha comparecido el señor Alberto Chovet, casado en primeras nupcias, domiciliado en el Paseo Leandro N. Alem número 401, en su carácter de Presidente y en representación de la Compañía de Seguros La Franco Argentina, cuya personería se comprueba con las actas de las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de dicha Sociedad celebradas el 8 de agosto de 1918, el 14 de agosto de 1919 y el 27 de agosto de 1920, que se registran respectivamente a los folios 102, 110 y 119 del Libro de Actas de asambleas de la expresada Sociedad que ha sido rubricado por el señor Juez de Comercio doctor don Luis A. Peyret y por el encargado del Registro Público de Comercio don Félix Reynoso con fecha 10 de febrero de 1899 y con el acta de la sesión del directorio de la misma Compañía que tuvo lugar el expresado día 27 de agosto del año próximo pasado, etc., al folio 221 del Libro de Actas del directorio las cuales originales he tenido a la vista, hallándose íntegramente transcriptas la primera en la escritura formalizada ante el Escribano doctor Mario Novaro, el día 22 de agosto de 1918 y al folio 1693 de este Registro la segunda en el instrumento otorgado ante mí, el día 29 de noviembre de 1919 y al folio 2289 de este mismo Registro y las dos últimas en la escritura extendida también ante mí, con fecha 17 de septiembre de 1920 y al folio 1803 de este propio Registro, de todo lo que doy fe, copiando continuación la parte pertinente de las referidas actas, que dice así: "Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 8 de agosto de 1918. "Resultan electos directores el señor Juan Chapar por 640 votos, el señor Alberto Chavet por 640 votos, el señor Gastón Fourvel Rigolleau por 640 votos, el señor Félix Delor por 640 votos, el señor doctor Carlos M. Pradere por 640 votos, el señor Emilio Lernoud por 640 votos, el señor Pablo Saint por 640 votos, el señor Ernesto Maupas por 640 votos..."

"Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 14 de agosto de 1919. Resultan electos directores por 3 años el señor Félix Delor, el señor Emilio Bernoud por 500 votos, el señor Adrián P. Labró por 509 votos"

"Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de agosto de 1920. "Resultan electos directores por 3 años el señor Pablo Saint 865 votos, el señor doctor Carlos M. Pradere por 865 votos, director por 3 años el señor Pedro Chapar por 865 votos."

"En la ciudad de Buenos Aires el día 27 de agosto de 1920... quedan reelectos por aclamación y por unanimidad Presidente, el señor Alberto Chovet vicepresidente primero, el señor Félix Delor, Vicepresidente segundo el señor Gastón Fourvel Rigolleau; Secretario el señor Ernesto Maupas, Tesorero, el señor doctor Carlos M. Pradere.."

Es conforme con sus originales de que certifico. La referida Compañía de Seguros La Franco Argentina, tiene sus Estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional, como se halla explicado en la escritura otorgada ante el enunciado Escribano doctor Novaro el día 15 de diciembre de 1917 y al folio 2347 de este Registro en la que están transcriptos dichos Estatutos y el respectivo Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de que doy fe y la cual en copia ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número 13, al folio 451 del libro 39 tomo A para la inscripción de Estatutos Nacionales, transcribiendo a continuación lo pertinente de dichos Estatutos y el referido Decreto, todo lo que dice así:

"Artículo primero. — La Compañía de Seguros denominada "La Franco Argentina" está constituída en forma de Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires... Artículo segundo. — La duración de la Sociedad es de 99 años contados desde el día 7 de diciembre de 1896. Artículo tercero. — La Sociedad tiene por objeto los seguros y reaseguros que estos estatutos autorizan a cubrir así como los que autorice en adelante la Asamblea General de Accionistas...

Artículo vigésimo cuarto.—La Compañía será administrada por un directorio compuesto de 9 miembros. Artículo vigésimo séptimo. — desde el primero de julio de 1918, el directorio durará en sus funciones 3 años, renovándose por terceras partes cada año...

Artículo trigésimo tercero. — Son atribuciones y deberes del directorio... Décimo quinto. — Autorizar por medio de la firma de su presidente o vicepresidente primero y segundo y por ausencia o impedimento de éstos, por medio del director que se designe todos los actos, contratos o instrumentos públicos o privados que tengan por objeto crear, modificar, transferir, conservar o anicular derechos entre la Compañía y terceros interesados".

"Departamento de Justicia. Buenos Aires 19 de noviembre de 1917 — Visto que las modificaciones introducidas en los estatutos de la sociedad que peticiona se ajustan a las disposiciones pertinentes de las leyes en vigor, y teniendo en cuenta el dictamen del señor Procurador General de la Nación.

El Poder Ejecutivo de la Nación.— Decreta: Artículo primero. — Queda aprobada la reforma de estatutos sancionada por la Sociedad Anónima Compañía de Seguros La Franco Argentina en la forma corriente de fojas 42 (42) a 52 (52) con las modificaciones del escrito de fojas 69 (69), 70 (70) y 71 (71) debiendo cumplirse lo mandado por el art. 295 del Código de Comercio dentro del plazo reglamentario. Artículo segundo —Publíquese, anótese en la Inspección de Sociedades y cumplido que sea lo dispuesto archívese IRIGOYEN. — J. S. Salinas. Hay un sello Concuerda con sus originales de que certifico.

El compareciente es mayor de edad hábil para este acto de mi conocimiento de que doy fe y en presencia de los testigos que subscribirán este instrumento dice: Que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Seguros La Franco Argentina celebrada el día 27 de agosto de 1920 ha modificado los Estatutos de dicha Sociedad, habiendo sido aprobadas dichas modificaciones en la forma que resulta del testimonio expedido por el Jefe de la Dirección de Justicia doctor Ramón F. Ledesma hijo, que comprende el Decreto aprobatorio dictado el día 5 del mes actual, cuyo testimonio tengo a la vista y transcribo a continuación.

"Testimonio Asamblea General Extraordinaria. En la Ciudad de Buenos Aires el día 27 del mes de agosto de 1920, siendo las 17 horas y 5 minutos, ha tenido lugar la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Seguros La Franco Argentina en su domicilio legal calle Cangallo número 666, bajo la presidencia del señor Alberto Chovet actuando como secretario el señor Ernesto Maupas, estando presente los señores directores Félix Delor, Pablo Saint, Dr. Carlos M. Pradere, Adrián P. Labró, Pedro Chapar y el Síndico señor Jacinto Ruiz Guiñazú. La Inspección General de Justicia ha delegado a su Inspector el señor doctor don V. Rodríguez Rivas para representarla en esta Asamblea. El señor presidente declara abierta la sesión con la existencia de 25 accionistas representando 8.788 acciones con derecho a 877 votos, quedando la Asamblea legalmente constituída en virtud del artículo 19 de los Estatutos. El señor secretario da lectura de la orden del día que es como sigue:

Primero. — Autorizar la creación de la Caja de Jubilaciones y Auxilios para el personal de la Compañía, facultando al directorio para dictar el reglamento especial que debe regirla. Segundo. — Tra sferencia a esta Caja del Fondo de Auxilios y Gratificaciones para el personal y sus familias y del importe de la Reserva especial provisoria.

Tercero. — Reforma de los artículos 14 y 37 de los Estatutos.

Cuarto. — Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. Las reformas que el directorio propone introducir en los artículos 33 y 37 de los Estatutos son como sigue: Texto actual.

Artículo 33. — Son atribuciones y deberes del directorio.

Primero. — Nombrar anualmente de su seno, Presidente, Vice Presidente primero y segundo. Tesorero y Secretario, pudiendo ser reelectos los miembros salientes.

Segundo. — Formar el reglamento interno de la Compañía, ejecutar las resoluciones de las Asambleas y vigilar sobre el cumplimiento de los presentes Estatutos.

Tercero. — Aprobar las condiciones generales de los seguros y fijar el máximum General por categoría.

Cuarto. — Determinar el empleo de los capitales sociales, así como de las reservas de acuerdo con el artículo octavo de manera que podrá sin limitación alguna comprar bienes raíces, títulos de crédito, valores o fondos públicos o nacionales, provinciales o extranjeros, vender esos mismos bienes, así como los que posee la Compañía cuando lo juzgue necesario conveniente para los intereses sociales. Quinto Hipotecar los inmuebles de la Sociedad o efectuar los otros bienes en garantía cuando lo estime oportuno o conveniente... Sexto. Administrar con la más absoluta amplitud los bienes de la Sociedad. Séptimo. Aceptar en pago de lo que se le adeude bienes inmuebles o de cualquier otra clase. Octavo Nombrar el Gerente, fijar sus atribuciones y establecer su remuneración, pudiendo revocarlo o reemplazarlo siempre que lo juzgue conveniente.

Por derogación a las disposiciones del art. 29, el nombramiento o revocación del Gerente solo podrá resolverse por acuerdo de una mayoría compuesta de las dos terceras partes de los miembros del directorio. Noveno. Nombrar los agentes y los empleados necesarios para el buen funcionamiento de la Compañía, teniendo poder amplio para reemplazarlos o destituirlos.

Décimo. — Autorizar al Gerente o a cualquiera otra persona por todos los actos de Administración, otorgar poderes para toda gestión judicial o extrajudicial referente a asuntos sociales.

Undécimo. — Establecer las reservas técnicas correspondientes a las secciones de riesgos vigentes y crear las reservas adicionales que crea convenientes, especiales o generales.

Duodécimo. — Convocar las Asambleas Generales de Accionistas ordinarias y extraordinarias.

Décimotercero. — Presentar anualmente a la Asamblea General de Accionistas la Memoria y Balance General del ejercicio concluído y proponer los dividendos anuales a distribuirse.

Décimocuarto. — Resolver y autorizar o concluir toda convención o contrato, así como toda transacción o compromiso que estén en los límites de los estatutos y objetos sociales.

Décimoquinto. — Autorizar por medio de la firma de su Presidente o Vice Presidente primero y segundo y por ausencia o impedimento de éstos, por medio del director que se designe, todos los actos, contratos o instrumentos públicos o privados que tengan por objeto crear, modificar, transferir, conservar o anicular derechos entre la Compañía y terceros interesados firmar los cheques y las letras de cambio.

Se exceptúan las pólizas de seguro, las que serán firmadas por la persona que designe el directorio.

Décimosexto. — Crear Sucursales y Agencias donde le parezca conveniente para los intereses de la Sociedad. En las sucursales tendrán la firma de las pólizas las personas que estén debidamente autorizadas por el directorio.

Décimoséptimo. — Y en general el directorio tendrá todas las facultades y poderes que no estén sometidos expresamente por estos Estatutos a la Asamblea general.

Décimo octavo. — El directorio es mandatario de la Compañía según el mandatario de la Compañía según el Código de Comercio y no da cuenta de su gestión sino a la Asamblea General, ni tiene ninguna relación o vínculo con los accionistas individualmente considerados.

Artículo 37. — Estando actualmente integrado el fondo de reserva a que se refiere el artículo 333 del Código de Comercio las utilidades líquidas que resulten de las operaciones de la Compañía serán distribuídas del modo siguiente: a partir del primer balance general que se presente a la Asamblea General de Accionistas después de aprobados los presentes Estatutos. 2 por ciento al Presidente, 8 por ciento a repartir a los directores en proporción a sus asistencias, 1 por ciento al Síndico, 5 por ciento para constituir un fondo de Auxilios y gratificaciones para el personal y sus familias, fondo que se regirá por el Reglamento especial que al efecto dicta el directorio, el cual podrá en cualquier tiempo modificarlo. 1 por ciento para el Hospital Francés, 10 por ciento para los fondos de reserva que el directorio crea conveniente establecer en lo futuro o para reforzar en todo o en parte los existentes, según lo resuelva el directorio, 73 por ciento a los accionistas.

Nuevo texto propuesto:

Artículo 33. — Son atribuciones y deberes del directorio:

Primero. — Nombrar anualmente de su seno Presidente y Vicepresidente primero y segundo, Tesorero y Secretario, pudiendo ser reelectos los miembros salientes.

Segundo. — Formar el reglamento interno de la Compañía ejecutar las resoluciones de las Asambleas y vigilar sobre el cumplimiento de los presentes Estatutos.

Tercero. — Aprobar las condiciones generales de los seguros y fijar el máximum general por categoría.

Cuarto. — Determinar el empleo de los capitales sociales así como de las reservas de acuerdo con el artículo octavo de manera que podrá sin limitación alguna comprar bienes raíces títulos de crédito, valores o fondos públicos, nacionales, provinciales o extranjeros, vender esos mismos bienes, así como los que posee la Compañía cuando lo juzgue necesario y conveniente para los intereses sociales.

Quinto. — Hipotecar los inmuebles de la Sociedad o afectar los otros bienes en garantía cuando lo estime oportuno o conveniente.

Sexto. — Administrar con la más absoluta amplitud los bienes de la Sociedad.

Séptimo. — Aceptar en pago de lo que se le adeude bienes inmuebles o de cualquier otra clase.

Octavo — Nombrar el Gerente, fijar sus atribuciones y establecer su remuneración, pudiendo revocarlo o reemplazarlo siempre que lo juzgue conveniente por derogación a las disposiciones del artículo 29 el nombramiento o revocación solo podrá resolverse por acuerdo de una mayoría compuesta de las dos terceras partes de los miembros del directorio.

Noveno. — Nombrar los agentes y los empleados necesarios para el buen funcionamiento de la Compañía, teniendo poder amplio para reemplazarlos o destituirlos.

Décimo. — Autorizar al Gerente o a cualquiera otra persona para todos los actos de Administración, otorgar poderes para toda gestión judicial o extrajudicial referente a asuntos sociales.

Undécimo. — Establecer las reservas técnicas correspondientes a las secciones de riesgos vigentes y crear las reservas adicionales que crea convenientes especiales o generales.

Duodécimo. — Convocar las Asambleas generales de Accionistas ordinarias y extraordinarias.

Décimotercero. — Presentar anualmente a la Asamblea General de Accionistas la Memoria y Balance General del ejercicio concluído y proponer los dividendos anuales a distribuirse.

Décimocuarto. — Resolver y autorizar a concluir toda convención o contrato así como toda transacción o compromiso que están en los límites de los Estatutos y objetos sociales.

Décimoquinto. — Autorizar por medio de la firma de su Presidente o Vicepresidente primero y segundo y por ausencia o impedimento de ésta por medio del director que se designe todos los actos, contratos o instrumentos públicos o privados que tengan por objeto crear, modificar, transferir, conservar o aniquilar derechos entre la Compañía y terceros interesados, firmar los cheques y las letras de cambio.

Se exceptúan las pólizas de seguros las que serán firmadas por la persona que designe el directorio.

Décimosexto. — Crear Sucursales y Agencias donde le parezca conveniente para los intereses de la Sociedad.

En las Sucursales tendrán las firmas de las pólizas las personas que estén debidamente autorizadas por el directorio.

Décimoséptimo. Mandiar los Fondos de la Caja de Jubilaciones y auxilios para el personal de la Compañía con absoluta independencia de acuerdo con el Reglamento especial que al efecto dicte el directorio.

Décimoctavo. — Y en general el directorio tendrá todas las facultades y poderes que no estén sometidos expresamente por estos Estatutos a la Asamblea General.

Décimonoveno. — El directorio es mandatario de la Compañía según el Código de Comercio y no da cuenta de su gestión sino a la Asamblea General ni tiene ninguna relación o vínculo con los Accionistas, individualmente considerados.

Artículo 37. — Estando actualmente integrado el fondo de reserva a que se refiere el artículo 363 del Código de Comercio, las utilidades líquidas y realizadas que resulten de las operaciones de la Compañía, serán distribuídas del modo siguiente: Dos por ciento al Presidente. Ocho por ciento a repartir a los Directores en proporción a su asistencia. Uno por ciento al Síndico. Uno por ciento para el Hospital Francés. Cinco por ciento en la proporción que el directorio destine anualmente a formar el Fondo de la Caja de Jubilaciones y Auxilios para el personal de la Compañía, la que se regirá por el Reglamento especial que al efecto dicte el directorio. Ocho por ciento más el sobrante que quede del 5 por ciento destinado como máximum a la Caja de Jubilaciones y Auxilios para los fondos de reserva que el directorio crea conveniente establecer en lo futuro o para reforzar en todo o en parte los existentes, según lo resuelva el directorio. 75 por ciento a los Accionistas.

El señor Presidente expone brevemente los motivos que ha tenido el directorio para convocar esta Asamblea, expresándose en los siguientes términos: Inspirado este directorio por el deseo de premiar los servicios de sus buenos empleados y observando que en algunas compañías de Seguros de esta misma plaza se ha adoptado igual temperamento el que, por otra parte, será ya casi generalizado en Compañías de Seguros del viejo mundo hemos juzgado conveniente proponer a la consideración de la Asamblea la idea de la formación de una Caja de Jubilaciones y Auxilios para los empleados, transformando así en una institución orgánica permanente el fondo que figura en nuestros Estatutos con el nombre de Auxilios y gratificaciones a los empleados.

Las ideas corrientes sobre la justa retribución de los empleados en las Compañías que tienen por fin la realización de lucros comerciales conducen a esta modificación sin violencia alguna.

El concepto de Auxilio y gratificación tiene un carácter de liberalidad enteramente graciable mientras que la formación de una Caja de Jubilaciones y Auxilios significa para los empleados de la Compañía la posesión de un derecho al descanso, después de haber llenado su vida con los servicios que presten a esta Sociedad, reversible en forma de pensión a sus herederos en la cantidad y extensión que fije el Reglamento respectivo.

De otro punto de vista es también conveniente la solución, que repleiteras gubernamentales cunde la idea de la creación de una Caja General de Jubilaciones por el Estado para los distintos gremios que componen el cuerpo social, como ya se ha realizado con los ferroviarios y a esta Caja General de Jubilaciones creada por el Estado, deberá contribuir cada Sociedad o patrón por medio del Capital necesario correspondiente a su personal.

De suerte que anticipándonos nosotros a lo que el futuro indica como muy probable, no sólo nos ajustamos a la necesidad de los tiempos sino que realizamos una obra de justicia en su doble aspecto de remuneración a nuestro personal probado con largos años de servicios a la Compañía y en cuanto nos acomodamos de antemano a leyes que parecen inminentes.

La oportunidad se ha presentado casi por sí sola para formar esta Caja con la circunstancia feliz de haber recuperado esta Compañía del Fisco Nacional unas sumas pagadas indebidamente por impuestos sobre reseguros de incendio, suma que actualmente figura en nuestro Balance bajo el nombre de reserva especial provisoria y que monta $ 131.840.31, proponemos pasar íntegramente esta suma a formar como aporte inicial al Fondo de la Caja de Jubilaciones y pensión, a lo que deberá agregarse el monto actual del Fondo de Auxilios y gratificaciones para empleados y sus familias, que es de $ m|n 41.820.24, todo lo cual forma un total de $ m|n. 173.660.55, capital calculado suficiente según nuestro actuario, para con los aportes sucesivos y sus intereses hacer frente ampliamente el servicio de la jubilación y al pago de los auxilios tal cual se ha pensado en líneas generales.

El Reglamento de la Caja no está aun elaborado en detalle, pero hemos discutido y establecido sus bases principales, que consisten en una jubilación después de 25 años de servicio y 55 de edad, por el 75 por ciento del promedio de sueldos de los últimos 5 años hasta un máximum de 500 pesos, reversible como hemos dicho, en parte, a la familia del jubilado a la muerte de éste y auxilios a la familia en caso de muerte prematura de un empleado, cuyo importe será fijado teniendo en cuenta los años de servicios del mismo.

Las reformas que el Directorio propone a los artículos 33 y 37 de los Estatutos son nombradas precisamente por la creación de esta Caja.

En el artículo 33 se conservan todos los incisos actuales agregando uno nuevo que se refiere a la facultad que debe tener el Directorio para administrar la Caja. En el artículo 37, se desplaza el porcentaje del 5 por ciento actual para fondo de auxilio y 10 por ciento para fondos de reservas, substituyéndolos, con cierta elasticidad, por el 5 por ciento para la Caja y 8 por ciento para las reservas lo que permitirá, puesto que no son cifras fijas, obrar según lo aconsejan las necesidades de la Compañía.

No duda el Directorio que la Asamblea, penetrada de la importancia de esta iniciativa, así como de la justicia que la inspira, prestará su más amplia sanción al pedido que en este sentido dejamos formulado.

Terminada esta exposición de motivos se pasa a considerar los diversos puntos de la orden del día. El señor presidente pone a votación el primero y el segundo punto los que quedan aprobados sin observación por unanimidad de votos. El señor presidente pone enseguida a votación la aprobación en general de todas las reformas a los artículos 33 y 37 de los Estatutos y quedan también aprobadas por unanimidad de votos, sujetas a la disposición contenida en el artículo 44 de los mismos Estatutos. Puestas en discusión en particular las reformas, pide la palabra el accionista señor A. Dutilloy y hace moción para que se agregue en el inciso 15 del artículo 33 una cláusula facultando al Directorio para que éste pueda repartir también dividendos provisorios o mensuales. Intervienen en la discusión varios accionistas, exponiendo inconvenientes que presentaría la adopción de tal temperamento y aduciendo razones legales contrarias a la moción del señor Dutilloy, la que puesta a votación obtiene 32 votos a favor y 845 en contra, quedando en consecuencia rechazada por la Asamblea. No haciendo más uso de la palabra ningún accionista, el señor presidente pone en discusión el cuarto punto de la orden del día, siendo designados para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea, los accionistas señores Carlos Dupont, representado por el señor Carlos Alberto Dupont y señor Alberto Soulignac, representado por el señor Enrique Millán.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 17 horas y 35 minutos. Han asistido a esta Asamblea o se han hecho representar en ella los señores accionistas siguientes: Alberto Chovet con 770 acciones y 77 votos, Adrián P. Labró con 900 acciones y 90 votos, Félix Delor con 300 acciones y 30 votos, Jacinto Ituiz Guiñazú con 2124 acciones y 212 votos, Pedro Chapar con 550 acciones y 55 votos, Pablo Saint con 250 acciones y 25 votos, José Bretón con 280 acciones y 28 votos, A. Dutilloy con 300 acciones y 30 votos, H. Caulliez con 100 acciones y 10 votos, Juan Lacourrege con 202 acciones y 20 votos, Martín Etchart con 55 acciones y 5 votos, Ambrosio Brusa con 50 acciones y 55 votos, Julio Lagos con 250 acciones y 35 votos, Alberto Soulignac con 600 acciones y 60 votos, Luis Greve y Cía, con 20 acciones y 2 votos, Wenceslao Verniero con 50 acciones y 5 votos, Francisco Jouilie con 30 acciones y 3 votos, Carlos Dupont con 1050 acciones y 105 votos, Andrés Broussom con 7 acciones y 7 votos, Eduardo Broussom con 66 acciones y 6 votos, Ernesto Maupas con 200 acciones y 20 votos, Fortunato Colivadino con 50 acciones y 5 votos, Carlos M. Pradere con 200 acciones y 20 votos, Víctor Crousse con 50 acciones y 5 votos, Virgilio Tedín Uriburu con 0 acciones y 12 votos, formando los totales ya indicados de 25 accionistas con 8788 acciones con 877 votos.

En este estado, ya habiendo sido labrada el acta de esta Asamblea, el señor secretario da lectura de ella en presencia del señor inspector de Justicia, doctor V. Rodríguez Rivas y de los dos accionistas designados al efecto, señores Carlos Alberto Dupont en representación del señor Carlos Dupont y señor Enrique Millán en representación del señor Alberto Soulignac, quedando aprobadas sin observación y firmadas, siendo las 17 horas y 55 minutos. — Secretario E. Maupas. — Presidente, — A. Chovet.— Por Carlos Dupont, C. A. Dupont. — Por Alberto Soulignac, E. Millán. — V. Rodríguez Rivas.

Es copia fiel del original transcripto en el Libro de Actas de esta Sociedad rubricado por el juez de Comercio de esta Capital, doctor don Luis A. Peyret y por el escribano don Félix Reynoso, con fecha 10 de febrero de 1899 y corre de fojas 123 a 137 inclusive de dicho libro. — Buenos Aires, septiembre 8 de 1920. — Por la Franco Argentina Compañía de Seguros.— E. Maupas. — Secretario. — A. Chovet. — Presidente.

Departamento de Justicia. Buenos Aires, 5 de agosto de 1921. — Visto que la asamblea se ha realizado debidamente y que la reforma no afecta preceptos legales o reglamentarios y de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Justicia.

El Poder Ejecutivo de la Nación.

Decreta.

Artículo primero. — Apruébase con la corrección de fojas 141 (141) los nuevos artículos, trigésimo tercero y trigésimo séptimo de los Estatutos de la Sociedad Anónima Compañía de Seguros La Franco Argentina sancionados en la forma de fojas 116 vuelta (116 vta.) a 120 (a 120) por la Asamblea Extraordinaria del 27 de agosto de 1920 debiendo darse cumplimiento al artículo 205 del Código de Comercio del artículo 21 del acuerdo de 1908.

Art. segundo. — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio, devuélvase bajo constancia el poder de fojas 129 (129) a 134 (a 134) y archívese. — Irigoyen. — J. S. Salinas. —Sobrerraspado — setecientas — Vale. — Testado — cincuenta — no vale. —En Buenos Aires, a 22 de agosto de 1921 el que subscribe, jefe de la Dirección de Justicia certifica que lo precedente en 9 fojas útiles es copia fiel de constancias que obran en el expediente letra F. número 64 Sociedades del año 1920 sobre aprobación de reformas de Estatutos Sociedad Anónima Compañía de Seguros La Franco Argentina. — Ramón F. Ledesma hijo. — Hay un sello. — Es conforme con su original de que doy fe y continuó diciendo el otorgante: Que por la presente protocoliza en este Registro el testimonio que se ha transcripto elevando así a escritura pública las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad Anónima Compañía de Seguros La Franco Argentina, consintiendo se expidan de esta escritura los testimonios que se soliciten y se pongan donde proceda las anotaciones que correspondan.

Leída esta escritura por mí al Escribano autorizante al compareciente y testigos el primero se ratificó en su contenido y la firma ante los segundos que lo fueron los señores Andrés Castelli y José D. Faro, mayores de edad y domiciliados en esta Capital, de que doy fe. — A. Chovet. — Andrés Castelli. — Tgo. José D. Faro. — Hay un sello. — Ante mí: Juan Illa. — Eduardo Williams. — Secretario.

16290 v. 17.

En venta en esta administración papel de diarios usados

PROFESIONALES

ABOGADO

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1319 — U. T. 4240, Libertad

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. Telefónica 6037 (Avenida)

Estudio Jurídico
Dr. Amancio González Zimmermann
Dr. José Fulco
TUCUMAN 942 — Casi esq. Florida

Dr. Luis C. GARCIA
Abogado
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7370, Avenida

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1381, U. T. 3808 L

Dr. Manuel F. Escobar
Ex presidente de la Suprema Corte de Buenos Aires

JULIO M. ESCOBAR y ALBERTO ESCOBAR, abogados — Estudio Central en ... Rivadavia ... La Plata calle 6, núm. 922. U. T. 1324

Tito E. Trucco
Emilio G. Trucco
Juan A. Cameirone
Ingenieros civiles, Arquitectos
Estudio: LAVALLE 50?

Médicos

Clínica de Garganta, Nariz y Oídos
Sulpacha 477
Doctores NELSON

SECRETAS - URINARIAS - PIEL
Dr. Saraceni Especialista
Cura rápida de Uretritis ... Estrechez Ulceras — Debilidad — Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor del 606 - 914
CORRIENTES 1777
9 a 11, de 14 a 20

... URINARIAS, PIEL Y AVARIOSIS
CONSULTAS DE 14 a 16
Dres. Dorrucci y Antola
Sulpacha 538

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de ... Ex asistente de las clínicas ... De regreso de Europa ... Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra ... número 1246.

ESTUDIO JURIDICO DEL
Dr. Nicolás Mauro
Viamonte 1464
U. Telef. 3065 Libertad
14 a 16

REUMATISMO CURA RADICAL
... RIO BAMBA 935 ...

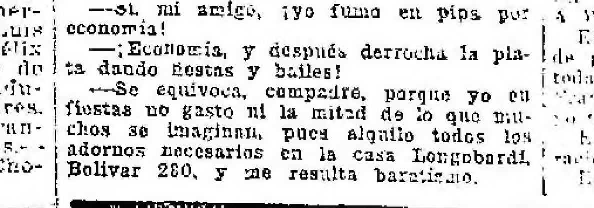

—Sí, mi amigo, ¡yo fumo en pipa por economía!
—¡Economía, y después derrocha la plata dando fiestas y bailes!
—Se equivoca, compadre, porque yo en fiestas no gasto ni la mitad de lo que muchos se imaginan, pues alquilo todos los adornos necesarios en la casa Longobardi, Bolivar 280, y me resulta baratísimo.

Ferrocarriles del Estado

Trenes directos y combinados para los transportes y viajes al Norte, Centro, Este y Oeste de la República

LINEAS EN LA ZONA SUR

Su recorrido se realiza por las regiones más productoras y hermosas del país.

El industrialismo, la agricultura, la ganadería, el turismo y en fin, todas las manifestaciones de actividad y progreso, se encuentran en sus líneas.

Con las prolongaciones en proyecto, estos ferrocarriles alcanzarán un máximun de intensidad en su acción

Administración general: Peru 672, Bs. Aires
Jefatura Gral. de Tráfico: Santa Fe
Superintendencias: Añatuya, C. del Eje, Tucumán y Salta.

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. Ochenta sucursales diseminadas por todo el mundo

Capital y reservas 106.352.654 dólares

Buenos Aires: San Martín 84
Rosario de Sta. Fe. Cordoba 981

Banco El Hogar Argentino
Av. DE MAYO No. 886 Bs. Aires
Presta dinero en hipoteca sobre edificios construídos o para construirse.— Vendo propiedades con fáciles formas de pago.

Banco Comercial Italiano
FUNDADO EN 1898

	$ m|n
Capital autorizado	10.000.000
Capital autorizado	5.000.000
Reservas	2.000.000

CAJA DE AHORROS:

A la vista	4 o|o
Cuenta trimestral	5 o|o
Cuenta semestral	5 1|2 o|o
Cuenta anual	6 o|o

Se ocupa de todas las operaciones bancarias

DOMINGO REPETTO
Director-gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891. — Casa central: Plaza ... Bmé. Mitre ... Aires.

[illegible]

CASA DE INTERES

[illegible]

Cobra — Anual

[illegible]

Los gerentes.

Buenos Aires, enero 19 de 1922.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Única corresponsal en la República del Tesoro Italiano, del Banco de Nápoles y agente financiero del gobierno de la provincia de Entre Ríos, según leyes números 2718 y 2? de enero de 1903.

CASA MATRIZ: 436 AL 448 BME MITRE

SUCURSALES

En la capital: Nº 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; Nº 2, Avenida Montes de Oca 2009; Nº 3, Leandro N. Alem 125; Nº 4, calle Moreno 2300.

EN EL INTERIOR. - En la provincia de Santa Fe: Rosario, Rafaela, Rufino.

En la provincia de Buenos Aires: La Plata, Bahía Blanca, Tres Arroyos.

En la provincia de Entre Ríos: Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, Nogoyá, Villaguay.

En la provincia de Córdoba: Villa María, San Francisco.

Resistencia (Chaco); Trelew (Chubut).

Agencia

Ingeniero White (Bahía Blanca).

CAPITAL Y RESERVAS:

$ 11.200.000 oro sellado

SE ABONA:

En Caja de Ahorros, hasta $ 20.000 ...
En Cuenta Corriente ...
A Plazo Fijo ... convencional

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las ciudades de Italia, Inglaterra, Francia, Norte América, etc., y órdenes ... sobre todos los pueblos de Italia.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Enero de 1922.

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal DE SANTA FE

PREMIO MAYOR: $ 25.000 — Precio del quinto $ 1

Precio del billete $ 5 Comisión a los agentes 15 o|o

Por informes y billetes dirijirse a la Administración de la Caja

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán

EMISIONES A SORTEARSE EN FEBRERO DE 1922

Ser.		
254	4 de Febrero	$ 25.000
255	11 „	„ 25.000
256	18 „	„ 25.000
257	25 „	„ 100.000

KALISAY
EL MEJOR VINO QUINADO

Casa D'Huicque
248 ESMERALDA 258
CAFES y TE
Exijan los cupones-obsequio
efectuar compras.
U. T. 3255 (Rivadavia)

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
DE
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 Av.
BUENOS AIRES
686 - BMÉ. MITRE - 686

el número de acciones presentadas.
Buenos Aires, enero 30 de 1922.

El directorio

Nota.—De acuerdo con el término establecido por el artículo 22 de los estatutos de la sociedad, los señores accionistas deberán depositar las acciones hasta las 17 horas del miércoles 8 de febrero de 1922.

El gerente

16227 v. febrero 11.

Convocatorias

SOCIEDAD ANONIMA «HIPODROMO NACIONAL» — Asamblea general ordinaria. Segunda convocatoria — Por no haberse depositado el número de acciones que se requiere para la primera convocatoria se convoca nuevamente a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de febrero próximo a las 15 horas, en el local de la sociedad Corrientes 758.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración de la memoria, balance general, inventario y destino de las utilidades del ejercicio de 1921.
2º Renovación del directorio.
3º Elección del síndico y síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Artículo 22.—Tres días antes de la asamblea, y de 13 a 17 horas, deberán indefectiblemente, estar depositadas en la gerencia las acciones. Pasado este término sin depositarlas, se perderá el derecho a tomar parte en ella.

Art. 26.—Media hora después de la señalada, se dará por constituída la asamblea, con el número de accionistas que hubieren concurrido, y cualquiera que fuere el número de acciones presentadas.

SOCIEDAD ANONIMA «HIPODROMO NACIONAL» — Asamblea general extraordinaria. Segunda convocatoria — Por no haberse depositado el número de acciones que se requiere para la primera convocatoria y por el Art. 354 del código de comercio se convoca nuevamente a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de febrero próximo, a las 15 y 30 horas, inmediatamente después de efectuada la asamblea ordinaria, en el local de la sociedad, Corrientes 758.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos ampliando el término de duración de la sociedad; en caso contrario resolver:
a) Si se procede a la liquidación de la sociedad, una vez fenecido el término de duración que vence el 27 de febrero de 1922.
b) Designación de la comisión liquidadora:
c) Atribuciones de la comisión liquidadora.

2º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Artículo 22.—Tres días antes de la asamblea, y de 13 a 17 horas, deberán indefectiblemente, estar depositadas en la gerencia las acciones. Pasado este término sin depositarlas, se perderá el derecho a tomar parte en ella.

Nota.—Para resolver el primer punto, que se refiere a la ampliación del término de duración, de acuerdo con el artículo 354 del código de comercio, se requerirá en esta asamblea extraordinaria, la representación de las tres cuartas partes del capital social.

Otra.— A los efectos de considerar los incisos a), b), c), se aplicará la disposición siguiente de los estatutos:

Art. 26.—Media hora después de la señalada, se dará por constituída la asamblea, con el número de accionistas que hubieren concurrido, y cualquiera que fuere el número de acciones presentadas.

Buenos Aires, enero ... de 1922.

El directorio

Nota.—De acuerdo con el término establecido por el artículo 22 de los estatutos de la sociedad, los señores accionistas deberán depositar las acciones hasta las 17 horas del miércoles 8 de febrero de 1922.

El gerente.

... febrero 11.

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA. — Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el viernes 15 de febrero próximo, en el local de la sociedad, calle Reconquista 314, Buenos Aires, a las 15, a objeto de tratar la siguiente orden del día:

1o. Aprobación del balance y memoria del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1921.

2o. Nombramiento de cuatro directores titulares, por dos años.

3o. Nombramiento de un director suplente por dos años y un director suplente por un año.

4o. Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la ... de la sociedad o su equivalente ... de las mismas a más tardar con tres días de anticipación, para obtener el ... de entrada. — Buenos Aires, ... de 1922.—EL SECRETARIO.

16272. v. febrero 12.

Al público

Hemos nombrado en la fecha representante en la capital de Santa Fe al Sr. Raúl Ramón Ortiz; quien ha instalado la agencia en la calle 25 de Mayo 614.

AL COMERCIO

y a nuestros favorecedores

Nos es grato comunicarles que nuestras oficinas de propaganda han sido ampliadas de acuerdo con las necesidades a que nos obliga actualmente el constante favor del público.

Por informes y solicitudes, dirigirse a nuestro jefe de publicidad

AVENIDA DE MAYO 769

Unión Telefónica: 7371 (Avenida)

Al público

Hemos nombrado en la fecha agente-representante en Avellaneda al Sr. Aquiles A. Ortiz, quien inaugurará en breves días sus oficinas de acuerdo a las exigencias de nuestros favorecedores. LA ADMINISTRACION

Casa Arduino

SOMBRERERIA Y CAMISERIA

— CALZADOS —

RIVADAVIA 7001 esquina ARTIGAS

U. T. 2221, FLORES — BUENOS AIRES

LICITACIONES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a la licitación pública para el día 20 de febrero próximo, a las 15 y 30, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Kilómetro 1156 a la Balsa, F. C. Sud, Gobernación del Río Negro.

Datos en el Juzgado Letrado del Río Negro y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, enero 21 de 1922.
16|227 v. febrero 20

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 20 de febrero próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de acceso a la estación San Pedro, F. C. Central Argentino, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, enero 21 de 1922.
16|226 v. febrero 20

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública, para el día 22 de febrero próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Villegas a Banderaló, F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, enero 24 de 1922.
16|230 v. Febr. 22

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 22 de febrero próximo, a las 15 y 45, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a Coronel Suárez, F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, enero 24 de 1922
16|245 v. Febr. 22

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de febrero próximo, a las 15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras del puente carretero a construirse sobre la calle Senador Pérez, en la Avenida Centenario, provincia de Jujuy.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, enero 25 de 1922.
16|246 v. febrero 23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el remolque de un dique flotante de 2450 toneladas de desplazamiento desde Emden (Alemania) a Buenos Aires.

El pliego respectivo puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, y la apertura de propuestas se efectuará en la Dirección General de Navegación y Puertos, el 14 de febrero próximo, a las 15 y 30 horas. — Buenos Aires, enero 31 de 1922
16|281 v. febrero 14

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de marzo próximo, a las 15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras del puente carretero a construirse sobre el río Yuquerí Grande, en Paso Grande, provincia de Entre Ríos.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, febrero 1 de 1922.
16|283 v. mar. 2

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública para el día 7 de marzo próximo, a las 15.30 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Etruria a Colonia Olcese F. C. Pacífico, provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la secretaría de la Dirección de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, febrero 6 de 1922.
16|294 v. marzo 7

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública para la provisión de taladros, tornos, punzonadoras, limadoras, sierras sin fin, tarrajas y piedra esmeril, con destino al puerto de Comodoro Rivadavia. El pliego de condiciones puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, y la apertura de propuesta se efectuará en la Dirección General de Navegación y Puertos el 21 de febrero de 1922, a las 15 y 30 horas. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1921.
15|996 v. febrero 21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos generales de ferretería.

Las propuestas serán abiertas el día 8 de marzo de 1922, a las quince horas, en presencia de los interesados que concurran.

Pliegos de condiciones, a disposición de los interesados, en la Oficina de Compras, calle Belgrano 124, primer piso. — El Director General.
16|299 v. marzo 8

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la provisión de madera, durmientes, vías, vías guinches, excavadora, martinete a vapor, bomba centrífuga, etc. El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el 21 de febrero de 1922. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1921.
15|965 v. feb. 21

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos de libros de fabricación especial destinados al servicio durante el año en curso.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los días sábados, a la Oficina de Compras, calle Victoria 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 3 de marzo próximo venidero, a las 14 horas.

Buenos Aires, febrero 3 de 1922.
Luis Marforio
Jefe de la Oficina de Compras.
16|313 v. m. 3.

MINISTERIO DE GUERRA

Dirección General de Ingenieros

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a partir del 23 del mes en curso inclusive para la ejecución de las siguientes obras: un cuartel de Infantería en Santa Fe, un cuartel de Infantería en San Luis, un cuartel de Caballería en Villa Mercedes (San Luis) y un cuartel de Ingenieros en el Azul (Buenos Aires), de conformidad al pliego de condiciones, lista de precios unitarios (presupuestos) y planos del ante-proyecto respectivo, que podrán consultar los interesados en la 2a. División de ésta Presidente José E. Uriburu 965, todos los días hábiles de 12 a 18 horas a excepción de los sábados que podrán hacerlo de 8 a 12 horas y en los Juzgados Federales de las Provincias de Santa Fe, San Luis y en la Mayoría del IIo. Batallón de Zapadores-Pontoneros, en el Azul.

La apertura de las propuestas, que deberán ser entregadas dentro de sobre lacrado, escritas a máquina, con el sellado correspondientes y acompañado del certificado de depósito o garantía que estatuye la Ley, tendrá lugar en presencia de los interesados que concurran el día 24 de febrero a las 16 horas, en el local de esta Dirección General de Ingenieros, Paraguay 2245, y simultáneamente a la misma hora en los Juzgados Federales de Santa Fe y San Luis.

Buenos Aires, enero 22 de 1922.
16|249 v. feb. 21

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE

Se hace saber a los propietarios de inmuebles ubicados en Santa Rita, Mataderos y Cildáñez, dentro de los perímetros que a continuación se indican.

Santa Rita: zona limitada por la avenida San Martín, calles Tinogasta, Ricardo Gutiérrez, Orán, Jonte, Nazca, Gaona, Boyacá, Monte Dinero y Trelles hasta avenida San Martín.

Mataderos: zona limitada por las calles Larrazábal, Tandil, Murguiondo, Merlo, avenida General Paz y J. B. Alberdi hasta Larrazábal.

Cildáñez: zona comprendida por las calles Lacarra, Directorio, Escalada, Tapalqué, Corvalán y J. B. Alberdi hasta Lacarra.

Que el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación ha resuelto librar al servicio público las obras de provisión de agua corriente en dichas secciones, declarando obligatoria la instalación de ese servicio y fijado plazo hasta el 15 de marzo próximo para que todos los propietarios instalen sus servicios internos y soliciten las conexiones externas, bajo apercibimiento de aplicarles la multa que establece el Reglamento y de proceder a ejecutar los trabajos de oficio y por cuenta de los propietarios que no dieren cumplimiento.

Buenos Aires, febrero 2 de 1922.
L. Celasco
16|302 v. feb. 13

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del directorio se llama a licitación para descarga, carga y apilado de toda la cañería de hierro fundido que el mismo recibirá durante el año en curso, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.o 1840

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el día 13 de marzo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, febrero 8 de 1922. — A. J. Bosisio, prosecretario.
16|323 v. febrero 18.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del directorio se llama a licitación para la provisión de (10.000 kgs.) diez mil kilogramos de estaño en lingotes, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el día 15 de marzo próximo, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, febrero 8 de 1922. — A. J. Bosisio, prosecretario
16|322 v. febrero 18.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de 15 días, desde la fecha, para la provisión de víveres secos y leña al Hotel de Inmigrantes de la capital, durante el año 1922.

Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración, el día 23 del corriente, en el siguiente orden:

1o. Víveres secos, a las 16 horas.
2.o Leña a las 15 y 16 horas;

en presencia del Escribano General de Gobierno y una comisión compuesta por el Subsecretario del Ministerio, Director General de Inmigración y un Contador de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones, que está a disposición de los interesados en la Administrativa de la Dirección General de Inmigración (Dársena Norte) todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, febrero 3 de 1922.
Remigio Lupo.
16|302 v. febrero 23

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, hasta las 14 del 1º de marzo próximo, para la provisión de artículos para el taller de reparaciones y sección embalaje de Dirección Administrativa.

Datos en esta oficina (Rodríguez Peña 935). — El secretario general.
16|265 v. marzo 1.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta las 14 horas del día 9 de marzo próximo, para la adquisición de artículos para el servicio de te y de limpieza, que necesitarán las oficinas de la repartición durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y setiembre próximo. Datos en D. Administrativa: Rodríguez Peña 935.—El secretario general.
16|320 v. marzo 9.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días a partir de la fecha, para propuestar la construcción de la parte de "Mampostería y fines" correspondientes al edificio para la Sucursal Tandil.

Los interesados podrán obtener planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones del Banco, calle 25 de Mayo 245, de 13 a 16 horas, previo pago de cincuenta pesos moneda nacional. Las propuestas se presentarán en sobre lacrado en la Gerencia de la casa matriz y se abrirán ante escribano del Banco, en acto público, el día 13 de febrero próximo, las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran. Las propuestas podrán ser presentadas también en la Sucursal Tandil hasta el día 8 de febrero próximo en sobre lacrado y será abiertas en la casa matriz conjuntamente con las demás.

Buenos Aires, enero 13 de 1922.
El Gerente.
16|247 v. Febr. 13

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a partir de la fecha, para presupuestar la construcción de la parte metálica y de seguridad correspondiente al "Tesoro para títulos" proyectado para la casa matriz.

Los interesados podrán obtener planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones del Banco, calle 25 de Mayo núm. 245, de 13 a 16 horas, previo pago de diez pesos. Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y se abrirán en acto público el día 1o. de marzo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, 1o. de febrero 1922.
Antonio Díaz, gerente.
16|268 v. marzo 1

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de artículos de ropería y sastrería, destinados al consumo del Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 25 de febrero del corriente año, a las 9 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los interesados en la secretaría de este establecimiento. — El director.

Buenos Aires, febrero 9 de 1922.
16|324 v. febrero 17.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de 100.000 kilos de harina de trigo para pan, "00" y "000", destinadas al consumo del Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 11 de marzo de 1922, a las 9 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los interesados, en la secretaría de este establecimiento. — El director.

Buenos Aires, febrero 9 de 1922.
16|325 v. febrero 17.

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en la manzana 9 de la sección 7a. y manzana 7 de la sección 11a., del Cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días de iniciada esta publicación, no se presentaren a practicar su renovación, se procederá a exhumar sus restos y colocarlos en el Osario General. — Enero de 1922. — El secretario.
16|270 v. feb. 25

Licitación para la provisión de artículos de almacén

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 25.877 L. 922, llámase a licitación para la provisión de artículos de almacén, con destino a la Dirección Sanitaria. Tendrá lugar el día 20 del actual a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, febrero 6 de 1922.— El secretario.
16|314 v. feb. 17

Licitación para la provisión de archivos de acero con destino a la Inspección de Topografía.

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 16 del corriente, a las 15 horas, para la provisión de archivos de acero con destino a la Inspección de Topografía, Catastro, Bienes Raíces y Numeración del Departamento de Obras Públicas, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente No. 245-D-1922, que se encuentra en la Sala de Licitaciones donde puede consultarse.

El Secretario.
16|306 v. feb. 14

Licitación para la provisión de materiales sanitarios, etcétera.

Llámase a licitación para el día 13 del corriente, a las 14 horas, para la provisión de materiales sanitarios, nafta, azulejos, cemento portland, etc., de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, febrero 4 de 1922.
El Secretario.
16|300 v. feb. 13

Licitación para la provisión de géneros

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 13 del corriente, a las 15 horas, para la provisión de géneros con destino a la confección de uniformes de invierno y capotes para toda la administración, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente núm. 1088 L-1922, que se encuentra en la Sala de Licitaciones donde puede consultarse.

El Secretario.
16|298 v. feb. 13

Bases para la celebración del concurso de tapones higiénicos.

Artículo 1o.—De acuerdo con lo establecido en la ordenanza del 5 de noviembre de 1917, llámase a concurso por el término de tres meses para la presentación de modelos de tapones higiénicos destinados a ser colocados en envases que contienen bebidas refrescantes o alcohólicas para ser expedidas al detalle.

Art. 2o.—Los modelos de tapones higiénicos deberán construirse con materiales inatacables, de fácil limpieza, que no contengan substancias tóxicas y cierre hermético.

Art. 3o.—En ningún caso serán tomados en cuenta los modelos que requieran para su colocación o uso, manipulaciones directas o indirectas que puedan contaminarlos después de haberse procedido a su higienización.

Art. 4o.—Los modelos presentados serán examinados por una comisión especial presidida por el director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública e integrada por el jefe de la Inspección técnica de Higiene y el jefe de la Oficina Química Municipal.

Esta comisión deberá expedir su dictamen dentro de los treinta días de haberse cerrado el concurso respectivo.

Art. 5o.—Los concursantes están obligados a hacer entrega del número de modelos que le sean requeridos por la comisión, con informaciones precisas sobre sus materias primas de construcción y detalles amplios por escrito sobre su manejo.

Art. 6o.—Los ensayos prácticos se efectuarán en una fecha determinada por la comisión, limitándose a las personas que hayan presentado modelos y labrándose un acta especial en la que se hará constar el resultado obtenido.

Art. 7o.—Las presentes bases serán publicadas durante el término de diez días en los diarios LA EPOCA, "La República" y "Boletín Oficial".

Art. 8o.—Comuníquese, etc.
16|327 v. feb. 19

Pavimentación

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 2o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Quesada entre Colodrero y Triunvirato, Valle entre Puan y Hortiguera, Guayaquil entre Centenera y Picheuta y Bolívar entre Chile e Independencia, cuyo afirmado va a construirse en virtud de la licitación pública adjudicada a los empresarios señores B. Marcenaro y C. J. Sabaria y Hno., Bianculli y Loscalea y A. Guglielmini en los expedientes números 14.899-L-920, 93.583-L-920, 42.726-L-921 y 42.728-L-921, para que comparezcan a la sección Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo número 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma, límites y cómputos de superficies, asignados y calculados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para el objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, que desde entonces servirán de norma y anularán cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, febrero 10 de 1922.
16|326 v. feb. 2[illegible] El Secretario

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL FACULTAD DE AGRICULTURA, GANADERIA E INDUSTRIAS AFINES

LICITACION

Llámase a licitación por el término de treinta días a contar desde la publicación del presente aviso para la provisión de herramientas con destino a los talleres de Mecánica, Carpintería, Cestería, Talabartería, y Herrería de esta Facultad, cuyo detalle y pliego de condiciones se hallan en Secretaría a disposición de los interesados, los que podrán obtenerlos todos los días hábiles de 16 a 18 horas en el local de dicha Secretaría, (Escuela Normal Regional de Profesores). La apertura de las propuestas tendrá lugar el jueves 16 de marzo en el mismo local a las 16 horas, ante los interesados que concurran.

Corrientes, Febrero 3 de 1922.

José León Guerrero.
Secretario Interino.
16|331 v. marzo 12

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a licitación conjunta para la impresión del Diario de Sesiones volante y otras publicaciones de la Honorable Cámara en el período legislativo de 1922, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por el señor Presidente que se insertan en el Boletín Oficial y que los interesados pueden recabar en el Cuerpo de taquígrafos, de horas 14 a 18. El acto tendrá lugar en forma de remate verbal o en pliego cerrado, a opción del proponente, en el despacho del señor Secretario, el lunes 13 de marzo próximo a las 16 horas.

Buenos Aires, febrero 9 de 1922.

Gregorio Dillon
Director del Cuerpo de Taquígrafos.
16|330 v. marzo 17

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Hortensia o Azelie Hortensia Bazet de Herschel, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Víctor Sandulio, secretario.
Buenos Aires, febrero 6 de 1922.
16|329 v. marzo 12.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Emilia Ruffini de Conti, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — José Agustín Basualdo, secretario.
Buenos Aires, febrero 7 de 1922
16|317 v. marzo 11.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil, de la capital de la República, doctor Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Marcos Bejar, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Horacio H. Dobranich, secretario.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1921
16|256 v. febrero 22

El señor juez de 1ª instancia en lo civil, de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Salvador Milo, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Horacio H. Dobranich, secretario.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1920.
16|255 v. febrero 22.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Cayetana Juana Matilde Ferrari de Trucco, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Horacio M. Dobranich, secretario.
Buenos Aires, febrero 3 de 1922.
16|305 v. marzo 8.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos ha dispuesto se cite, llame y emplace por término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Francisco Lamas [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — A. D. [illegible], secretario.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1921
16|229 v. marzo 5.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Félix [illegible] Herrera, se hace saber, por medio del presente, y por el término de [illegible] a los Sres. BARTOLOME [illegible] LEDO, MANUEL RONCARO, JOSE MARIA CANTO, ELVIRA [illegible] Y SANTIAGO LOPEZ, que dentro de ese término deben comparecer ante el referido juzgado y secretaría del suscripto, a evacuar el traslado de la demanda que les ha iniciado el [illegible] Bonifiz y Cía., y [illegible] les corresponde en [illegible] bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. defensor de ausentes, si no comparecen dentro del término acordado [illegible] — Agustín N. Matienzo, secretario.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1921
16|273 v. febrero 11

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Alberto o Alberto Enrique Profili [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Dr. Pastor Adrogué, secretario.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1921
16|204 v. marzo 5.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor J. Isaac Areola, interinamente a cargo del juzgado del doctor Juan F. Petrella, se cita, llama y emplaza a don Isaac M. [illegible], para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho en el juicio que le [illegible] correspondiente [illegible] Vélez y Cía. y Lafaurie y [illegible] bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — [illegible], secretario.
Buenos Aires, febrero 6 de 1922
16|319 v. febrero 11.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor J. Isaac Areola se cita, llama y emplaza por el término de tres días contados desde la primera publicación del presente a don Juan Hardy, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco Real del Canadá, procedente de dos documentos vencidos y protestados, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se designará al señor defensor de ausentes para que lo represente. — César Larreche Carrera, secretario.
Buenos Aires, febrero 4 de 1922.
16|318 v. febrero 11.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, Dr. J. Isaac Areola, se hace saber por el término de ocho días, que por ante su juzgado y secretaría del autorizante, se ha presentado el señor Lorenzo R. Fitó, solicitando convocatoria de acreedores, habiéndose designado la audiencia del día 24 de marzo próximo a las 15 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos. — Doctor Mariano Grandoli, secretario.
Buenos Aires, febrero 2 de 1922
16|293 v. febrero 10.

Banco Hipotecario Nacional

Préstamos para Edificación a Empleados Nacionales

Se avisa a los empleados nacionales poseedores de un terreno, que deseen construir una casa, de acuerdo con la ley 10676, que el Banco, por intermedio de su Dirección general de construcciones, facilita, a quien lo solicite, el plano del edificio y el pliego de condiciones, sin cargo alguno para el empleado.

Además, el Banco, de conformidad con la ley, inspeccionará la construcción y vigilará el fiel cumplimiento de lo convenido con la empresa constructora

ENERO, 1922.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1º.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley núm. 10676.

2º.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3º.—Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 5 o/o de seña y el 1 o/o de comisión.

4º.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5º.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — El jueves 23 de febrero, en su local, a las 15 horas, Casa Figueroa N.o 1437 entre Paramaribo y Caveca [illegible] m. 66 de frente al [illegible] de fondo. Consta de jardín al frente, 4 habitaciones y dependencias.

N.o H.o 20226, 1a. serie. Base $ 3.600. Hipoteca $ 3.000. Deuda [illegible] $ 2.073.
Inic. febrero 5.

MENDOZA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — Propiedad rural ubicada en el departamento San Martín, distrito Rambión, en su sucursal Mendoza, el día 23 de febrero, a horas 11; con superficie de 147 hectáreas 3.196 m. cuadrados. Tiene derecho eventual de agua para toda su extensión y riego por el canal Norte derivado de [illegible] del Moyano. Límites: al N. [illegible] pública frente a Joaquín Guevara; [illegible] S. y O., lote 1 del plano [illegible] esa sucursal y al E., calle pública frente a Carlos Varas. N.o H. 1620 3460s. Serie 6 a. o. Base $ 20.000. Hipoteca $ 25.000. Deuda [illegible] $ 19.762.204.
LA EPOCA. Inic. febrero 7.

Territorios Nacionales

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — El jueves 23 de febrero, en el local de su sucursal Santa Rosa a las 11 horas. Dos chacras ubicadas en el pueblo General Pico, Territorio Nacional de la Pampa Central, en la fracción C, del lote 2 sección 1.a, designadas en el plano respectivo con los Nos. 91 y 92; con superficie total de 123 hectáreas 57 as. 50 cs. [illegible] lindan: al N., con la chacra N.o 84; a S. con la 99; al E. calle en medio, con parte de misma lote 8, y al O. con las chacras Nos. 90 y 93. N.o H. [illegible] serie. Base $ 3.600. Hipoteca $ 9.000. Deuda actual $ [illegible].
Inic. febrero 3.

Banco Hipotecario Nacional

Se comunica al público que el día [illegible] del corriente se procederá a la quema de los [illegible] valores:

Cédulas a curso legal	$ 2.737.600
Cupones	$ 2.825.515
Serie "A" oro	$ 5.775

El acto tendrá lugar en el local del banco, calle 25 de Mayo 245, a las 15 horas.
Antonio Díaz, gerente.
Buenos Aires, febrero [illegible] de 1922

Banco Hipotecario Nacional

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Se avisa al público que desde el 12 de [illegible] corriente se pondrán en circulación cédulas hipotecarias argentinas 6 o/o "Ley número 10.676, décima serie" correspondientes a una emisión de [illegible] moneda nacional.

Las [illegible] gozarán un interés de 6 o/o anual y tendrán [illegible] amortización anual acumulativa en los términos que establecen los artículos 17 y 24 de la ley orgánica del Banco. — Buenos Aires, [illegible] 1922. — Antonio Díaz, gerente.

Banco Hipotecario Nacional

[illegible]
Buenos Aires, [illegible] 1922.
Antonio Díaz
[illegible] marzo.

AVISOS VARIOS

Consejo Nacional de Educación

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA Y MATRICULACION DE LOS NIÑOS DE 6 A 14 AÑOS DE EDAD.—A LOS PADRES DE FAMILIA, TUTORES O ENCARGADOS

La [illegible] escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, [illegible] de la capital, colonias y territorios nacionales, y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños [illegible] bajo su dependencia incurren en multa de 5 a 10 pesos moneda nacional (Artículo 44, inciso 3º de la ley 1420).

La inscripción indicada o matriculación de los alumnos, se efectuará [illegible] de enero en los consejos escolares y en los locales de las escuelas [illegible] niños en la forma [illegible] indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en [illegible] de las escuelas y en los parajes [illegible].

Para mayores datos e informes dirigirse a la Oficina de Obligación Escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 935, de 12 a 18 horas [illegible] — El secretario general.
16|120 v. marzo 5.

CARNAVAL

SOCIEDAD COSMOPOLITA FILARMONICA Y DE SOCORROS MUTUOS "JOSE VERDI", ALMIRANTE BROWN 736.

[illegible] de la comisión del C. D. [illegible] de febrero de 1922, en la secretaría social se reciben propuestas de [illegible] del salón, a fin de efectuar bailes de carnaval durante los días 25, 26, 27 y 28 de febrero y 5 de marzo; dichas propuestas se recibirán hasta el sábado 11 del corriente, de 17 a 20 horas.
[illegible] se reserva el derecho de aceptarlas o rechazarlas si éstas no fueran convenientes.
16|312 v. febrero 11.

LUZ

ALCOHOL CARBURADO
"Comalumbra"
PORTATIL
ECONOMICA
BRILLANTE
Se dan lámparas a prueba, sin compromiso de comprar.

Soliciten Catálogos
CIA. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL
Defensa 429 — Buenos Aires